

[I.N.P. 677] 362.55 (46)

Régimen Obligatorio
de
Subsidios Familiares

Premios a la Natalidad



REGIMEN OBLIGATORIO
DE
SUBSIDIOS FAMILIARES

PREMIOS A LA NATALIDAD

1947 — Núm. 677

Régimen Obligatorio
de
Subsidios Familiares

Premios a la Natalidad



... ..

... ..



Los Premios a la Natalidad vienen a ser la Institución que corona la política protectora de la familia desarrollada por el Estado español en el escaso número de años que media entre la Guerra de Liberación y el momento actual. Tienen, aparte de su eficacia económica, un valor simbólico de reconocimiento oficial al sacrificio del individuo en bien de la Patria a través de la familia. Es la última parte del ciclo que comienza con la concesión de Préstamos a la Nupcialidad, progresivamente amortizables con las bonificaciones concedidas al nacimiento de cada hijo; continúa con la prestación gratuita de los beneficios del Seguro de Maternidad a las esposas de todos los trabajadores; sigue con la percepción del Subsidio Familiar, cualquiera que sea el trabajo desarrollado por el cabeza de familia (industrial, mercantil, agrícola, forestal o pecuario, funcionario del Estado, la Provincia o Municipio, pescador, etc.); se incrementa con las prestaciones concedidas a las Familias Numerosas y llega más allá de la vida del padre y de la madre con las pensiones de Viudedad y Orfandad que se conceden a todas las viudas y huérfanos de trabajadores de cualquier clase, y que se prolongan, cuan-

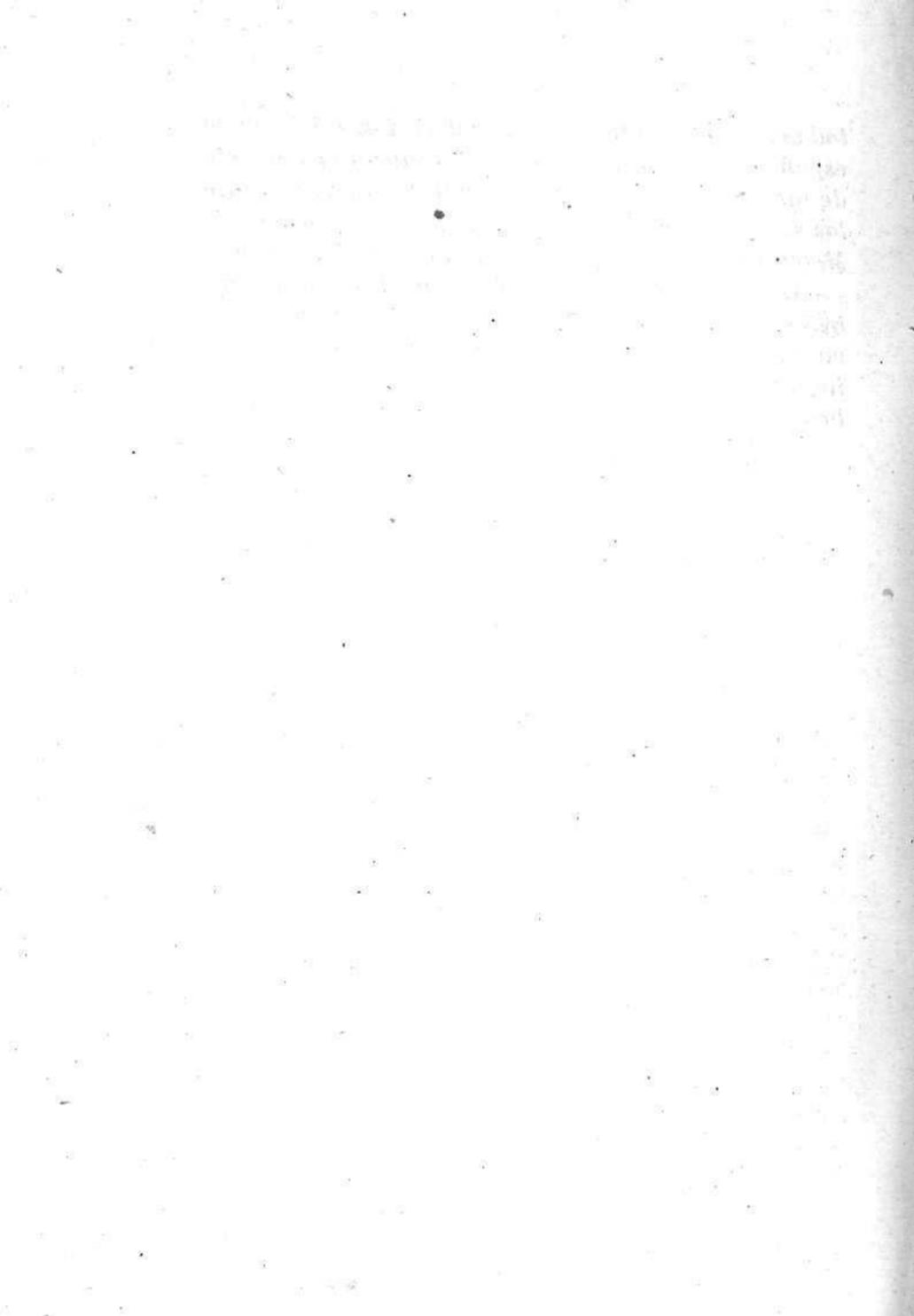
do los huérfanos cursan estudios con aprovechamiento, hasta un límite de edad superior al normal de beneficiario, convertidas en Subsidio de Escolaridad.

Toda esta minuciosa serie de atenciones y cuidados que el Estado español concede a la familia, a la que considera Institución básica sin la cual no es posible la convivencia cristiana y a la que se ha de proporcionar lo necesario para subsistir dignamente, está encomendada, por designio del legislador, a la Caja Nacional de Subsidios Familiares, que, integrada en el Instituto Nacional de Previsión, cumple en él su misión específica de Organismo ejecutor de las Leyes de protección familiar.

La Caja Nacional de Subsidios Familiares, creada por Ley de 18 de julio de 1938 y organizada por Decreto de 20 de octubre del mismo año, inicia su gestión de pago de subsidios en el mes de marzo de 1939. Se asoma, tímidamente, a la vida de la Nación, sin apenas recursos económicos, arbolando únicamente «el principio de hermandad entre los hombres de España», como se dice en el preámbulo de su Ley creadora, bandera de paz y de igualdad, en unos momentos en que la guerra vive y domina todo el ámbito nacional. Pero la obra a realizar es tan elevada y tan firmes los fundamentos cristianos y sociales sobre que se asienta, que la tinidez pronto se trueca en audacia, en ímpetu, y lo que al nacer era sólo el Subsidio Familiar propiamente dicho, es antes de cumplir un año, además, el Subsidio de Viudedad, el de Orfandad y el de Escolaridad; antes de los dos, la elevación al duplo de las prestaciones con efecto desde la iniciación del Régimen, la creación de los Préstamos de Nupcialidad y los Premios a la Natalidad; a los cuatro, una nueva mejora en la cuantía del subsidio y la creación de unos sistemas para hacer llegar

toda clase de beneficios a los trabajadores del campo español y a los pescadores; a los cinco, el aumento de las prestaciones para las familias numerosas, y a los seis, la concesión de los beneficios del Seguro de Maternidad a las esposas de todos los trabajadores.

Así la Caja Nacional de Subsidios Familiares, año tras año, ha tenido nuevas misiones que cumplir, nuevas etapas que ganar, sin tregua alguna, en esta labor ingente que el Estado español se ha impuesto en beneficio de la familia del trabajador.



PARTE PRIMERA

CREACION

PARTIE PRIMA

Decreto estableciendo un Régimen de Premios a la Natalidad

de 22 de febrero de 1941. («B. O. del E.» del 7 de marzo)

.....

ART. 8.º Como recompensa a las familias numerosas y estímulo para el aumento de la natalidad, se concederá anualmente un premio, en metálico, de mil pesetas en cada provincia, y otro nacional, de cinco mil pesetas, para el matrimonio español que mayor número de hijos haya tenido a la fecha del concurso.

Premios a la Natalidad.

Premios de igual cuantía se establecen para los matrimonios españoles que en la misma fecha tengan mayor número de hijos vivos.

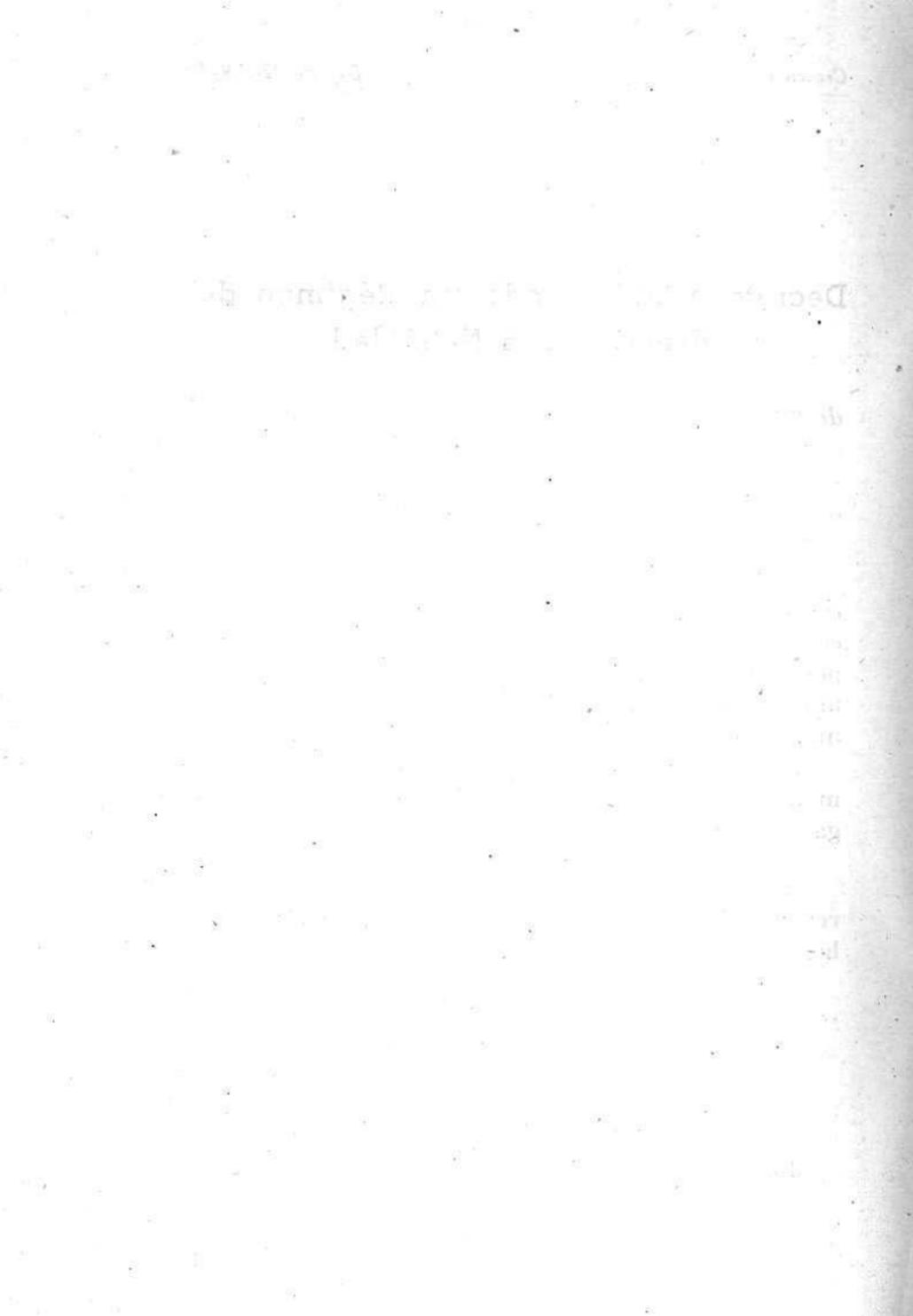
ART. 9.º La Caja Nacional de Subsidios Familiares tendrá a su cargo la gestión y administración de las nuevas prestaciones que se establecen.

Competencia de la Caja Nacional.

.....

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JOAQUÍN BENJUMEA BURÍN



Normas para concesión de los Premios a la Natalidad

(Orden de 19 de marzo de 1941, «B. O. del E.» del 22)

Para regular el procedimiento a que ha de ajustarse la distribución de los premios atribuidos a las familias numerosas, y haciendo uso de las facultades que el Decreto de su institución establece, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

ART. 1.º Los premios anuales que, como recompensa a las familias numerosas y estímulo para el aumento de la natalidad, crea el Decreto de 22 de febrero próximo pasado, se otorgarán en la forma y condiciones que esta Orden determina. Finalidad.

ART. 2.º La naturaleza y cuantía de dichos premios será la siguiente: Cuantía.

a) Uno nacional, de 5.000 pesetas para el matrimonio español que mayor número de hijos haya tenido;

b) Cincuenta premios de 1.000 pesetas, que se otorgarán, uno en cada provincia, al matrimonio español, con domicilio en ella, que haya tenido mayor número de hijos;

c) Uno de 5.000 pesetas para el matrimonio español que conserve mayor número de hijos vivos el día 1.º de enero del año a que el premio corresponda, y

d) Cincuenta premios de 1.000 pesetas cada uno, que se concederán, también por provincias, al matrimonio español que tenga en 1.º de enero del año en que el concurso se celebre mayor número de hijos vivos.

Concursos.

ART. 3.º Para la concesión de estos premios se celebrará anualmente un concurso, con arreglo a las normas que fije la Dirección General de Previsión. La publicación de la convocatoria tendrá lugar durante el mes de diciembre, y las solicitudes se admitirán hasta el 31 de enero siguiente.

Solicitudes.

ART. 4.º Las solicitudes a los premios expuestos deberán ser suscritas por el padre y, en su defecto, por la madre, consignándose en ellas sus nombres, apellidos, edad y domicilio, así como los nombres de los hijos, con expresión de la localidad y fecha de nacimiento de cada uno de ellos e indicación de si viven o han fallecido y demás circunstancias que estimen de interés alegar a los efectos de preferencia que se consignan en el art. 8.º de la presente.

Dichas peticiones se presentarán ante las Delegaciones provinciales del Instituto Nacional de Previsión, extendidas en papel común, quedando obligados los aspirantes a justificar documentalmente sus alegaciones en el caso de que les fuera adjudicado algún premio.

Requisitos.

ART. 5.º Para solicitar la concesión de los premios referidos en los apartados c) y d) del art. 2.º será condición indispensable haber tenido un hijo en el año anterior al que el premio corresponda.

Concesión.

ART. 6.º La adjudicación de los premios se llevará a efecto por la Dirección General de Previsión, a propuesta de la Caja Nacional de Subsidios Familiares, y tendrá carácter provisional, a reserva de que

los beneficiados acrediten documentalmente las circunstancias consignadas en su declaración, dentro del plazo que al efecto se fije.

ART. 7.º El incumplimiento de las condiciones establecidas en el párrafo anterior determinará automáticamente la anulación de la adjudicación provisional efectuada, en cuyo caso se otorgará el premio al matrimonio que ocupe el lugar siguiente en el respectivo grupo del concurso. Anulación.

ART. 8.º La concesión de los premios, en casos de igualdad en el número de hijos, se efectuará apreciando en conjunto, discrecionalmente, como normas de preferencia, las siguientes circunstancias: Preferencias.

El mayor número de hijos que vivan en el hogar conyugal.

La circunstancia de hallarse alguno de los hijos inválido.

Ser el padre subsidiado del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares y tener a su cargo mayor número de beneficiarios.

El hecho de que alguno de los hijos haya muerto por la Patria.

El menor número de años de los padres.

El jornal o sueldo inferior del cabeza de familia.

ART. 9.º En ningún caso podrá otorgarse más de un premio a una misma familia. Unidad.

ART. 10. La entrega de los premios se verificará el día 19 de marzo de cada año (festividad de San José), en actos solemnes. Fecha de entrega.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA. — Los premios del año 1941 podrán solicitarse desde esta fecha hasta el 30 de abril próximo. Las fechas de adjudicación y entrega se señalarán al publicarse las normas del concurso. Premios de 1941.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Distribución de los Premios a la Natalidad

(Orden de la Dirección General de Previsión de 4 de abril de 1941, «B. O. del E.» del 8)

En uso de la facultad conferida en la Orden de este Departamento, de fecha 19 de marzo próximo pasado, esta Dirección General ha acordado que la distribución de los premios establecidos para recompensar a las familias numerosas, por Decreto de 22 de febrero de 1941, se realice de acuerdo con las siguientes normas:

1.^a La convocatoria para la concesión de premios en metálico a las familias más numerosas se efectuará en años sucesivos, por la Caja Nacional de Subsidios Familiares, durante el mes de diciembre.

Convocatoria.

Las Delegaciones provinciales de la Caja Nacional fijarán, en los tablones de anuncios de sus oficinas, dicha convocatoria, y procederán a su mayor difusión por los medios más convenientes en cada localidad.

2.^a En la convocatoria del concurso se fijará la cuantía de los premios a conceder y los requisitos más indispensables para optar a ellos.

Requisitos.

3.^a Los premios a otorgar en cada anualidad son los siguientes:

Premios.

a) Uno nacional, de 5.000 pesetas, para el matri-

monio español que mayor número de hijos haya tenido;

b) Cincuenta premios de 1.000 pesetas, que se otorgará uno en cada provincia al matrimonio español, con domicilio en ella, que haya tenido mayor número de hijos;

c) Uno de 5.000 pesetas para el matrimonio español que conserve mayor número de hijos vivos el día 1.º del año a que el premio corresponda, y

d) Cincuenta premios de 1.000 pesetas cada uno al matrimonio español que tenga, en 1.º de enero del año en que el concurso se celebre, mayor número de hijos vivos.

Solicitudes.

4.ª Las solicitudes a los Premios de Natalidad se formularán en papel común, con arreglo al modelo facilitado por la Caja Nacional y sus Delegaciones, e irán suscritas por el padre, y, en su defecto, por la madre, consignándose en ellas: nombre y apellidos de ambos; caso de haber fallecido alguno de ellos, la fecha en que éste se hubiera producido; edad, domicilio, nombre de los hijos, día de su nacimiento, si están vivos o han fallecido y demás circunstancias que estimen de interés alegar, a los efectos de las preferencias que se consignan en el art. 8.º de la Orden de 19 de marzo de 1941.

Plazo de presentación.

5.ª Dichas solicitudes deberán presentarse en la Delegación provincial de la Caja Nacional correspondiente al lugar de residencia habitual del solicitante, desde el día en que aparezca la convocatoria hasta el último hábil del mes de enero siguiente y dentro de las horas de oficina.

No exigencia de documentos.

6.ª Para cursar la petición, no se exigirá por las Delegaciones de la Caja Nacional de Subsidios Fami-

liares la presentación de documentos justificativos de las alegaciones efectuadas.

7.^a Únicamente serán rechazadas las solicitudes que se presenten fuera de plazo y las que hayan sido formuladas para optar a los premios referidos en los apartados c) y d) del art. 2.º de la Orden de 19 de marzo por matrimonios que no hubiesen tenido un hijo en el año anterior a que el premio corresponda.

Solicitudes rechazadas.

8.^a Terminado el plazo de admisión, las Delegaciones de la Caja Nacional clasificarán las solicitudes presentadas y las remitirán a la Dirección de ésta, dentro de los cinco días siguientes.

Clasificación.

9.^a Examinadas por la Caja Nacional de Subsidios Familiares las distintas peticiones, elevarán a esta Dirección General propuesta para la distribución de los premios, dentro de los diez días siguientes a la fecha de recepción de los documentos, acompañando los antecedentes relativos a todos los concursantes de cada provincia con igual número de hijos que los propuestos para premios.

Propuesta.

10. Las propuestas de la Caja Nacional y las resoluciones de adjudicación de premios se efectuarán apreciando en conjunto, discrecionalmente, en los casos de igual número de hijos, las siguientes circunstancias para determinar la preferencia:

Preferencias.

El mayor número de hijos que vivan en el hogar conyugal.

La circunstancia de hallarse alguno de los hijos inválido.

Ser el padre subsidiado del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares y tener a su cargo mayor número de beneficiarios.

b El hecho de que alguno de los hijos haya muerto por la Patria.

El menor número de años de los padres.

El jornal o sueldo inferior del cabeza de familia.

Adjudicación.

11. La Dirección General de Previsión resolverá el concurso, adjudicando los premios con carácter provisional, a reserva de la justificación por los beneficiarios de las circunstancias alegadas en su declaración.

Asimismo señalará, para el caso de que dicha justificación no se efectúe, los concursantes que deban sustituir al adjudicatario provisional.

Anulación.

12. Transcurrido el plazo que se fija en la norma siguiente sin que los beneficiarios aporten la documentación debida para acreditar las circunstancias alegadas en las solicitudes, quedarán sin efecto las adjudicaciones, y las Delegaciones provinciales notificarán al solicitante que ocupe el número preferente en la lista de sustitutos formada por la Dirección General la concesión de premio, con las mismas reservas de necesidad de presentar la documentación correspondiente.

Documentación.

13. Las Delegaciones provinciales de la Caja Nacional de Subsidios Familiares notificarán a los beneficiarios condicionales la resolución recaída, expresando la documentación que deben presentar para acreditar las circunstancias alegadas en sus instancias y fijándoles para ello un plazo, con apercibimiento de que, transcurrido éste sin justificación, quedará sin efecto la adjudicación. El plazo aludido no podrá exceder del día 10 de marzo.

Entrega de premios provinciales.

14. La entrega de los premios se verificará en

toda España el día 19 de marzo de cada año (festividad de San José), por medio de acto solemne en las respectivas provincias.

15. Se verificará en Madrid la entrega de los premios de carácter nacional en igual fecha. Entrega de premios nacionales.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA.—La tramitación del concurso convocado para el año actual por Orden ministerial de 19 de marzo próximo pasado se efectuará ajustando los plazos a la fecha señalada en la disposición transitoria de dicha Orden. La entrega solemne de los premios de esta anualidad tendrá lugar el día 16 de julio próximo. Premios de 1941.

Construcción, por el Instituto Nacional de la Vivienda, de hogares para los solicitantes de Premios a la Natalidad

(Ley de 23 de septiembre de 1941, «B. O. del E.» del 4 de octubre)

ART. 1.º Se establecen con carácter permanente, Viviendas.
a partir del Ejercicio actual, diez premios anuales, consistentes en otras tantas viviendas, con las dependencias agrícolas o industriales anejas, según la profesión del beneficiario, que se adjudicarán a las diez familias que cuenten con mayor número de hijos vivos y vivan exclusivamente de su trabajo.

ART. 2.º Dichos Premios se adjudicarán en atención al número de hijos, y en virtud de los datos de los solicitantes a Premios de Natalidad que obran en el Instituto Nacional de Previsión, y recaerán precisamente en las familias de más modesta condición económica. Concesión.

.....

FRANCISCO FRANCO

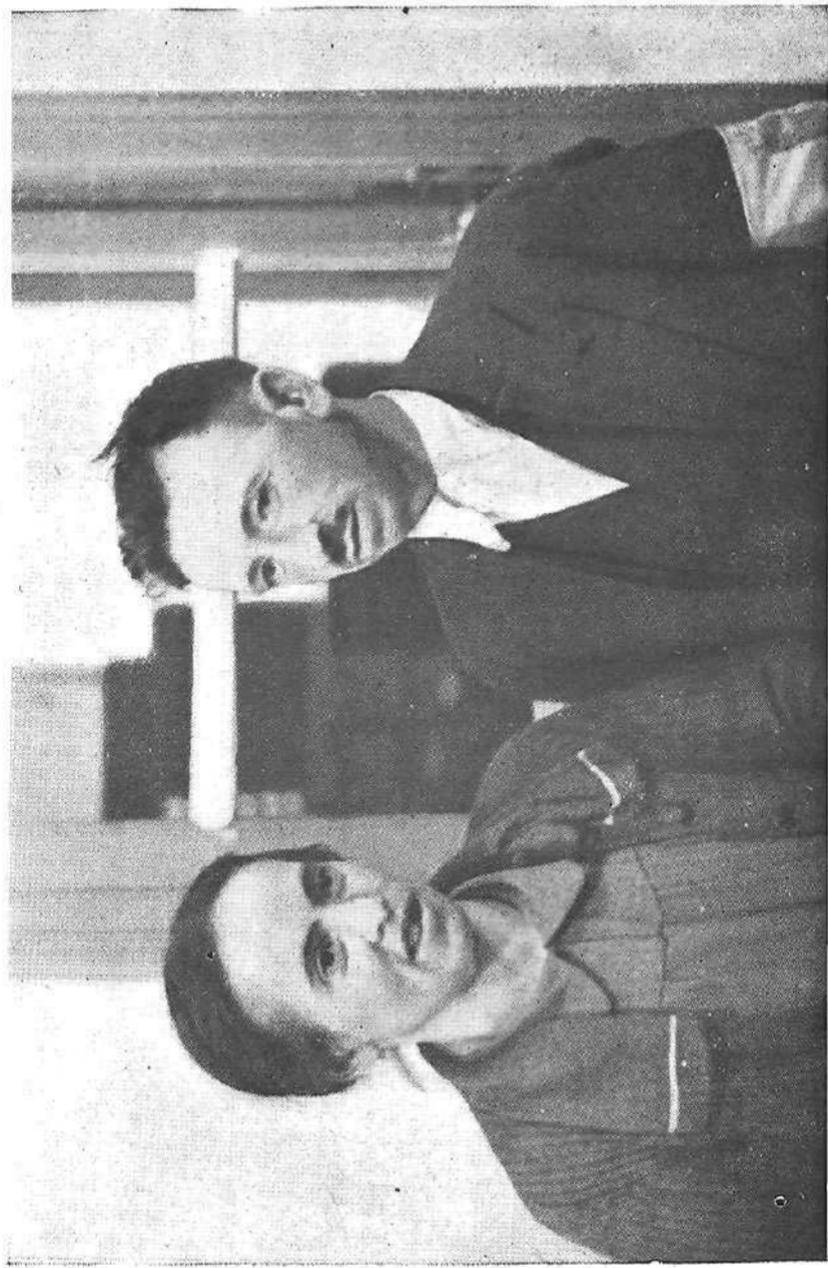
Construcción por el Instituto Nacional de
 la Vivienda, de hogares para los solici-
 tantes de Premios a la Natalidad.

(Ley de 19 de Mayo de 1941, Ley de 19 de Mayo de 1941)

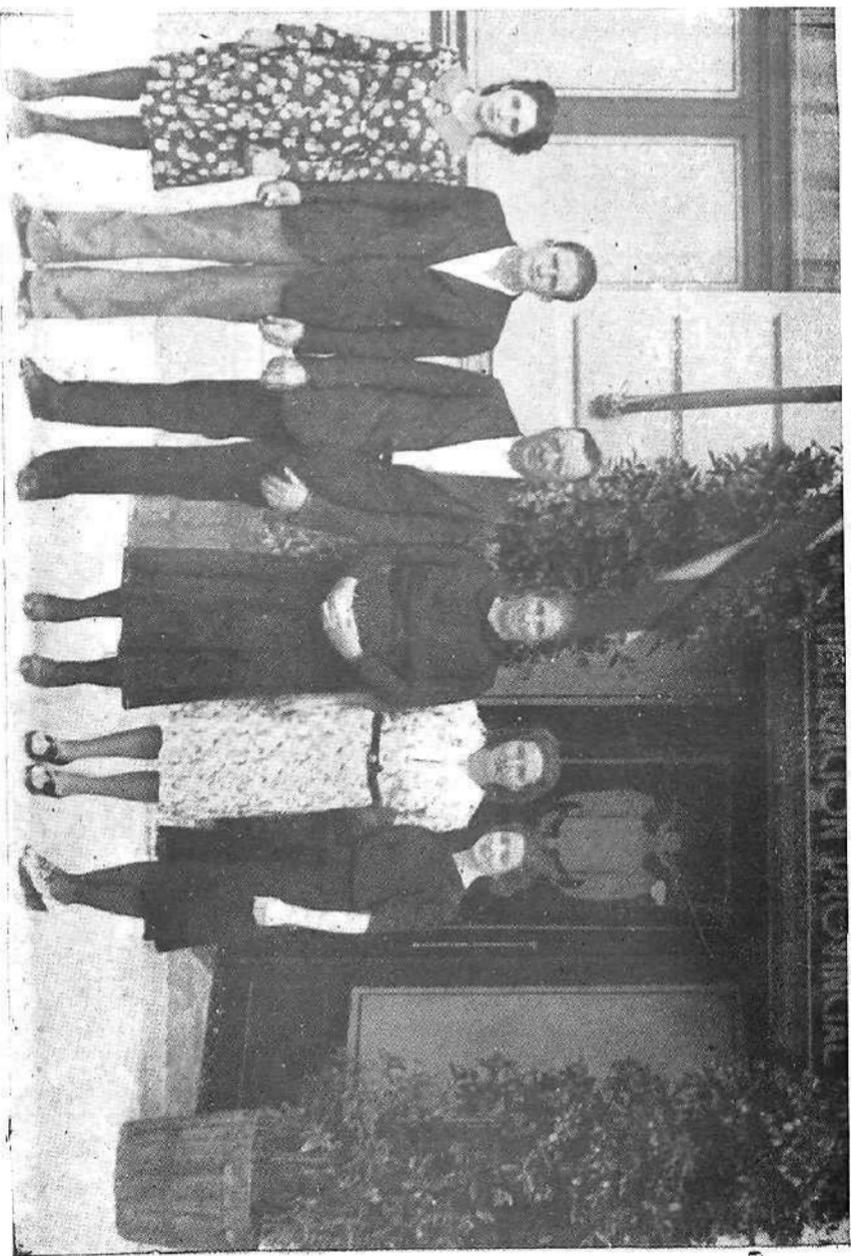
Artículo 1.º El presente Decreto tiene por objeto la ordenación de la construcción de hogares para los solicitantes de Premios a la Natalidad, en el caso de que éstos no hayan sido ya beneficiarios de tales hogares.

Artículo 2.º La construcción de tales hogares se realizará en el caso de que el solicitante no haya sido ya beneficiario de tales hogares, en el supuesto de que el solicitante no haya sido ya beneficiario de tales hogares.

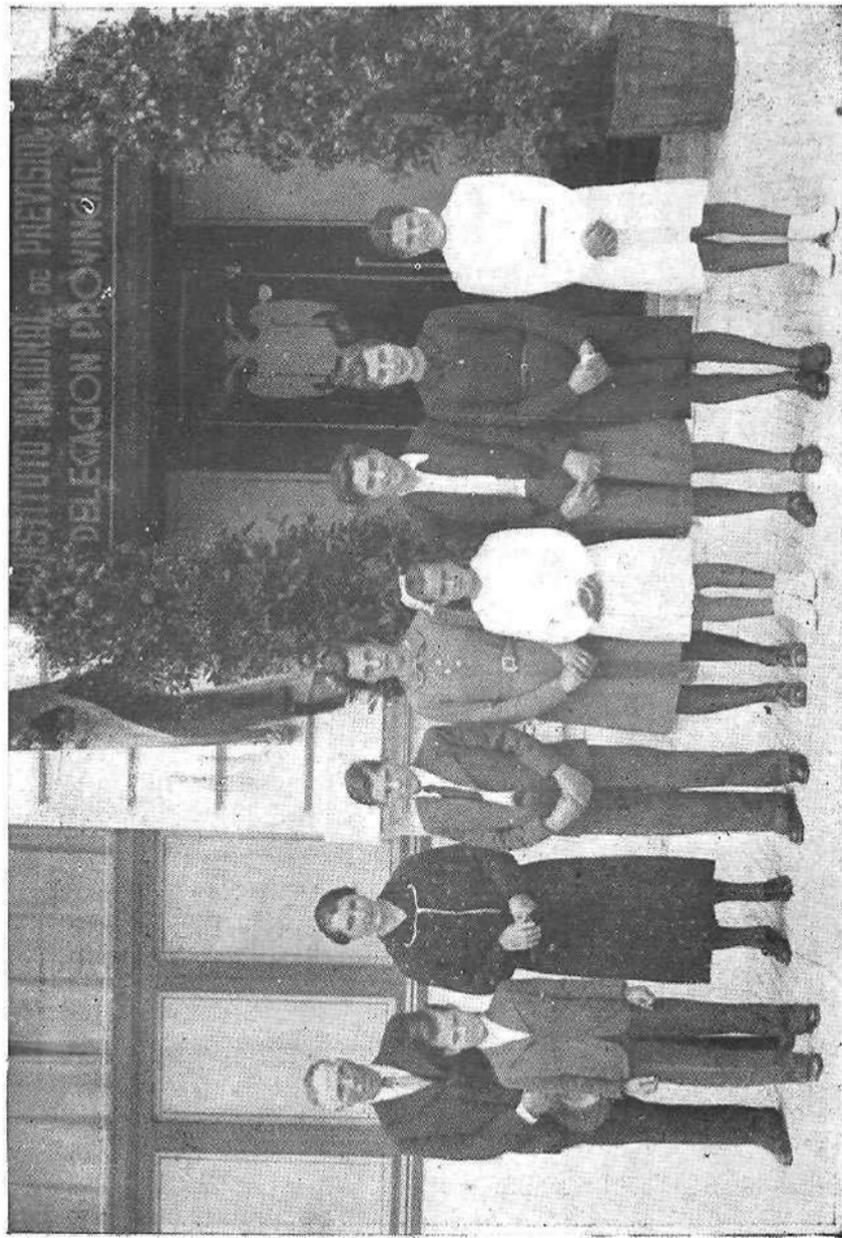
Artículo 3.º El presente Decreto entrará en vigor desde su publicación.



Matrimonio García-López, de Cviado, beneficiado con el Premio Nacional de hijos vivos, año 1941



Familia Ramió, de Girona, beneficiada con el Premio Provincial de hijos habidos, año 1941



Familia Vidal, de Gerona, beneficiada con el Premio Provincial de hijos vivos, año 1941

Familia Aguirre, de Madrid, beneficiada con el Premio Provincial de hijos vivos, año 1941



PARTE SEGUNDA

1978

REALIZACION

PARTE SEGUNDA

REALIZACION

Premios Nacionales

Provincia	Concepto	Matrimonios beneficiados	N.º de hijos
CONCURSO DE 1941			
Vizcaya.....	Hijos habidos.....	D. José López Fernández y D.ª Dominga Iglesias López, de Alonsótegui	19
Oviedo.....	Hijos vivos.....	D. Enrique García García y D.ª Domitila López Fernández, de Boal	16
CONCURSO DE 1942			
Palmas (Las)	Hijos habidos.....	D. Manuel Hernández Naranjo y D.ª Dolores Marrero Marrero, de San Mateo	22
Tenerife.....	Hijos vivos.....	D. Antonio Herrera Hernández y D.ª Concepción Rodríguez Bosges, de Guía de Isora	15
CONCURSO DE 1943			
Sevilla.....	Hijos habidos.....	D.ª Dolores Ruiz Canela Montañó, viuda, de Herrera	23
Navarra	Hijos vivos.....	D. Miguel Unzú Got y D.ª Teresa Lapeira Gurruchaga, de Pamplona	17
CONCURSO DE 1944			
Barcelona	Hijos habidos.....	D.ª Carmen Fructuoso Martínez, viuda, de Santa Coloma de Gramanet	22
Palmas (Las)	Hijos vivos.....	D. Severo González Medina y D.ª Rosario Marrero Medina, de Fargas	16

CONCURSO DE 1945

Santander.....	Hijos habidos.....	D. Máximo Gómez Vares y D. ^a Tomasa Rivero Sánchez, de Cos	21
Córdoba	Hijos vivos.....	D. Ramón Vargas Moreno y D. ^a Dolores Molina González, de Villaviciosa	17

CONCURSO DE 1946

Cádiz.....	Hijos habidos.....	D. Antonio Román Pedrote y D. ^a María Rodríguez Seguí, de Sanlúcar de Barrameda.	20
Cornña (La).	Hijos vivos.....	D. José Antonio Dopico Paz y D. ^a Milagros Picado Domínguez, de Betanzos	16

CONCURSO DE 1947

Burgos.....	Hijos habidos.....	D. Saturnino Barbero Merino y D. ^a Felisa Manzanal Mora, de Grijalba	19
Oviedo.....	Hijos vivos.....	D. Robustiano González Fernández y D. ^a Beatriz Gómez García, de Tapia de Castriego	16

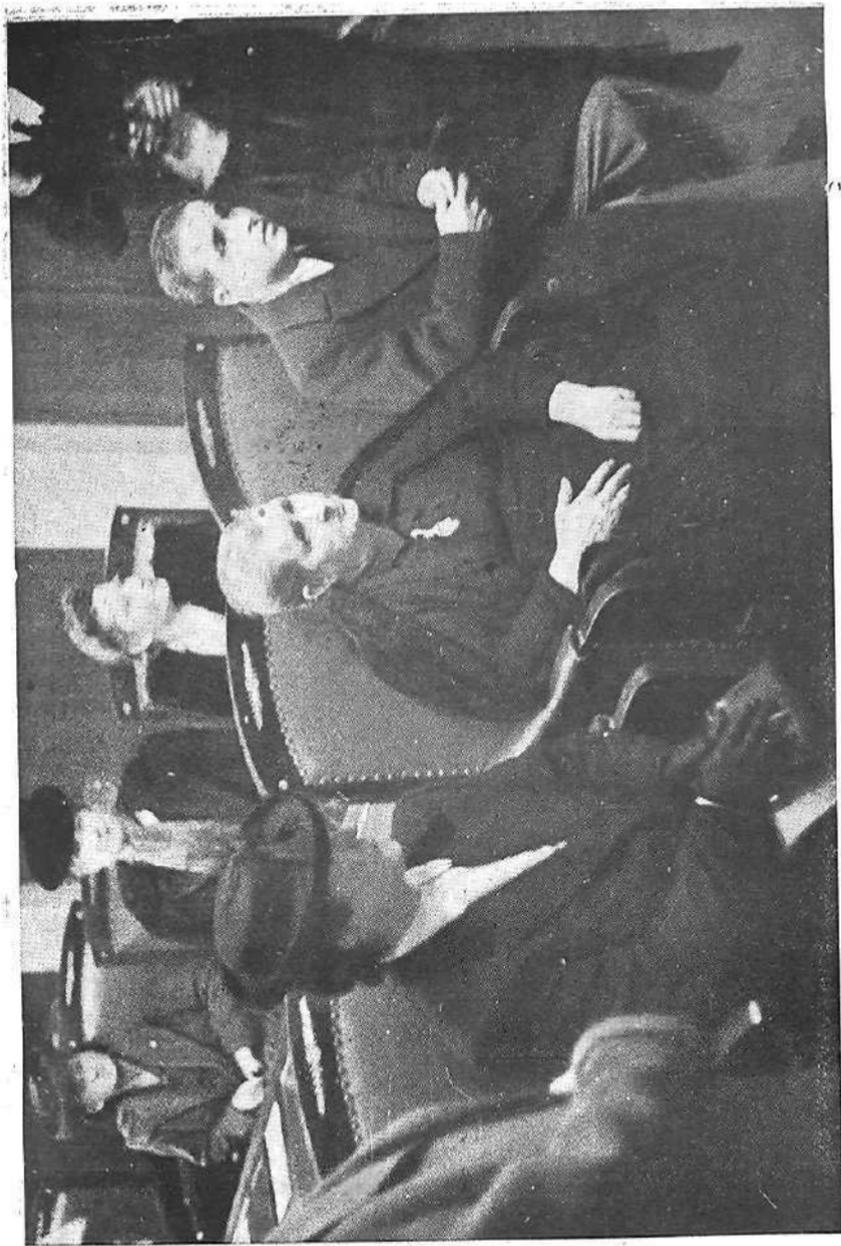
Premios Provinciales

Provincia	Concepto	Matrimonios beneficiados	N.º de hijos
CONCURSO DE 1941			
Alava	Hijos habidos.....	D. Francisco Romero Pérez y D. ^a Wenceslúa Gil Fernández, de Vitoria	17
—	Hijos vivos.....	D. Aproniano Palacios Vázquez y D. ^a Matilde Jiménez, de Elciego	10
Albacete	Hijos habidos.....	D. Cancio García González y D. ^a Caridad López Valero, de Elche de la Sierra	11
—	Hijos vivos.....	D. Justo Rodríguez González y D. ^a María Martínez Losa, de Villapalacios	10
Alicante	Hijos habidos.....	D. Juan Bañó García y D. ^a Josefa Bonete Quirant, de Alicante	12
—	Hijos vivos.....	D. José Rizo Millá y D. ^a Rosa Bono Vasalo, de Argós	10
Almería	Hijos habidos.....	D. Enrique Rodríguez González y D. ^a María Parra Martínez, de Almería	13
—	Hijos vivos.....	Desierto.	
Avila	Hijos habidos.....	D. Gregorio de la Cruz Hernández y D. ^a Constanza Rodríguez Blázquez, de San García de Ingelmos	16
—	Hijos vivos.....	D. Demetrio Núñez Rodríguez y D. ^a Romualda Prieto, de Avila	14
Badajoz	Hijos habidos.....	D. Bautista Domínguez Hernández y D. ^a Antonia Matamoros Escudero, de Zafra	14
—	Hijos vivos.....	D. Manuel Caballero Caballero y D. ^a Antonia Pino, de Badajoz	12

Baleares	Hijos habidos.....	D. Pedro Juan Trovat Andreu y D. ^a Antonia Habres Roselló, de Porreras	17
—	Hijos vivos.....	D. Manuel Molina Martínez y D. ^a Antonia Alibudo Mercadal, de San Amil	11
Barcelona.....	Hijos habidos.....	D. Domingo Gros Serra y D. ^a Encarnación Florido Merino, de Tarrasa	20
—	Hijos vivos.....	D. Manuel Bernabé del Vinar y D. ^a Dolores Angosto, de Barcelona	9
Burgos.....	Hijos habidos.....	D. Venancio Longo González y D. ^a Hilaria Miñol Pardo, de Burgos	20
—	Hijos vivos.....	D. Idelio Ortega Bohada y D. ^a Constantina Nozal Paúl, de Villamayor de Treviño.....	15
Cáceres.....	Hijos habidos.....	D. ^a Delfina Elizo Silva, viuda, de El Torno... ..	18
—	Hijos vivos.....	D. Francisco Pacheco Alonso y D. ^a Angela Cemia Godoy, de Aliseda	10
Cádiz.....	Hijos habidos.....	D. Andrés Casas Valencia y D. ^a Antonia Rubio Jiménez, de Algeciras	17
—	Hijos vivos.....	D. Francisco Valle Benítez y D. ^a Isabel Cubiles Castaño, de Setenil	13
Castellón.....	Hijos habidos.....	D. Domingo Bayo Badal y D. ^a Araceli Izquierdo Górriz, de Castellón	12
—	Hijos vivos.....	D. José M. ^a Palau Febrer y D. ^a Guadalupe Año Domeneo, de Benicarló	12
Ciudad Real..	Hijos habidos.....	D. Faustino Lillo Muela y D. ^a María López de la Fuente, de Miguelturra	16
—	Hijos vivos.....	D. Félix Jiménez Moral y D. ^a Emiliana Gila Parra, de Campo de Criptana	12
Córdoba.....	Hijos habidos.....	D. Juan Serrano Domínguez y D. ^a Asunción López Algarrada, de Palma del Río	16
—	Hijos vivos.....	D. Manuel Ruiz Expósito y D. ^a Leonor Leal Ariza, de La Rambla	14
Coruña (La)..	Hijos habidos.....	D. Juan Silva Leal y D. ^a Esclavitud Bieitez Iglesias, de Santiago	20
—	Hijos vivos.....	D. José Espiñeira Pérez y D. ^a Nieves Bermúdez Otero, de El Ferrol del Caudillo	13

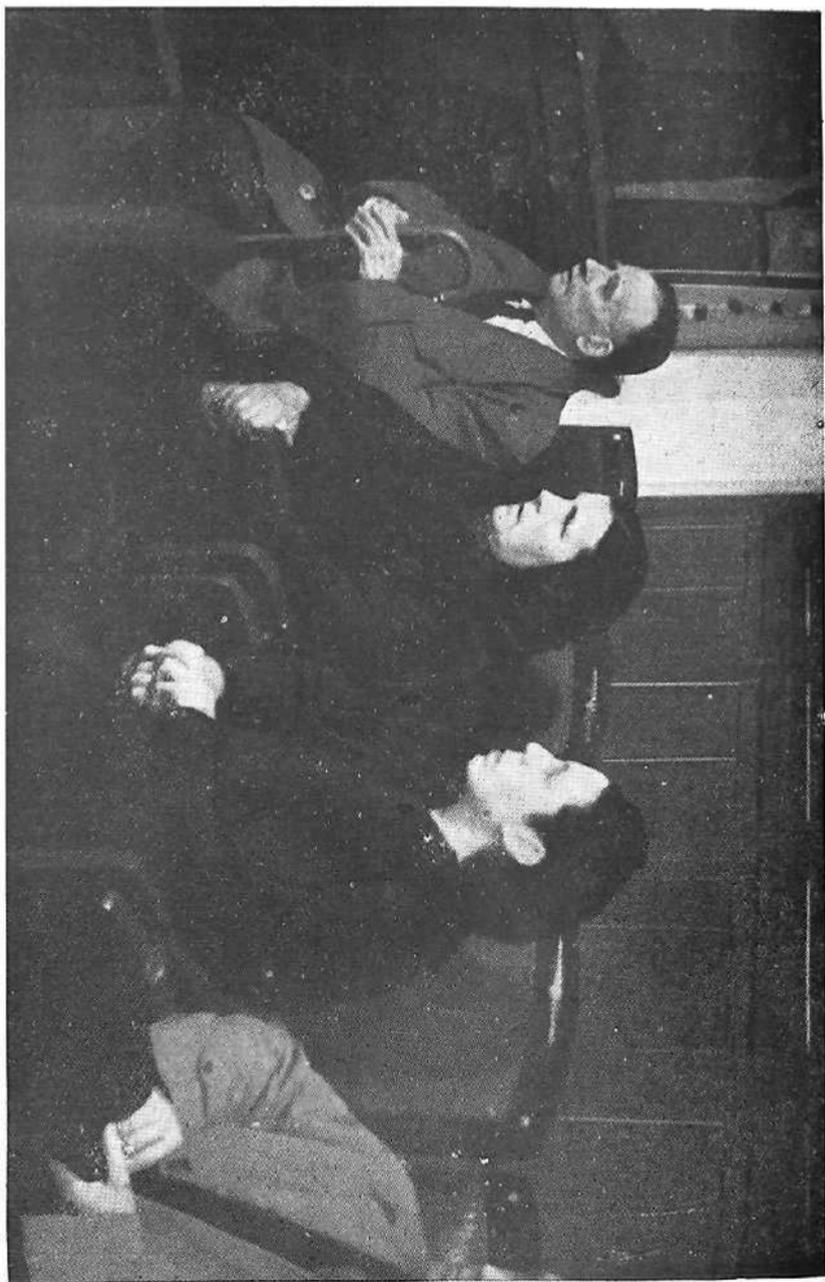
Cuenca	Hijos habidos.....	D. Federico García Solera y D. ^a Atanasia Serrano Lucas, de Noguera de Valdeabras	14
—	Hijos vivos.....	D. Esteban Huéllamo Martínez y D. ^a Encarnación Morán Espada, de Barajas de Melo... ..	11
Gerona.....	Hijos habidos.....	D. Narciso Ramio Jorba y D. ^a María Juanola Casu, de San Miguel de Campmajor	16
—	Hijos vivos.....	D. Miguel Vidal Planas y D. ^a Dolores Jordá Calven, de Aiguaviva	11
Granada	Hijos habidos.....	D. Domingo Domingo Martínez y D. ^a Francisca Sánchez Pérez, de Montepicar	16
—	Hijos vivos.....	D. José Navarro Alda y D. ^a Ana Galiano Morillas, de Lúgros	13
Guadalajara..	Hijos habidos.....	D. Julián Lucía Obra y D. ^a Deogracias Utande, de Sacecorbo	19
—	Hijos vivos.....	D. Demetrio Alonso González y D. ^a Encarnación González del Olmo, de Guadalajara. ..	10
Guipúzcoa ...	Hijos habidos.....	D. ^a Eulalia Lacalle Ochoa, viuda, de San Sebastián	20
—	Hijos vivos.....	D. José Yeregui Echeverría y D. ^a Tiburcia Aranalde Ovineta, de Berástegui	11
Huelva	Hijos habidos.....	D. Justo Pegueros Doblestia y D. ^a Gabriela Ramírez Gómez, de Huelva	15
—	Hijos vivos.....	D. Manuel Rodríguez Romero y D. ^a Rosario Mora Gómez, de Huelva	10
Huesca	Hijos habidos.....	D. Jesús Machuca Franco y D. ^a Rosalía Lardies Vallarín, de Huesca	18
—	Hijos vivos.....	D. Lorenzo Duaso Payarol y D. ^a Rafaela Alós Mur, de Morilló de la Sierra	11
Jaén.....	Hijos habidos.....	D. ^a Teresa Porcel Díaz, viuda, de Linares	16
—	Hijos vivos.....	D. Pablo Martínez Piña y D. ^a Isabel Marín Cobo, de Linares	10
León	Hijos habidos.....	D. ^a Pascuala Fernández Sánchez, viuda, de Ventas de Nava	19
—	Hijos vivos.....	D. Máximo Martínez Martínez y D. ^a Florentina Fernández Juan, de Villavantes	15

Lérida.....	Hijos habidos.....	D. Pablo Pelegrín Torno y D. ^a Dolores Matarulla Font, de Lérida	13
—	Hijos vivos.....	D. José Cadrós Garriga y D. ^a Angeles Torné, de Ceró	9
Logroño.....	Hijos habidos.....	D. Emeterio Merino Arenas y D. ^a Paula Canas Sáez, de Cañas	16
—	Hijos vivos.....	D. Nicasio Sabando Lafuente y D. ^a Amparo García Luzuriaga, de Haro	11
Lugo	Hijos habidos.....	D. Gerardo López Vivero y D. ^a Carmen López Fernández, de Vilela	17
—	Hijos vivos.....	D. Manuel Fontao Montenegro y D. ^a Gumerinda Pereira, de San Lorenzo de Gaudulce	14
Madrid	Hijos habidos.....	D. ^a Isidra Mata Cabaldón, viuda, de Madrid... ..	16
—	Hijos vivos.....	D. Jorge Aguirre Oláiz y D. ^a Jesusa Aguirre Ochoteco, de Madrid	14
Málaga	Hijos habidos.....	D. Román Casares Bescansa y D. ^a María Rosa López Valderrama, de Málaga	18
—	Hijos vivos.....	D. José González Muñoz y D. ^a Victoria Martínez Rico, de Melilla	11
Murcia.....	Hijos habidos.....	D. Antonio Sánchez Roca y D. ^a Francisca Sánchez Pérez, de San Javier	15
—	Hijos vivos.....	D. Juan Abellán Carrilero y D. ^a Agueda Lindón Nicolás, de Raal	10
Navarra	Hijos habidos.....	D. ^a Feliciano Luquín Osés, viuda, de Iguzquiza ..	19
—	Hijos vivos.....	D. Miguel Unzu Got y D. ^a Teresa Lapeira Gurruchaga, de Pamplona	16
Orense.....	Hijos habidos.....	D. Benito Pazos Castro y D. ^a Dolores Blanco García, de Nocado	20
—	Hijos vivos.....	D. Benedicto Pereira Yáñez y D. ^a María Rodríguez Fernández, de Santa Marta	14
Oviedo.....	Hijos habidos.....	D. Salvador Somoano Yunco y D. ^a Dolores Otero Pérez, de Oviedo	18
—	Hijos vivos.....	D. Manuel Arbesu Tuñón y D. ^a Cristina San José Charro, de Oviedo	14



Doña Dolores Ruiz Canela, viuda, de Sevilla, beneficiada con el Premio Nacional de hijos habidos, año 1943

Matrimonio García-Sánchez, de Madrid, beneficiado con el Premio Provincial de hijos habidos, año 1943



Palencia.....	Hijos habidos.....	D. Rafael Simal Barreda y D. ^a Paula García Moreno, de Ruesca	18
—	Hijos vivos.....	D. Miguel Hompanera Macho y D. ^a Amalia Santos Alonso, de Guardo	13
Palmas (Las).....	Hijos habidos.....	D. Tomás Curbelo Tejera y D. ^a Sebastiana González Hernández, de Las Palmas	17
—	Hijos vivos.....	D. José López González y D. ^a Juana Arencibia Ortega, de Teror	13
Pontevedra....	Hijos habidos.....	D. Victoriano Miguélez Juncal y D. ^a Dolores Cobas Castro, de Pontevedra	19
—	Hijos vivos.....	D. Ramón Muñíos de la Iglesia y D. ^a Perfecta Costas González, de Marín	12
Salamanca....	Hijos habidos.....	D. Emiliano Delgado Ingelmo y D. ^a Agustina Martín Rodríguez, de Campillo de Salvatierra	17
—	Hijos vivos.....	D. Ventura Martín Garrido y D. ^a Gabriela Martín Sardón, de Trabanca	13
Santander....	Hijos habidos.....	D. Ezequiel Rebollo González y D. ^a Susana Pérez Barrio, de Cerrazo	18
—	Hijos vivos.....	D. Antonio Sobrón Fernández y D. ^a Josefina Fernández Rubí, de Santander	14
Segovia.....	Hijos habidos.....	D. Román Velázquez Arnauz y D. ^a Dorotea de Frutos Muñoz, de Segovia	17
—	Hijos vivos.....	D. Leonardo Simón Labrador y D. ^a Nicolasa Luquero Sáenz, de Navas de Oro	13
Sevilla.....	Hijos habidos.....	D. Juan Santiago de la Fuente y D. ^a Ana Gómez Santiago, de Sevilla	15
—	Hijos vivos.....	D. José Martínez Molina y D. ^a Antonia Ruiz Fajardo, de Sevilla	11
Soria	Hijos habidos.....	D. Claudio Soria Delgado y D. ^a Francisca Mingo Jarabo, de Quintana de Gormaz... ..	15
—	Hijos vivos.....	D. Cipriano Jimeno Morobio y D. ^a Fernanda Valencia Borque, de Tejados	12
Tarragona ...	Hijos habidos.....	D. Angel de Santisteban Vivar y D. ^a Gloria Bernaldo de Quirós, de Tarragona	13
—	Hijos vivos.....	D. José Ardeval Roselló y D. ^a Ramona Perelló Ferré, de Fátarella	9

Tenerife.....	Hijos habidos.....	D. Miguel Díaz Fernández y D. ^a Candelaria Rodríguez Rodríguez, de Tegueste	18
—	Hijos vivos.....	D. José Peña Hernández y D. ^a Carmen Tejera Tejera, de La Laguna	15
Teruel.....	Hijos habidos.....	D. Leandro Sánchez Marco y D. ^a Vicenta Sánchez Rubio, de Pozuel del Campo	12
—	Hijos vivos.....	D. Vicente Tena Monforte y D. ^a Cándida Benedito, de Forniche Alto	7
Toledo.....	Hijos habidos.....	D. ^a Paulina Rodríguez Díaz, viuda, de Yumelillos	14
—	Hijos vivos.....	D. Pedro Huertas Pérez y D. ^a Petra Pino Rosa, de Belvis de la Jara	13
Valencia.....	Hijos habidos.....	D. Luis Calvé Acacio y D. ^a Amparo Cazador Martí, de Valencia	17
—	Hijos vivos.....	D. Vicente Botella Torregrosa y D. ^a Caridad Soto Chapuri, de Valencia	11
Valladolid ...	Hijos habidos.....	D. ^a Urbana Miguel Sanz, viuda, de Valladolid	20
—	Hijos vivos.....	D. Cipriano Díaz García y D. ^a Justina Vaquero González, de Serrada	13
Vizcaya	Hijos habidos.....	D. Gil Mediavilla de la Pinta y D. ^a Carmen Sánchez Heredia, de Sodupe	20
—	Hijos vivos.....	D. Emeterio Maeso Alonso y D. ^a Clara Duñabeitia, de Caldácano	13
Zamora	Hijos habidos.....	D. Raimundo López Benito y D. ^a Amparo Plumares de la Iglesia, de Cabañas de Sayago.	17
—	Hijos vivos.....	D. Darío Alonso Domínguez y D. ^a Gregoria de la Torre Rubio, de Morales de Toro... ..	14
Zaragoza.....	Hijos habidos.....	D. Pedro Aznar Pradilla y D. ^a Francisca Nuviala Salvador, de Zaragoza	15
—	Hijos vivos.....	D. Pablo Pérez Cisneros y D. ^a Isabel Cisneros Pérez, de Pomer	14

CONCURSO DE 1942

Provincia	Concepto	Matrimonios beneficiados	N.º de hijos
Alava	Hijos habidos.....	D. Francisco Urcelay Aguinalde y D. ^a Lucía Iñarra Renovales, de Vitoria	15
—	Hijos vivos.....	D. Zoilo Díaz Díaz y D. ^a Isabel Albaida Guillén, de Vitoria	14
Albacete	Hijos habidos.....	D. Agustín Martínez Felipe y D. ^a Aurea Cifo García, de Albacete	14
—	Hijos vivos.....	D. Víctor Garrido Sánchez y D. ^a Trinidad Ballesteros Vecina, de Vianos	8
Alicante	Hijos habidos.....	D. Juan López Bravo y D. ^a Dolores Marco Alberó, de Villena	15
—	Hijos vivos.....	D. Vicente Pérez Ortíz y D. ^a Teresa Lloret Zaragoza, de Altea	11
Almería	Hijos habidos.....	D. Manuel López Ibáñez y D. ^a Virginia González Ibáñez, de Almería	19
—	Hijos vivos.....	D. Manuel Velázquez de Castro Echavarrí y D. ^a Elvira García Serrano, de Zurgena	11
Ávila.....	Hijos habidos.....	D. Benigno Rodríguez Rodríguez y D. ^a Florencia Jiménez Sánchez, de Puerto Castilla	17
—	Hijos vivos.....	D. Desiderio Díaz García y D. ^a Pastora Jara García, de Arenas de San Pedro	11
Badajoz.....	Hijos habidos.....	D. Manuel Pintado Busto y D. ^a Cecilia Suárez Portillo, de Badajoz	16
—	Hijos vivos.....	D. Juan Vélez Morán y D. ^a María Crespo Parrado, de Badajoz	11
Baleares	Hijos habidos.....	D. Andrés Galindo Mulero y D. ^a María Caparrós Picó, de Palma de Mallorca	14
—	Hijos vivos.....	D. Antonio Capó Badía y D. ^a Margarita Masot Juan, de Palma de Mallorca	12

Barcelona.....	Hijos habidos.....	D. Francisco Mayden Tubau y D. ^a María Gallard Verdaguer, de San Hipólito de Voltegrá	19
—	Hijos vivos.....	D. Antonio Britz Morales y D. ^a Francisca Martínez García, de Barcelona	11
Burgos.....	Hijos habidos.....	D. ^a Angela Marcos Fonturbel, viuda, de Burgos	17
—	Hijos vivos.....	D. Martín Orihucla Ortega y D. ^a Dominica Pascual González, de Zazuar	12
Cáceres.....	Hijos habidos.....	D. Vicente Alcántara Carralero y D. ^a Juana Monroy Maestre, de Sierra de Fuentes... ..	17
—	Hijos vivos.....	D. Guillermo Nogales Alvarez y D. ^a Mercedes Gómez, de Cáceres	13
Cádiz.....	Hijos habidos.....	D. Antonio Navarro Bravo y D. ^a Josefa Arévalo Verano, de Puerto de Santa María... ..	14
—	Hijos vivos.....	D. Juan Ceacero Ruiz y D. ^a Carmen Chicón Ríos, de Ceuta	11
Castellón.....	Hijos habidos.....	D. José Pons Gisbert y D. ^a Antonia Piquer García, de El Grao	12
—	Hijos vivos.....	D. Miguel Ginés Gozalvo y D. ^a Francisca Escudell Estrada, de Castellón	9
Ciudad Real..	Hijos habidos.....	D. Blas García-Filoso Jiménez y D. ^a María de la O Roncero, de Villarta de San Juan. ..	17
—	Hijos vivos.....	D. Pedro López Camuñas y D. ^a Ignacia Gómez de la Rubia, de Almagro	11
Córdoba.....	Hijos habidos.....	D. Cristóbal del Moral Merino y D. ^a Cándida Palma Gómez, de Santaella	21
—	Hijos vivos.....	D. Eduardo Dávila Ibarra y D. ^a Francisca Muñoz Arcos, de Cabra	11
Coruña (La) .	Hijos habidos.....	D. Juan Cao Sueiras y D. ^a Remedios Pena Yáñez, de Devesa	17
—	Hijos vivos.....	D. Antonio Fernández Rivas y D. ^a Pilar Vázquez Franco, de Santiago	13
Cuenca	Hijos habidos.....	D. Alejandro Muñoz Muñoz y D. ^a Pascuala Antón Muñoz, de Santa Cruz de Moya... ..	18
—	Hijos vivos.....	D. Miguel Pérez Valero y D. ^a Balbina Moratalla Urbán, de Cañete	13

Gerona.....	Hijos habidos.....	D. Manuel del Buey Chica y D. ^a Enriqueta Ruiz Barroso, de Palamós	20
—	Hijos vivos.....	D. Narciso Fuste Carreras y D. ^a Rosa Bosch Colada, de Castán de la Selva	13
Granada	Hijos habidos.....	D. Ramón Bernardo López Sánchez y D. ^a Matilde Rodríguez López, de Granada.....	16
—	Hijos vivos.....	D. Miguel Ibáñez Cantón y D. ^a Araceli López Moreno, de Solar de Loja	12
Guadalajara..	Hijos habidos.....	D. Juan Blanco Cano y D. ^a Vicenta Ecija Gil, de Alcocer	15
—	Hijos vivos.....	D. Efigenio Cervigón Moracho y D. ^a Petra Santiago Malo, de Alcocer	10
Guipúzcoa ...	Hijos habidos.....	D. José Ignacio Suquía Tolosa y D. ^a Justa Goicoechea Baztarrica, de Zaldivia	16
—	Hijos vivos.....	D. José Antonio Sánchez Guardamino y doña Asunción Seanante Esplá, de San Sebastián	15
Huelva	Hijos habidos.....	D. ^a María Brioso Garrido, viuda, de Huelva.	15
—	Hijos vivos.....	D. Manuel Rodríguez Romero y D. ^a Rosario Mora Gómez, de Huelva	10
Huesca	Hijos habidos.....	D. José Arasán Palacio y D. ^a Demetria Mun Ciprés, de Capdesaro	17
—	Hijos vivos.....	D. Diego Romero Marín y D. ^a Pilar Langarita Roses, de Albalate de Cinca	10
Jaén.....	Hijos habidos.....	D. Cristóbal Ruiz de la Fuente Abril y doña Gracia Siles Benavides, de Castillo de Locudín	18
—	Hijos vivos.....	D. Diego Collado Maza y D. ^a Isabel Pérez Sánchez, de Navas de San Juan	13
León	Hijos habidos.....	D. Manuel Rubio Dueñas y D. ^a Avelina Carro Fernández, de León	15
—	Hijos vivos.....	D. Ignacio Casado Villalobos y D. ^a Ramona Sánchez Ramos, de León	13
Jérica.....	Hijos habidos.....	D. Santiago Pijuán Alsina y D. ^a Asunción Valls Roca, de Preixéns	14
—	Hijos vivos.....	D. José Casas Elías y D. ^a Engracia Nadal Arnaldo, de Bellpuig	9

Logroño.....	Hijos habidos.....	D. Pascual Gutiérrez Cañas y D. ^a Ester Angulo Terán, de Cihuri	16
—	Hijos vivos.....	D. Juan Martínez Terreros y D. ^a Aurea Terrero Alonso, de Badarán	12
Lugo	Hijos habidos.....	D. Secundino Rodríguez Tejeiro y D. ^a Silvana López, de Duancos	17
—	Hijos vivos.....	D. Fulgencio Gómez González y D. ^a Consolación Novoa Montes, de Santa María de Cerdera	14
Madrid	Hijos habidos.....	D. Pedro Casero Casero y D. ^a María Barra Salvador, de Canillas	15
—	Hijos vivos.....	D. Juan Antonio Martínez Pérez y D. ^a Amparo López Cuevas, de Madrid	13
Málaga	Hijos habidos.....	D. Juan González Castro y D. ^a Cayetana Gil Campos, de Melilla	13
—	Hijos vivos.....	D. Mateo Torres Moreno y D. ^a Antonia Menéndez López, de Melilla	10
Murcia.....	Hijos habidos.....	D. ^a Dolores Atenza Campuzano y D. Francisco Rojo Marco, de Archena	19
—	Hijos vivos.....	D. Antonio Sánchez Roca y D. ^a Francisca Sánchez Pérez, de San Javier	15
Navarra	Hijos habidos.....	D. Bernardo Larraza Maiza y D. ^a María Echarrri Bengoechea, de Olazagutia	17
—	Hijos vivos.....	D. José Lorenzo Lazcano Picavea y D. ^a María Arrieta Elizondo, de Aranaz	14
Orense.....	Hijos habidos.....	D. Francisco González Lorenzo y D. ^a Celia Villar Lama, de Carballino	18
—	Hijos vivos.....	D. Manuel Presas Otero y D. ^a Josefa López Vázquez, de Coles	13
Oviedo.....	Hijos habidos.....	D. Pedro Pérez Boirán y D. ^a María Vega Martínez, de Laviana	19
—	Hijos vivos.....	D. Avelino Prieto Avín y D. ^a Avelina Gutiérrez Nava, de Ribadesella	14
Palencia.....	Hijos habidos.....	D. Claudio Pérez del Río y D. ^a Urbana Peralta Rivero, de Palencia	15
—	Hijos vivos.....	D. Parmenio García Mediavilla y D. ^a Teófila San Martín Toribio, de Pedrosa de la Vega.	12

Palmas (Las)	Hijos habidos.....	D. Antonio García González y D. ^a Candelaria Hernández Enríquez, de Arucas	20
—	Hijos vivos.....	D. Domingo Cerpa Díaz y D. ^a Teresa González Guerra, de Moya	15
Pontevedra...	Hijos habidos.....	D. ^a Camila Fuentes Pérez, viuda, de Certonzones	20
—	Hijos vivos.....	D. José Millán Lorenzo y D. ^a Consuelo Franco Soliño, de Hio	12
Salamanca....	Hijos habidos.....	D. Gonzalo Martín Calles y D. ^a Ricarda Rivera Elena, de Vitigudino	18
—	Hijos vivos.....	D. Florentino Moriñigo Rodríguez y D. ^a Rufina Ramos Rodilla, de Ledrada	13
Santander....	Hijos habidos.....	D. Máximo Gómez Vares y D. ^a Tomasa Rivero Sánchez, de Mazcuerras	21
—	Hijos vivos.....	D. Balbino Sánchez Herrero y D. ^a Dominica Sáenz Bolado, de Escobedo	14
Segovia.....	Hijos habidos.....	D. Francisco de Pablo Barbado y D. ^a Juana Villacorta Antoranz, de Navas de Oro	16
—	Hijos vivos.....	D. Cristóbal Rodrigo Sáenz y D. ^a Francisca Casado Abad, de Cantalejo	12
Sevilla.....	Hijos habidos.....	D. Juan Fernández Yáñez y D. ^a Dolores Ruiz Cabello, de Herrera	22
—	Hijos vivos.....	D. Francisco Valle Benítez y D. ^a Isabel Cubiles Castaño, de San Nicolás del Puerto... ..	13
Soria	Hijos habidos.....	D. ^a Cándida Ciria Salas, viuda, de Comara. ..	18
—	Hijos vivos.....	D. Constantino Carro Miguel y D. ^a Sabina Pascual, de Burgo de Osma	12
Tarragona ...	Hijos habidos.....	D. Elías Torres Correcher y D. ^a Mercedes Descarrega Canellas, de Tarragona	14
—	Hijos vivos.....	D. Pedro Pérez Pérez y D. ^a Antonia Huertas Sanmartín, de Tarragona	9
Tenerife.....	Hijos habidos.....	D. Eusebio Jerez de la Rosa y D. ^a Carmen Barreto Rodríguez, de Santa Cruz	21
—	Hijos vivos.....	D. Fortunato Fariña Castellano y D. ^a Candelaria González Pérez, de Güimar	12

Teruel.....	Hijos habidos.....	D. Ezequiel Belenchón Pérez y D. ^a Isidora Martínez La Huerta, de Guadalaviar	16
—	Hijos vivos.....	D. León López Allueva y D. ^a Natividad Valenzuela, de Monreal del Campo	12
Toledo.....	Hijos habidos.....	D. Evaristo Gregorio García y D. ^a Eusebia Martín Serrano, de Alcaudete de la Jara.	19
—	Hijos vivos.....	D. Antonio Ramos Modrego y D. ^a Eugenia Alonso Bargueño, de Toledo	8
Valencia.....	Hijos habidos.....	D. Lorenzo Soliva Peiró y D. ^a Dolores Peraló Galiana, de Beniopa	16
—	Hijos vivos.....	D. Francisco Margaix Jimeno y D. ^a Carmen Jimeno Bernat, de Albuixech	10
Valladolid ...	Hijos habidos.....	D. Demetrio Castrodeza Pérez y D. ^a Catalina Galván Blanco, de Valladolid	14
—	Hijos vivos.....	D. Víctor Agüera Antolín y D. ^a Gaudencia Muñoz Moro, de Valladolid	12
Vizcaya	Hijos habidos.....	D. Jacinto Gorricho Camiruaga y D. ^a Ricarda Bilbao Andicoechea, de Erandio	16
—	Hijos vivos.....	D. Emeterio Maeso Alonso y D. ^a Clara Iduñabeitia, de Galdácano	13
Zamora	Hijos habidos.....	D. Adolfo Herrero Vicente y D. ^a Perpetua Andrés de la Mano, de Fuentespreadas	17
—	Hijos vivos.....	D. Emiliano Vaíllo Rollán y D. ^a Josefa Jiménez Velasco, de Zamora	13
Zaragoza.....	Hijos habidos.....	D. Romualdo Fortacín Pueyo y D. ^a Rosario Escario Viñuales, de Zaragoza	18
—	Hijos vivos.....	D. Arsenio Pérez Jiménez y D. ^a Aurelia Mar- queza Benedi, de Zaragoza	12

CONCURSO DE 1943

Provincia	Concepto	Matrimonios beneficiados	N.º de hijos
Alava	Hijos habidos.....	D. Pedro Urcelay y Garay y D. ^a Inés Arana y Eguía, de Marieta	15
—	Hijos vivos.....	D. Felipe Pesos y Cebadua y D. ^a Demetria Torres Amelibia, de Vitoria	11
Albacete	Hijos habidos.....	D. ^a Magdalena Verdú del Barco, viuda, de Albacete	14
—	Hijos vivos.....	D. Julián Ríos Valenciano y D. ^a María Angela Alfaro García, de Albacete	14
Alicante.....	Hijos habidos.....	D. Diego Puch Iborra y D. ^a Jerónima Pérez Cano, de La Uncia	15
—	Hijos vivos.....	D. Francisco Mahíquez Sentí y D. ^a Josefa Sentí Domenech, de Denia	10
Almería	Hijos habidos.....	D. Manuel Gallardo Gallardo y D. ^a Ana Sánchez Moya, de Roquetas de Mar	16
—	Hijos vivos.....	D. Enrique Górriz Cenoy y D. ^a María García Ibáñez, de Almería	12
Avila.....	Hijos habidos.....	D. Demetrio Núñez Rodríguez y D. ^a Romualda Prieto Sanjuán, de Avila	16
—	Hijos vivos.....	D. Segundo Durán Fernández y D. ^a Cecilia Martín Samaniego, de Arenas de San Pedro	11
Badajoz.....	Hijos habidos.....	D. Manuel Trejo Ferro y D. ^a Herminia Pérez Bernáldez, de Barcarrota	16
—	Hijos vivos.....	D. Santiago Martínez Varela y D. ^a Francisca Laguna Codes, de Usagre	12
Baleares	Hijos habidos.....	D. Rafael Sampol Lladó y D. ^a Rosa Barceló Oliver, de Lluchmayor	14
—	Hijos vivos.....	D. Jaime Marqués Monjó y D. ^a Catalina Mercadal Marqués, de Ciudadela	12

Barcelona.....	Hijos habidos.....	D. ^a Carmen Fructuoso Martínez, viuda, de Santa Coloma de Gramanet	22
—	Hijos vivos.....	D. Angel Estrada Gutiérrez y D. ^a Ramona Herrero Sancho, de Barcelona	13
Burgos.....	Hijos habidos.....	D. Venancio Longo González y D. ^a Hilaria Miñón Pardo, de Burgos	21
—	Hijos vivos.....	D. Idelio Ortega Bohada y D. ^a Constantina Nozal, de Treviño	16
Cáceres.....	Hijos habidos.....	D. Zoe Gordo Macías y D. ^a Primitiva González Jiménez, de Mohedas	17
—	Hijos vivos.....	D. Alberto Canales Prieto y D. ^a Prudencia González, de Zarza la Mayor	11
Cádiz.....	Hijos habidos.....	D. ^a María Tocino Díaz, viuda, de Ceuta	19
—	Hijos vivos.....	D. José Ponce Bonilla y D. ^a María Chaparro Pérez, de Puerto de Santa María	13
Castellón.....	Hijos habidos.....	D. Narciso Tena Puig y D. ^a Antonia García Roca, de Catí	13
—	Hijos vivos.....	D. Guillermo Franch Bosch y D. ^a Concepción Soriano, de Alquerías del Vino	9
Ciudad Real..	Hijos habidos.....	D. Jesús Villar Hernández y D. ^a Carmen Loro Artillero, de Daimiel	20
—	Hijos vivos.....	D. Ambrosio Dorado Caja y D. ^a Felisa Viso Toril, de Almadén	12
Córdoba.....	Hijos habidos.....	D. Pedro Barrera Reina y D. ^a Ana Jiménez Reina, de Encinas Reales	20
—	Hijos vivos.....	D. Antonio Comino Marín y D. ^a Juliana Cabello Arjona, de Priego de Córdoba	13
Coruña (La)	Hijos habidos.....	D. ^a Florentina Corral, viuda, de Galo (Teo)... ..	18
—	Hijos vivos.....	D. Inocencio Pumar Sexto y D. ^a Guillerma Mourazos Rivadulla, de Mellid	15
Cuenca	Hijos habidos.....	D. Hilario Herráiz Arcos y D. ^a Petra Cachero, de Ribatajadilla	18
—	Hijos vivos.....	D. Domingo Rincón Moreno y D. ^a Josefa Vicente de la Cerda, de Canalejas del Arroyo. ..	10
Gerona.....	Hijos habidos.....	D. ^a Trinidad Matas Bujill, viuda, de Blanes... ..	19
—	Hijos vivos.....	D. Miguel Vidal Planas y D. ^a Dolores Jordá Calvell, de Aiguaviva	11

Granada	Hijos habidos.....	D. ^a Nieves Esquerro Pérez, viuda, de Granada.	17
—	Hijos vivos.....	D. Antonio Pérez Malagón y D. ^a María Jiménez Redondo, de Montefrío	15
Guadalajara..	Hijos habidos.....	D. ^a Matilde Barriopedro Corral, viuda, de Brihuega	17
—	Hijos vivos.....	D. Antonio Manzano Gailor y D. ^a Francisca Herreros Estangüi, de Yebra	9
Guipúzcoa ...	Hijos habidos.....	D. Francisco Beristáin Echevarría y D. ^a Nicolasa Aldaluz Echevarría, de Deva	16
—	Hijos vivos.....	D. Antonio María Oyarzábal y D. ^a Tomasa Gaizábal Almadoz, de Hernani	14
Huelva	Hijos habidos.....	D. ^a Purificación Hernández Cerezo, viuda, de Huelva	14
—	Hijos vivos.....	D. Agustín Cordero González y D. ^a Asunción Ferrer Márquez, de Palma del Condado...	10
Huesca	Hijos habidos.....	D. Francisco Ciprés Bolea y D. ^a Florentina Gil Esteban, de Almudévar	17
—	Hijos vivos.....	D. José Pardiña Prior y D. ^a Teresa Solana Rivera, de Muro de Roda.....	12
Jaén.....	Hijos habidos.....	D. Juan Lorenzo Guzmán Gómez y D. ^a Josefa Mercado Requena, de Navas de San Juan.	16
—	Hijos vivos.....	D. Cosme Ureña Molina y D. ^a Juana Madero Horno, de Torredonjimeno	12
León	Hijos habidos.....	D. Angel Alvarez Rodríguez y D. ^a Angeles Alvarez Ordás, de Ríoseco de Tapia	16
—	Hijos vivos.....	D. Manuel Amigo Fernández y D. ^a Dolores Ariás Celada, de Toral de los Vados	12
Lérida.....	Hijos habidos.....	D. Pedro Capdevila Llovert y D. ^a Teresa Miró Ramón, de Maldá	18
—	Hijos vivos.....	D. José Vallverdú Martí y D. ^a Jerónima Farré, de Lloréns de Rocafort	10
Logroño.....	Hijos habidos.....	D. Antonio Amilburu López y D. ^a Juana Illera Marrodán, de Logroño	18
—	Hijos vivos.....	D. Pascual Gutiérrez Cañas y D. ^a Ester Angulo Terán, de Cihuri	11

Lugo	Hijos habidos.....	D. José Celpeto Folgueira y D. ^a Cándida Ferrero, de Torre	21
—	Hijos vivos.....	D. Luis Arias Torres y D. ^a Carmen González González, de Mazul	14
Madrid	Hijos habidos.....	D. Antonio García Blázquez y D. ^a Blasa Sánchez Moreno, de Madrid	23
—	Hijos vivos.....	D. Jorge Aguirre y Olaiz y D. ^a Jesusa Aguirre Ochoteco, de Madrid	15
Málaga	Hijos habidos.....	D. Juan García Borrego y D. ^a Oliva Delgado Llamas, de Mollina	18
—	Hijos vivos.....	D. José García Pelayo y D. ^a María Gros Murciano, de Málaga	12
Murcia.....	Hijos habidos.....	D. Agustín Díaz Ros y D. ^a Catalina Sáez Olivares, de Cartagena	16
—	Hijos vivos.....	D. Juan Abellán Carrilero y D. ^a Agueda Lidón Nicolás, de El Raal	11
Navarra	Hijos habidos.....	D. Bonifacio Sáinz Martínez y D. ^a Juana Miguélez Las Peñas, de Mudavía	17
—	Hijos vivos.....	D. Augusto Alvarez Gastón y D. ^a María Gastón, vecinos de Mués	13
Orense.....	Hijos habidos.....	D. Cándido Caneiro Pérez y D. ^a Teresa Fernández Pérez, de La Tejeira	19
—	Hijos vivos.....	D. Francisco González Lorenzo y D. ^a Cecilia Millar Lama, de Veiga	16
Oviedo.....	Hijos habidos.....	D. ^a María Fernández Díaz, viuda, de Castrillón.	20
—	Hijos vivos.....	D. Ramón Batalla Bustillo y D. ^a Esperanza Díaz, de Llanes	15
Palencia.....	Hijos habidos.....	D. Mariano Gútier Paredes y D. ^a Josefa Paredes Martín, de Villalobón	17
—	Hijos vivos.....	D. ^a Melchora Díaz Orgaz, viuda, de Palencia.	11
Palmas (Las)	Hijos habidos.....	D. José Veiga Ríos y D. ^a Virginia Alemán Rodríguez, de Arucas	19
—	Hijos vivos.....	D. Manuel Peña Sánchez y D. ^a Candelaria Pulido Torres, de Telves	15

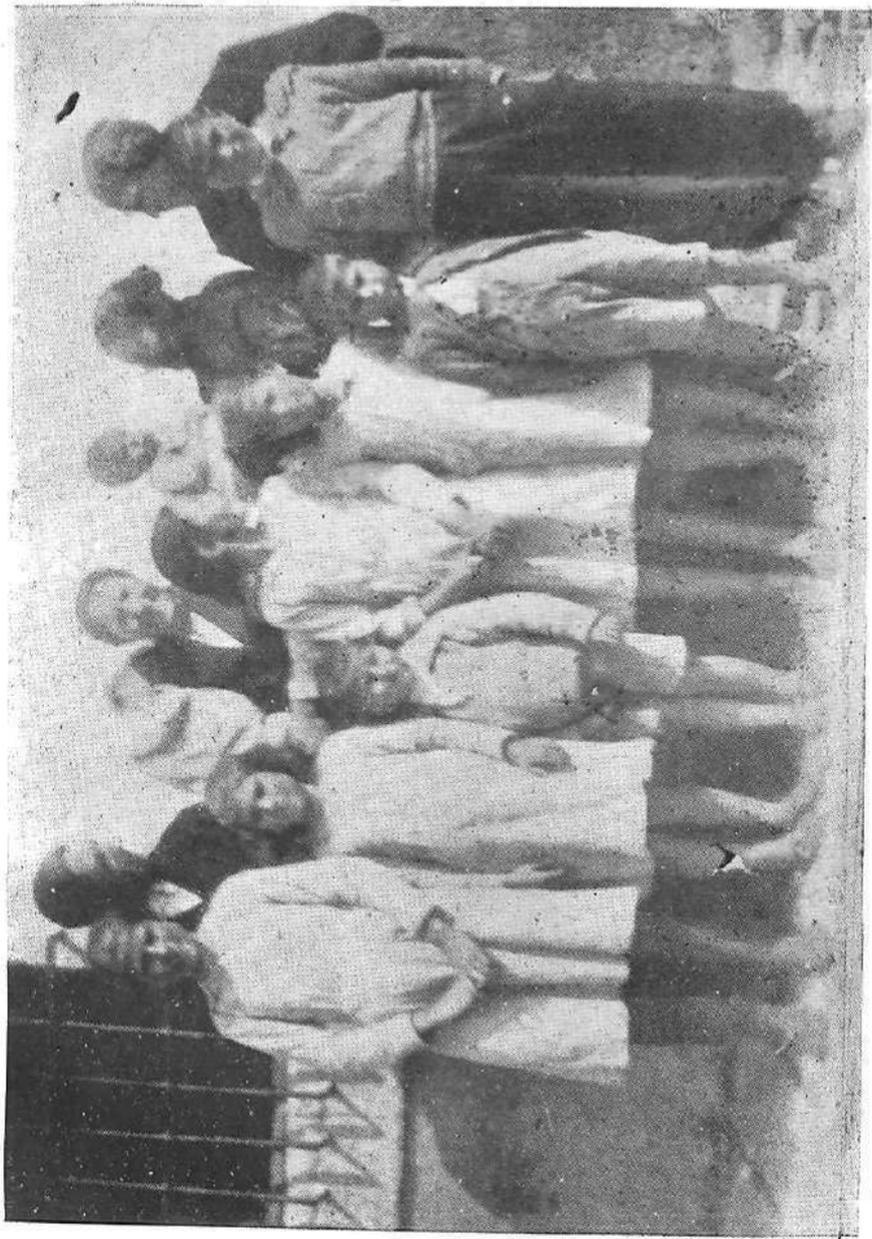
Pontevedra...	Hijos habidos.....	D. ^a Lucía Daponte Miguel, viuda, de Vigo.	17
—	Hijos vivos.....	D. ^a Perfecta Cortés González, viuda, de Marín.	13
Salamanca....	Hijos habidos.....	D. Teófilo Alonso Rodríguez y D. ^a Carmen Alonso Laso, de Mata de Armiña	17
—	Hijos vivos.....	D. Francisco Galán García y D. ^a Manuela Sánchez, de Cantalapiedra	13
Santander....	Hijos habidos.....	D. Juan Arabaolaza Galdós y D. ^a Adelaida Muñiz, de Santander	21
—	Hijos vivos.....	D. Eulogio González Martín y D. ^a Agustina Sáez, de Bárcena de Toranto	14
Segovia.....	Hijos habidos.....	D. ^a María Pedrazuela Sastre, viuda, de Aguilafuente	19
—	Hijos vivos.....	D. Antonio Martín Soldevilla y D. ^a Carmen Oviedo Casado, de Ortigosa de Pestaño ...	14
Sevilla.....	Hijos habidos.....	D. Manuel Carmona Arteaga y D. ^a Dolores Alcaraz Ortega, de Herrera	21
—	Hijos vivos.....	D. José Quintana Pérez y D. ^a Josefa Castilla Jaén, de La Roda de Andalucía	13
Soria	Hijos habidos.....	D. Benjamín Bravo del Cura y D. ^a Benita Bravo Lázaro, de Licerías	17
—	Hijos vivos.....	D. Tomás Pascual Sanz y D. ^a Luisa Izquierdo Sánchez, de Castejón del Campo	10
Tarragona ...	Hijos habidos.....	D. Angel Santisteban y Vivar y D. ^a Gloria Bernaldo de Quirós y Acosta, de Tarragona	14
—	Hijos vivos.....	D. Juan Iborra Miret y D. ^a María Font Villalta, de Montblanch	10
Tenerife.....	Hijos habidos.....	D. Toribio Palenzuela González y D. ^a Margarita González Hernández, de Icod	17
—	Hijos vivos.....	D. José Peña Hernández y D. ^a María del Carmen Tejera, de La Laguna	16
Teruel.....	Hijos habidos.....	D. Anselmo Catalán Andrés y D. ^a Cinta Crespo Novella, de Alfambra	15
—	Hijos vivos.....	D. Clemente Martín Herrero y D. ^a Victoria Villuendas Hernández, de Monreal del Campo	12

Toledo.....	Hijos habidos.....	D. José Alonso Gómez y D. ^a Justina Pérez Martín, de Alcaudete de la Jara	18
—	Hijos vivos.....	D. Angel Aguado Miguel y D. ^a Justina Agua- do Rodríguez, de Yuncillos	11
Valencia.....	Hijos habidos.....	D. Rafael Martínez Pardo y D. ^a Rafaela Or- tiz Carrillo, de Ayora	16
—	Hijos vivos.....	D. Alberto Miguel Benedicto y D. ^a María Gó- mez Martínez, de Torrebaja	12
Valladolid ...	Hijos habidos.....	D. ^a Emérita Marcos Álvarez, viuda, de Va- lladolid	20
—	Hijos vivos.....	D. Julián Otero Cuéllar y D. ^a Toribia Cube- ro Cubero, de Cogeces de Iscar	12
Vizcaya	Hijos habidos.....	D. Demetrio Marañón Arrones y D. ^a Valen- tina Bargarri, de Bilbao	16
—	Hijos vivos.....	D. Francisco Azaola y Careaga y D. ^a Julia Artolozaga y Unanue, de Bilbao	14
Zamora	Hijos habidos.....	D. ^a Luisa Canilla Hernández Elena, viuda, de Zamora	16
—	Hijos vivos.....	D. Darío Alonso Domínguez y D. ^a Gregoria de la Torre, de Morales de Toro	15
Zaragoza.....	Hijos habidos.....	D. Pedro Bonafonte Sancho y D. ^a Manuela Martínez Aznar, de Plenas	15
—	Hijos vivos.....	D. Pablo Pérez Cisneros y D. ^a Isabel Cisne- ros Alonso, de Pomer	15

CONCURSO DE 1944

Provincia	Concepto	Matrimonios beneficiados	N.º de hijos
Alava.....	Hijos habidos.....	D. Francisco Zabala Belotegui y D. ^a Paula Madeira Pagaldai, de Aramazona	17
—	Hijos vivos.....	D. Ruperto García de Vicuña y D. ^a Pilar Zabaleta, de Añua	15
Albacete.....	Hijos habidos.....	D. ^a María Luisa Navarro Marín, viuda, de Viveros	13
—	Hijos vivos.....	D. Mariano Luján Vicent y D. ^a Carmen Servet Spottorno, de Barrá	14
Alicante.....	Hijos habidos.....	D. ^a Brígida Vicente Sánchez, viuda, de Alicante	15
—	Hijos vivos.....	D. Manuel Expósito San Nicolás y D. ^a Josefa Belmonte Sama, de Orihuela	12
Almería	Hijos habidos.....	D. Antonio Mora Fernández y D. ^a María Rubio Gómez, de Serón	16
—	Hijos vivos.....	D. Francisco Pérez Ortega y D. ^a Josefa Alarcón Arroyo, de Cuevas	11
Avila	Hijos habidos.....	D. Salvador Aróstegui Icaza y D. ^a Juana Viaguera Martínez, de Avila	16
—	Hijos vivos.....	D. Demetrio Núñez Rodríguez y D. ^a Romualda Prieto, de Avila	15
Badajoz.....	Hijos habidos.....	D. ^a Engracia Bas Morgado, viuda, de Badajoz	17
—	Hijos vivos.....	D. Juan Vélez Morán y D. ^a María Crespo, de Badajoz	13
Baleares.....	Hijos habidos.....	D. Amador Antich Bauza y D. ^a Antonia Antich Mata, de San Juan	14
—	Hijos vivos.....	D. Francisco Valdés Guzmán y D. ^a Margarita de Sintés Moll, de Palma de Mallorca...	12

Barcelona.....	Hijos habidos.....	D. ^a María Martínez Rodríguez, viuda, de Santa Coloma de Gramanet	20
—	Hijos vivos.....	D. Florencio Galindo Ferrer y D. ^a Angela García, de Suria	10
Burgos.....	Hijos habidos.....	D. Gregorio Hernando Cubillo y D. ^a Genoveva Cameno Domingo, de Pampliega	20
—	Hijos vivos.....	D. Alejandro Marquínez Ortiz y D. ^a Felisa Marquínez Ibáñez, de Doroño	14
Cáceres.....	Hijos habidos.....	D. Julián Retortillo Pérez y D. ^a Demetria Tobajas, de Huélagá	15
—	Hijos vivos.....	D. Quintiliano Llorente Bote y D. ^a Emilia Vicente Pedro, de Gargüera	12
Cádiz.....	Hijos habidos.....	D. Manuel Cruz Iglesias y D. ^a Petra Varo Alba, de Cádiz	18
—	Hijos vivos.....	D. Juan Susino Martínez y D. ^a Rosario Barrera Sánchez, de San Fernando	14
Castellón.....	Hijos habidos.....	D. Manuel Fausto Carga y D. ^a María Vidal Vidal, de Villarreal	15
—	Hijos vivos.....	D. Antonio Izquierdo Peiró y D. ^a Aurora Tamborero Alcodori, de Pina de Montalgrao	9
Ciudad Real..	Hijos habidos.....	D. Modesto Arroyo Fernández y D. ^a Alejandra Román Merino, de Malagón	14
—	Hijos vivos.....	D. Francisco Hervás Lavián y D. ^a Nieves Bautista Zamora, de Almagro	10
Córdoba.....	Hijos habidos.....	D. Juan Ráez López y D. ^a Carmen Huertas Ordóñez, de Córdoba	16
—	Hijos vivos.....	D. Antonio Bobis Moreno y D. ^a Francisca Pérez Roldán, de Cabra	12
Coruña (La)..	Hijos habidos.....	D. Victoriano Peón Roibás y D. ^a Socorro Mato Costa, de Arcediágo	16
—	Hijos vivos.....	D. José Antonio Dopico Paz y D. ^a Milagros Picado Domínguez, de Tiobre-Betanzos.....	15
Cuenca	Hijos habidos.....	D. Julián Pérez Blasco y D. ^a Carmen Rodríguez, de Villar de Olalla	18
—	Hijos vivos.....	D. Julián Eseribano Iglesias y D. ^a Emiliana Santos Checa, de Belmonte	13



Familia Canales, de Cáceres, beneficiada, con el Premio Provincial de hijos vivos, año 1943



Familia Unzú, de Navarra, beneficiada con el Premio Nacional de hijos vivos, año 1943, acompañada del señor Obispo de la Diócesis

Gerona	Hijos habidos.....	D. Narciso Fúster Carreras y D. ^a Rosa Bosch Gelada, de Cassá de la Selva	15
—	Hijos vivos.....	D. Florencio Pujol Bosch y D. ^a Carmen Car- reras Casellas, de Bruñola	11
Granada.....	Hijos habidos.....	D. Rafael Fandila Ciriaco y D. ^a Dolores Gar- cía de la Fuente, de Granada	19
—	Hijos vivos.....	D. José Moliná Martínez y D. ^a María Teresa González, de Pedro Martínez	13
Guadalajara..	Hijos habidos.....	D. ^a Facunda López López, viuda, de Guada- lajara	15
—	Hijos vivos.....	D. Emeterio Cabellos Viejo y D. ^a Gregoria García Sánchez, de Cifuentes	11
Guipúzcoa....	Hijos habidos.....	D. Vicente Corcóstequi Sologaitoa y D. ^a Mar- tina Murúa Larea, de Oñate	16
—	Hijos vivos.....	D. Marcos Peña Lavaca y D. ^a Josefa Agus- tina Manterola, de Cestona	13
Huelva.....	Hijos habidos.....	D. Francisco González Pintado y D. ^a Antonia Fernández, de Ayamonte	14
—	Hijos vivos.....	D. Juan Huelva Laino y D. ^a Petra Hernández Cáceres, de Almonte.	11
Huesca.....	Hijos habidos.....	D. Enrique Compairé Jiménez y D. ^a María Osauz Iñiguez, de Villamia	15
—	Hijos vivos.....	D. Ramón Santistévez Raluz y D. ^a Dolores Na- dal Ferré, de Puebla de Roda	10
Jaén.....	Hijos habidos.....	D. Ramón Navas Hidalgo y D. ^a Dolores Sán- chez Carrillo, de Castillo de Locubín	16
—	Hijos vivos.....	D. José Jiménez Cobo y D. ^a Juana Morales Hernández, de Jaén	11
León.....	Hijos habidos.....	D. Juan García Omaña y D. ^a María Alvarez, de Cabanillas	15
—	Hijos vivos.....	D. Toribio Pérez Prieto y D. ^a Luisa de Lera Díez, de Boñar	13
Lérida.....	Hijos habidos.....	D. Ramón Carrera Panés y D. ^a Rosa Bellot Sans, de Lérida	15
—	Hijos vivos.....	D. Dámaso Pérez Navarro y D. ^a María Fer- nández Pérez, de Granja de Escarpe	12

Logroño.....	Hijos habidos.....	D. Pascual Gutiérrez Cañas y D. ^a Ester Angulo Terán, de Cihuri	17
—	Hijos vivos.....	D. Benjamín Gadea Ruiz-Olalla y D. ^a Mariana López Angulo, de Treviana	11
Lugo	Hijos habidos.....	D. ^a Mercedes Valiño López, viuda, de Fonsagrada	18
—	Hijos vivos.....	D. Emilio Vázquez Vega y D. ^a María Díaz Pérez, de Puebla del Brollón	15
Madrid	Hijos habidos.....	D. Pelayo Bañuelos Rodríguez y D. ^a Josefa Gómez Marín, de Madrid	17
—	Hijos vivos.....	D. Florentino Sánchez Gómez y D. ^a Antolina Sánchez Hernández, de Anchuelo	12
Málaga	Hijos habidos.....	D. Andrés Polo López y D. ^a Isabel Ponce Trujillo, de Ardales	18
—	Hijos vivos.....	D. Miguel Martín Vicario y D. ^a Teresa Montoya Vázquez, de Vélez-Málaga	12
Murcia	Hijos habidos.....	D. Antonio Sánchez Roca y D. ^a Francisca Sánchez Pérez, de San Javier	16
—	Hijos vivos.....	D. Miguel Coll Muñoz y D. ^a Josefa González Sánchez, de Beniel	11
Navarra	Hijos habidos.....	D. Miguel Unzué Got y D. ^a Teresa Lapcira Gurruchaga, de Pamplona	17
—	Hijos vivos.....	D. José Lorenzo Lazcano Picavea y D. ^a María Arrieta Elizondo, de Aranz	15
Orense.....	Hijos habidos.....	D. Francisco González Lorenzo y D. ^a Celia Villar Lama, de Carballino	19
—	Hijos vivos.....	D. José Díaz Sánchez y D. ^a Angela Majo, de Rairiz de Veiga	13
Oviedo.....	Hijos habidos.....	D. ^a Trinidad López García, viuda, de Luarca.	18
—	Hijos vivos.....	D. José López López y D. ^a Concepción García López, de Cangas del Narcea	13
Palencia.....	Hijos habidos.....	D. ^a María Ruiz Miguel, viuda, de Aguilar de Campó	19
—	Hijos vivos.....	D. Tirso Fernández Quijada y D. ^a Patrocinio Doyague Román, de Villada	12

Palmas (Las)	Hijos habidos.....	D. Bartolomé Navarro Arencibia y D. ^a Dolores Rodríguez Arencibia, de Valleseco ...	19
—	Hijos vivos.....	D. José Garrido Mangana y D. ^a Salesa Parente Carnicero, de Moya	12
Pontevedra...	Hijos habidos.....	D. ^a Concepción Rodal Rodríguez, viuda, de Bayona	17
—	Hijos vivos.....	D. Jesús Varela Pena y D. ^a Genoveva Abeledo Ramos, de Golada	13
Salamanca...	Hijos habidos.....	D. Ramiro Palos Enríquez y D. ^a Cándida Carballo, de Fuenteguinaldo	16
—	Hijos vivos.....	D. José Hernández Fraile y D. ^a Mercedes Chico García, de Lumbrales	12
Santander ...	Hijos habidos.....	D. Policarpo Campo López y D. ^a Brígida Fernández Campo, de Tresviso	17
—	Hijos vivos.....	D. Moisés García Benabos y D. ^a Obdulia González, de Las Presillas	13
Segovia.....	Hijos habidos.....	D. Cástor Matesanz Jimeno y D. ^a Vicenta Martí, de Aguilafuente	17
—	Hijos vivos.....	D. Justo Arrenal Duque y D. ^a Fermina Fresneda, de Cabezuela	13
Sevilla.....	Hijos habidos.....	D. ^a Dolores Ruiz-Canela Montaña, viuda, de Herrera	23
—	Hijos vivos.....	D. José de la Fuente Pantoja y D. ^a Luisa Santisteban, de Sevilla	13
Soria.....	Hijos habidos.....	D. ^a Isabel Sanz Lárazo, viuda, de Fuensaúco.	18
—	Hijos vivos.....	D. Pablo Estepa Martínez y D. ^a Eugenia Rodríguez, de Almenar	13
Tarragona...	Hijos habidos.....	D. Angel de Santisteban y Vivar y D. ^a María Gloria Bernaldo de Quirós y Acosta, de Tarragona	15
—	Hijos vivos.....	D. Francisco Iniesta Montesinos y D. ^a Isabel Iniesta González, de Tortosa	11
Tenerife.....	Hijos habidos.....	D. José Benítez Benítez y D. ^a Candelaria Gil Bacallado, de La Esperanza	19
—	Hijos vivos.....	D. Manuel Pérez Martín y D. ^a Dolores Rivero Falcón, de Santa Cruz de Tenerife	15

Teruel.....	Hijos habidos.....	D. Manuel Martínez Sáez y D. ^a Ascensión Parrillas, de Teruel	16
—	Hijos vivos.....	D. Paulino Gascón Pellicer y D. ^a Valeriana Cruzado Burgués, de Torrecilla de Alcañiz	11
Toledo.....	Hijos habidos.....	D. ^a Nicolasa Gómez Martín, viuda, de San Pablo de los Montes	16
—	Hijos vivos.....	D. Fulgencio Carchenilla González y D. ^a Crispina Herrero Gomes, de Velada	11
Valencia.....	Hijos habidos.....	D. Ramón Martínez Montes y D. ^a Dolores Egea Navarro, de Benigánim	14
—	Hijos vivos.....	D. Miguel San Martín Cristofol y D. ^a Consuelo Navarro Hueso, de Cuart de Poblet	11
Valladolid....	Hijos habidos.....	D. Rafael Polvorosa Vega y D. ^a Abdonas Llanos Feo, de Valladolid	20
—	Hijos vivos.....	D. Cipriano Díaz García y D. ^a Justina Vaqueiro, de Serrada	14
Vizcaya.....	Hijos habidos.....	D. Valentín Madrigal García y D. ^a Marcelina Bonachea, de Sestao	15
—	Hijos vivos.....	D. Faustino Sáez de la Fuente Landa y doña Carmen Arrausi, de Bilbao	11
Zamora.....	Hijos habidos.....	D. Asterio Santo Tomás Febrero y D. ^a María García, de Villanueva del Campo	18
—	Hijos vivos.....	D. ^a Angela Faundez Llamas, viuda, de Almaraz de Duero	11
Zaragoza.....	Hijos habidos.....	D. Pablo Pérez Cisneros y D. ^a Isabel Cisneros Alonso, de Pomer	15
—	Hijos vivos.....	D. Joaquín Pardo Salinas y D. ^a Ana Arcas Navarro, de Zaragoza	11

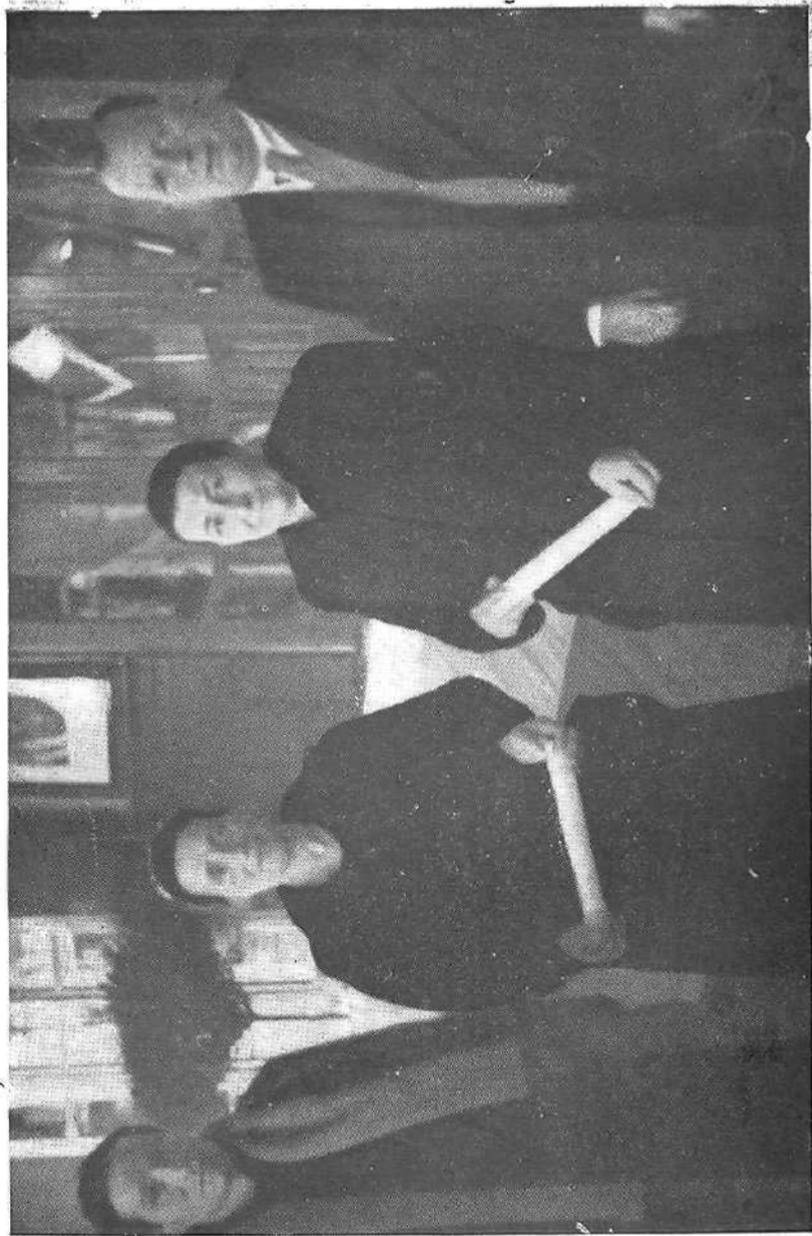
CONCURSO DE 1945

Provincia	Concepto	Matrimonios beneficiados	N.º de hijos
Alava.....	Hijos habidos.....	D. Fermín López de Sosoaga Unzueta y doña Lucía Landa Basterra, de Apodaca	15
—	Hijos vivos.....	D. Francisco Arza Lecanda y D.ª María Antonia Amor, de Añes	12
Albacete.....	Hijos habidos.....	D. Gerardo Moreno Cabezuelo y D.ª Angeles Lorenzo Ramírez, de El Ballestero	16
—	Hijos vivos.....	D. Antonio Simarro Moreno y D.ª Micaela López Cortijo, de La Roda	7
Alicante.....	Hijos habidos.....	D. Francisco Muñoz Cano y D.ª Josefa García Cánovas, de Orihuela	13
—	Hijos vivos.....	D. Pedro Sánchez Gracia y D.ª Rosario Albadalejo, de Orihuela	15
Almería	Hijos habidos.....	D. Luis Pérez López y D.ª María Martínez Bono, de Alcubillas Altas	15
—	Hijos vivos.....	D. Antonio Hernández Martínez y D.ª Pascuala Plaza Martínez, de Almería	12
Avila	Hijos habidos.....	D. Ricardo Gómez Jiménez y D.ª Consuelo Jiménez, de La Torre	17
—	Hijos vivos.....	D. Francisco Correal Jiménez y D.ª Angela Salón Cuadrado, de Cardeñosa	12
Badajoz.....	Hijos habidos.....	D. Manuel Corchero Zambrano y D.ª Carmen Granero, de Badajoz	15
—	Hijos vivos.....	D. Francisco Laso Menacho y D.ª Concepción Salinas Gómez, de Badajoz	10
Baleares.....	Hijos habidos.....	D. Sebastián Andreu Roig y D.ª Micaela Oliver Tanley, de San Juan	14
—	Hijos vivos.....	D. Pedro José Cirer y D.ª Catalina Sanz Ramis, de Sancellas	11

Barcelona.....	Hijos habidos.....	D. ^a Adelaida Yagüe Llopis, viuda, de Barcelona	19
—	Hijos vivos.....	D. Francisco Samarans Fina y D. ^a Isabel Kirner Domenech, de Barcelona	10
Burgos.....	Hijos habidos.....	D. Ignacio González García y D. ^a Anastasia García, de Yudego	15
—	Hijos vivos.....	D. Pedro Echepare Echevarría y D. ^a Bonifacia Gutiérrez Escobar, de Burgos	16
Cáceres.....	Hijos habidos.....	D. Zoe Gordo Macías y D. ^a Primitiva González Jiménez, de Mohedas	18
—	Hijos vivos.....	D. León Andrés Iglesias Vázquez y D. ^a Wencelaa Montejo Perantón, de Cáceres	12
Cádiz.....	Hijos habidos.....	D. José Jaén Rubiales y D. ^a Josefa Domínguez Gutiérrez, de Puerto de Santa María... ..	14
—	Hijos vivos.....	D. Juan López González y D. ^a Carmen Rodríguez Ramos, de Cádiz	10
Castellón.....	Hijos habidos.....	D. José López Moreno y D. ^a Rosalía González López, de Castellón	13
—	Hijos vivos.....	D. José Puchades Tomás y D. ^a Rosa Sabater Puchades, de Nules	11
Ciudad Real..	Hijos habidos.....	D. Castor Sánchez Duque y D. ^a Agustina López Duque, de Solana del Pino	15
—	Hijos vivos.....	D. José Rodríguez Vargas y D. ^a Amancia García Navarro, de Fernán Caballero	11
Córdoba.....	Hijos habidos.....	D. José Márquez Jiménez y D. ^a Valle Osuna Moreno, de Castro del Río	13
—	Hijos vivos.....	D. Antonio Comino Marín y D. ^a Juliana Casella Arjona, de Priego	14
Coruña (La)..	Hijos habidos.....	D. ^a Engracia González Rodríguez, viuda, de Santiago de Compostela	19
—	Hijos vivos.....	D. Marcelino Pedreira Fernández y D. ^a María de los Angeles García García, de La Coruña	15
Cuenca	Hijos habidos.....	D. Emilio Sáiz Lerín y D. ^a Castora Ibañez Zamora, de Valera de Arriba	19
—	Hijos vivos.....	D. Julián Escribano Iglesias y D. ^a Emiliana Santos Checa, de Belmonte	14

Gerona	Hijos habidos.....	D. ^a Dolores Mitjans García, viuda, de Figueras	15
—	Hijos vivos.....	D. Jaime Soler Soldevilla y D. ^a María Mosull Villacrosa, de San Hilario de Sacalm	13
Granada.....	Hijos habidos.....	D. Luis Pérez Martínez y D. ^a Isabel Martínez Herrera, de Granada	16
—	Hijos vivos.....	D. Alfonso Gómez Romero y D. ^a Amparo Arroyo Alvarez, de Turro de Cacia	13
Guadalajara..	Hijos habidos.....	D. ^a Estéfana García Villarriera, viuda, de Guadalajara	15
—	Hijos vivos.....	D. Alejandro Corracho Muñoz y D. ^a Constanza Díaz Martínez, de Heras	12
Guipúzcoa...	Hijos habidos.....	D. ^a Josefa Gainza Ostolaza, viuda, de Villareal	17
—	Hijos vivos.....	D. Antonio María Oyarzábal Mendizábal y D. ^a Tomasa Oyarzábal, de Hernani	15
Huelva.....	Hijos habidos.....	D. ^a Francisca Valencia Rodríguez, viuda, de Cartaya	14
—	Hijos vivos.....	D. Manuel Rodríguez Romero y D. ^a Rosario Mora Gómez, de Huelva	11
Huesca.....	Hijos habidos.....	D. Benito Puey Navarro y D. ^a Irene Sarsa Fauló, de Sandiniés	13
—	Hijos vivos.....	D. Ramón Santistevé Raluy y D. ^a Dolores Nadal Ferrer, de Puebla de Roda	11
Jaén.....	Hijos habidos.....	D. Nicolás Martínez Carrasco y D. ^a Concepción Higuera, de Jaén	16
—	Hijos vivos.....	D. Pedro Fernández Crespo y D. ^a María Moreno Agea, de Cañada de Córdoba	12
León.....	Hijos habidos.....	D. Gregorio Fernández Fernández y D. ^a Francisca Astorga, de Roperuelos del Páramo.	18
—	Hijos vivos.....	D. Angel Alvarez Rodríguez y D. ^a Angeles Alvarez Ordás, de Ríoseco de Tapia.....	15
Lérida.....	Hijos habidos.....	D. Emilio Casch Olm y D. ^a Rosa Durán Palau, de Traveseras	14
—	Hijos vivos.....	D. Miguel Tor Grau y D. ^a Matilde Font Sanvicens, de Prats y Sampsor	9

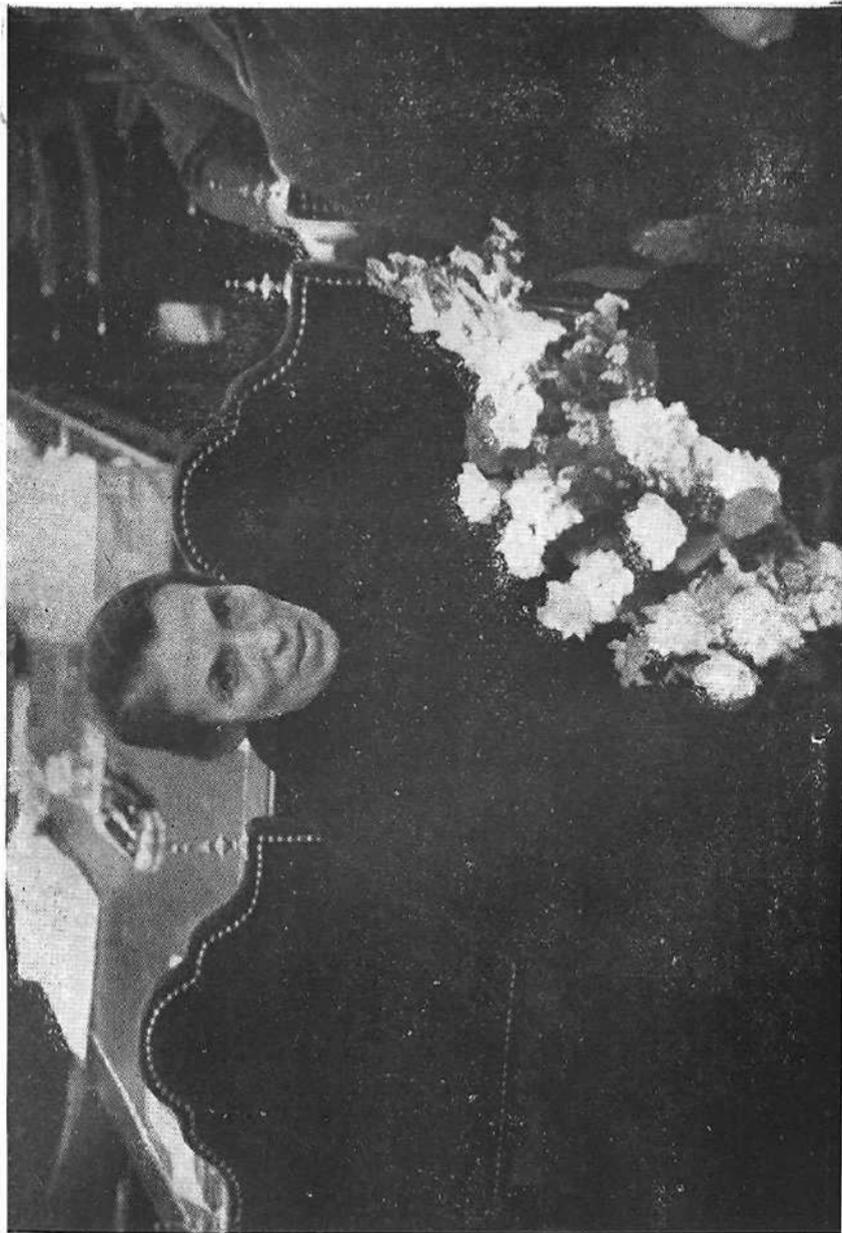
Logroño.....	Hijos habidos.....	D. Pascual Gutiérrez Cañas y D. ^a Ester Angulo Terán, de Cihuri	18
—	Hijos vivos.....	D. Eusebio del Campo Orenzana y D. ^a Hermenegilda Pérez Nájera, de Nájera	12
Lugo	Hijos habidos.....	D. Manuel Montenegro Varela y D. ^a Julia Goy Lernos, de Chantada	18
—	Hijos vivos.....	D. Francisco Legazpi Pena y D. ^a María Núñez Pebeira, de Foz	10
Madrid	Hijos habidos.....	D. ^a Felisa Moreno Aguado, viuda, de Móstoles	16
—	Hijos vivos.....	D. Félix Aranguren Sabas y D. ^a Nieves Cárate, de Madrid	12
Málaga	Hijos habidos.....	D. Antonio García Pino y D. ^a Ana Delgado Llamas, de Mollina	18
—	Hijos vivos.....	D. Manuel Segarra Serralvo y D. ^a María Gallejo Lozano, de Cútar	13
Murcia	Hijos habidos.....	D. Enrique Sauras Sánchez y D. ^a Ana Fructuoso Córcoles, de Pacheco	19
—	Hijos vivos.....	D. José Antonio López Morales y D. ^a Mercedes Hernández Arce, de Beniel	14
Navarra	Hijos habidos.....	D. Hilario Agustín Videgain Vergara y doña Prudencia Echevarría, de Arizcun	17
—	Hijos vivos.....	D. José Dagurre Amorena y D. ^a Jesusa Martínez, de Vera de Bidasoa	14
Orense.....	Hijos habidos.....	D. Herminio Airas García y D. ^a Dosinda Dopazo Fernández, de San Román	16
—	Hijos vivos.....	D. Emilio Varela Enríquez y D. ^a Asunción Silva, de Orense	12
Oviedo.....	Hijos habidos.....	D. Teodoro Colero Granda y D. ^a Obdulia García López, de Castrillón	19
—	Hijos vivos.....	D. Manuel Arbesu Tuñón y D. ^a Cristina San José, de Oviedo	15
Palencia.....	Hijos habidos.....	D. ^a Angela Muñoz Hoyos, viuda, de Aguilar de Campóo	19
—	Hijos vivos.....	D. Pío Pino Velasco y D. ^a Paulina Alonso, de Ampudia	12



Matrimonios Gutiérrez-Angulo y López-Gadea, de Logroño, beneficiados con los Premios Provinciales, año 1944

Familia Pujol, de Gerona beneficiada con el Premio Provincial de hijos vivos, año 1944





Doña Felisa Moreno Aguado, viuda, de Madrid, beneficiada con el Premio Provincial de hijos habidos, año 1945

Doña Tomasa Rivera Sánchez, de Santander, beneficiada con el Premio Nacional de hijos huérfanos, año 1945



Palmas (Las)	Hijos habidos.....	D. Esteban, Santiago Guerra y D. ^a Juana Domínguez, de Moya	20
—	Hijos vivos.....	D. Angel Santana Sosa y D. ^a María Vera Rodríguez, de Santa Brígida	13
Pontevedra...	Hijos habidos.....	D. Aurelio Rodríguez Leyenda y D. ^a Salud Cabrera Patrón, de Bayona	16
—	Hijos vivos.....	D. Francisco Sánchez Molero y D. ^a Juana Bleda Moreno, de Vigo	12
Salamanca....	Hijos habidos.....	D. Dimas Moreno Hernández y D. ^a María Rosario Rubio, de Salamanca	15
—	Hijos vivos.....	D. Sebastián Pedraz González y D. ^a Claudia Romo García, de Moriscos	13
Santander ...	Hijos habidos.....	D. ^a Victorina Vega Colina, viuda, de San Román de la Llanilla	12
—	Hijos vivos.....	D. Alfredo Robles González y D. ^a Isabel López López, de Lomballe	12
Segovia.....	Hijos habidos.....	D. Pedro Benito de Andrés y D. ^a Adela Delgado, de San Ildefonso	19
—	Hijos vivos.....	D. Antonio Martín Soldevilla y D. ^a Carmen Oviedo Casado, de Ortigosa de Pestaña... ..	15
Sevilla.....	Hijos habidos.....	D. Manuel Gómez Sánchez y D. ^a Rosario Ramírez Romero, de Sevilla	20
—	Hijos vivos.....	D. José María de Olmedo y Puig y D. ^a María Rivero Angulo, de San Juan de Aznalfarache	12
Soria.....	Hijos habidos.....	D. Andrés Pascual León y D. ^a Césarea de la Fuente, de Soria	16
—	Hijos vivos.....	D. Gregorio Isla Maza y D. ^a Purificación Lumbreras Duez, de Olvega	11
Tarragona....	Hijos habidos.....	D. Laureano Moncunill Rosell y D. ^a Asunción Cirac Fontana, de Valls	14
—	Hijos vivos.....	D. Juan de Santiago y Carrión y D. ^a Eloísa Redel Conrote, de Tortosa	10
Tenerife.....	Hijos habidos.....	D. Manuel Pérez Martín y D. ^a Dolores Rivero Falcón, de Puerto de la Cruz	16
—	Hijos vivos.....	D. Juan Morales Hernández y D. ^a Angela Cruz Díaz, de La Laguna	14

Teruel.....	Hijos habidos.....	D. ^a Francisca Saura Izquierdo, viuda, de Linares de Mora	15
—	Hijos vivos.....	D. Manuel Mesado San Francisco y D. ^a Carmen Moya López, de Teruel	9
Toledo.....	Hijos habidos.....	D. Raimundo Valtierra Vega y D. ^a María Vidales González, de Maqueda	19
—	Hijos vivos.....	D. Ricardo Belvis García y D. ^a Patrocinio Melchor López, de Los Navalmorales	11
Valencia.....	Hijos habidos.....	D. ^a Pilar Sansó Peris, viuda, de Masalfasar.	15
—	Hijos vivos.....	D. Tomás Lluna Gordillo y D. ^a María Reig Valentín, de Valencia	10
Valladolid....	Hijos habidos.....	D. Pedro Acero Blanco y D. ^a Ascensión Monsálvez Mayor, de Valladolid	14
—	Hijos vivos.....	D. Julián Otero Cuéllar y D. ^a Toribia Cubero Cubero, de Cogeces de Iscar	13
Vizcaya.....	Hijos habidos.....	D. Teodoro Basterrechea Bidechea y D. ^a Antonia Bermecosolo, de Ea	15
—	Hijos vivos.....	D. Emeterio Maeso Alonso y D. ^a Clara Galdabeitea, de Galdácano	14
Zamora.....	Hijos habidos.....	D. Amado Pérez Vidal y D. ^a Daniela del Caño, de Vega de Villalobos	15
—	Hijos vivos.....	D. Eladio Barrios Gavilanes y D. ^a Felicitas Nieto, de Zamora	11
Zaragoza.....	Hijos habidos.....	D. Domingo Luño Gracia y D. ^a Sebastiana Martos, de Plenas	14
—	Hijos vivos.....	D. Mateo Izquierdo Fraga y D. ^a Benita Arroyo Cimorra, de Zaragoza	13

CONCURSO DE 1946

Provincia	Concepto	Matrimonios beneficiados	N.º de hijos
Alava	Hijos habidos.....	D. Constante Sampedro y Alonso y D.ª Victoria Pérez Alavés y Anguiano, de Vitoria.	17
—	Hijos vivos.....	D. Aproniano Palacios Vázquez y D.ª Matilde Jiménez Ventura, de Elciego	12
Albacete	Hijos habidos.....	D. Mariano Rozalén Rodríguez y D.ª Caridad Rodríguez Blázquez, de Alcaraz	12
—	Hijos vivos.....	D. José Antonio Miñano Morales y D.ª Rafaela Callero Ruiz, de Hellín	10
Alicante	Hijos habidos.....	D. José Riquelme Espinosa y D.ª Juana Ruiz Hernández, de Torrevieja	15
—	Hijos vivos.....	D. Juan Asensi Valls y D.ª Juana Iñiguez Rubio, de Elda	11
Almería	Hijos habidos.....	D.ª María Rubio Gómez, viuda, de Serón ...	16
—	Hijos vivos.....	D. Antonio Jiménez Padilla y D.ª Rosa Muñoz Fernández, de Lijar	12
Avila.....	Hijos habidos.....	D. Claudio Gallego Burgueño y D.ª Eufemia García Sáez, de Horcajo de las Torres...	16
—	Hijos vivos.....	D. Fidel Sanz Martín y D.ª Lidia Garrido del Dedo, de Pajares de Adaja	11
Badajoz.....	Hijos habidos.....	D.ª Magdalena Sánchez Durán, viuda, de Tremayor	16
—	Hijos vivos.....	D. Victoriano García Díaz y D.ª Dolores García Romero, de Villagonzalo	12
Baleares	Hijos habidos.....	D. Manuel Molina Martínez y D.ª Antonia Alimendo Mercadal, de San Luis.	16
—	Hijos vivos.....	D. Francisco Valdés y Guzmán y D.ª Margarita de Sintas Moll, de Palma	13

Barcelona.....	Hijos habidos.....	D. José Illa Casanay y D. ^a Mercedes Bach Riera, de Vich	16
—	Hijos vivos.....	D. Jaime Segarra Serena y D. ^a Matilde Ribalta Campos, de Montmajor	11
Burgos.....	Hijos habidos.....	D. Florencio Miñón Arce y D. ^a Oliva Rojo Miñón, de Mansilla de Burgos	16
—	Hijos vivos.....	D. Alejandro Marquínez Ortiz y D. ^a Felisa Marquínez Ibáñez de Garayo, de Doroño ...	15
Cáceres.....	Hijos habidos.....	D. Diego Marcelo González y D. ^a Francisca Cruz Bravo, de Trujillo	14
—	Hijos vivos.....	D. Rafael Flórez Gómez y D. ^a Elisa Moreno Yuste, de Hervás	11
Cádiz.....	Hijos habidos.....	D. Sebastián Narváez Muñoz y D. ^a Sebastiana Sánchez Ramírez, de Conil de la Frontera	16
—	Hijos vivos.....	D. Patricio Leiva García y D. ^a Gaspara Sánchez y Sánchez, de Jerez de la Frontera ...	13
Castellón.....	Hijos habidos.....	D. ^a María Serra Vila, viuda, de Almazora ...	12
—	Hijos vivos.....	D. Antonio Hernández González y D. ^a Concepción Antón Fernández, de Burriana ...	10
Ciudad Real..	Hijos habidos.....	D. Julián León Baraona y D. ^a Polonia Arévalo Baraona, de Miguelturna	16
—	Hijos vivos.....	D. Tomás López Plaza y D. ^a Juana Rivilla Bastante, de Alcolea de Calatrava	9
Córdoba.....	Hijos habidos.....	D. ^a María del Río Tejada, viuda, de Castro del Río	20
—	Hijos vivos.....	D. Gervasio Infante Palomo y D. ^a Antonia Cruz Poveda, de Córdoba	13
Coruña (La) ..	Hijos habidos.....	D. Valentín Rodríguez Rey y D. ^a Rogelia Díaz, de Cedeira	18
—	Hijos vivos.....	D. Ramón Cobián Otero y D. ^a Herminia Varela Neira, de La Coruña	15
Cuenca	Hijos habidos.....	D. ^a Isabel Roldán Rocaberti, viuda, de Tarancón	18
—	Hijos vivos.....	D. Cástor Valeriano Pérez y D. ^a Sebastiana Toro Pinilla, de Villanueva de la Jara ...	10

Gerona.....	Hijos habidos.....	D. Juan Pujol Traver y D. ^a Juana Ribera Ribera, de Pau	14
—	Hijos vivos.....	D. Florencio Pujol Bosch y D. ^a Carmen Carreras Casellas, de Bruñola.	12
Granada	Hijos habidos.....	D. Joaquín Hidalgo Santisteban y D. ^a Concepción Martínez Sierra, de Alcudia de Guadix	13
—	Hijos vivos.....	D. Manuel Pérez Soto y D. ^a Esperanza Torres Martín, de Granada	12
Guadalajara..	Hijos habidos.....	D. ^a Amparo Saboya Campos, viuda, de Guadalajara	13
—	Hijos vivos.....	D. Manuel Carranza Córdoba y D. ^a Antonia de la Osa García, de Sigüenza	12
Gipúzcoa ...	Hijos habidos.....	D. Marcos Peña Labaca y D. ^a Agustina Menterola Cendolla, de Cestona	14
—	Hijos vivos.....	D. José Ramón Arambarri Arambarri y D. ^a Juana Elduayen Plazaola, de Azcoitia ...	13
Huelva	Hijos habidos.....	D. ^a Cayetana González Freire, viuda, de Ayamonte	17
—	Hijos vivos.....	D. Antonio Suarez Ruiz y D. ^a Ana Díaz Machante, de Bollullos del Condado	10
Huesca	Hijos habidos.....	D. José M. ^a Pérez Arnal y D. ^a Vicenta Desús Lleros, de Loscorrales	13
—	Hijos vivos.....	D. Gregorio Mercader Esteban y D. ^a Ascensión Lera Oliva, de Albero Alto	9
Jaén.....	Hijos habidos.....	D. Domingo Torres Expósito y D. ^a María Ruiz Baeza, de Castillo Locubín	16
—	Hijos vivos.....	D. José Jiménez Cobo y D. ^a Juana Morales Hernández, de Jaén	12
León	Hijos habidos.....	D. Rutilio Balbuena Gutiérrez y D. ^a Natividad Gutiérrez Gutiérrez, de Naredo	15
—	Hijos vivos.....	D. Domerino Santos Osorio y D. ^a Araceli Cembranos Marcos, de Valdebimbre.	12
Lérida.....	Hijos habidos.....	D. Antonio Pujol Agusil y D. ^a Cecilia Rosell Carulla, de Figuerola	10
—	Hijos vivos.....	D. Ramón Roig Lleida y D. ^a Carmen Gili Canales, de Lérida	10

Logroño.....	Hijos habidos.....	D. Santiago Casero Sáenz y D. ^a Francisca Grandes Sáenz, de Soto de Cameros	13
—	Hijos vivos.....	D. Pascual Gutiérrez Cañas y D. ^a Ester An- gulo Terán, de Cihuri	12
Lugo	Hijos habidos.....	D. ^a Teresa Otero Pardeiro, viuda, de Foz.....	16
—	Hijos vivos.....	D. Jesús Souto Pena y D. ^a M. ^a Josefa Bellas Romero, de Gernade	11
Madrid	Hijos habidos.....	D. ^a Ana Prado Sánchez, viuda, de Madrid.....	15
—	Hijos vivos.....	D. Miguel Gómez Ramos y D. ^a Eulalia Glo- ria Herrera Escalante, de Madrid	15
Málaga	Hijos habidos..	D. Clemente Rayo Cruz y D. ^a Isabel Morales Marfil, de Mijas	19
—	Hijos vivos.....	D. Manuel Segarra Serralvo y D. ^a María Ga- llego Lozano, de Cutar	14
Murcia.....	Hijos habidos.....	D. Antonio Moreno Mula y D. ^a María Fer- nández Cano, de Calasparra	15
—	Hijos vivos.....	D. Ginés Nicolás Sánchez y D. ^a Ceferina Sau- ra Fructuoso, de Pacheco	13
Navarra	Hijos habidos.....	D. Javier Urrutia Iparaguirre y D. ^a Magdale- na Vergara Nicolauraena, de Mayo de Baztán	19
—	Hijos vivos.....	D. Longinos Andueza Díez de Ulzurrun y doña Ceferina Beramendi Irurzun, de Iranueta.	12
Orense.....	Hijos habidos.....	D. ^a Josefa Quesada Asensio, viuda, de Jun- quera de Ambía	15
—	Hijos vivos.....	D. Francisco Menor Vila y D. ^a Luisa Conde Cid, de Junquera de Ambía	14
Oviedo.....	Hijos habidos.....	D. Víctor Alea García y D. ^a Valentina Fer- nández Alvarez, de Cuevas	18
—	Hijos vivos.....	D. Martiniano Bajo Estévez y D. ^a Pilar Fiser García, de Oviedo	15
Palencia.....	Hijos habidos.....	D. ^a Hilaria Jesús Soria Rivas, viuda, de Pa- lencia	18
—	Hijos vivos.....	D. Tirso Fernández Quijada y D. ^a Patrocinio Doyague Román, de Villada	13

Palmas (Las)	Hijos habidos.....	D. Juan Marcos Díaz Viera y D. ^a Aurora González Quintana, de Artenara	17
—	Hijos vivos.....	D. José Delgado Mendoza y D. ^a Faustina González González, de Galdar	14
Pontevedra...	Hijos habidos.....	D. ^a Elvira Salgueiro Castro, viuda, de Meis...	19
—	Hijos vivos.....	D. Miguel Lago Rodríguez y D. ^a Rita Sayanes Fernando, de Migrán	13
Salamanca...	Hijos habidos.....	D. Ezequiel Delgado González y D. ^a Leopolda Sánchez Díaz, de Bercimuelle	18
—	Hijos vivos.....	D. Teófilo Alonso Rodríguez y D. ^a Carmen Alonso Laso, de Mata de Armuña	15
Santander....	Hijos habidos.....	D. Ignacio Laya Quero y D. ^a Rufina Ramos García, de Santander	17
—	Hijos vivos.....	D. Marcelino Gómez Ruiz y D. ^a Cándida Fernández Pacheco, de Santillana del Mar.	14
Segovia.....	Hijos habidos.....	D. Basilio Rincón Aguado y D. ^a Ascensión Hernánómez, de Segovia	16
—	Hijos vivos.....	D. Justo Gil Martín y D. ^a Damiana Perla- do Revilla, de Torreiglesias	11
Sevilla.....	Hijos habidos.....	D. Julio Pérez Gómez y D. ^a María Serrera Sainz, de Sevilla	15
—	Hijos vivos.....	D. José Quintana Pérez y D. ^a M. ^a Josefa Castiella Jaén, de La Roda de Andalucía.	15
Soria	Hijos habidos.....	D. Bernardo Jiménez Cacho y D. ^a Julia Ca- cho Sevillano, de Valverde de Agreda....	18
—	Hijos vivos.....	D. Gregorio Isla Maza y D. ^a Purificación Lumbreras Dulz, de Olvega	12
Tarragona ...	Hijos habidos.....	D. ^a Dolores Banaiges Jardí, viuda, de Am- posta	13
—	Hijos vivos.....	D. Antonio Juan de Juan y D. ^a Adela Mar- sal Demesio, de Tortosa	11
Tenerife.....	Hijos habidos.....	D. Jacinto Negrín Rodríguez y D. ^a Josefa Méndez, de Aguló	16
—	Hijos vivos.....	D. José M. ^a Fernández Ramírez y D. ^a Encar- nación Hernández Cortezosa, de Santa Cruz.	12

Teruel.....	Hijos habidos.....	D. José Agustín Parrilla y D. ^a Remedios Roy, de Calamocha	12
—	Hijos vivos.....	D. Mariano Graú Gascón y D. ^a Isabel Oren- ga, de Alcañiz	10
Toledo.....	Hijos habidos.....	D. ^a Ciriaca Alvarez Arellano, viuda, de Fuen- salida	14
—	Hijos vivos.....	D. Manuel Pedreño Aguilera y D. ^a Nieves Santos Rubio, de Cuerva	12
Valencia.....	Hijos habidos.....	D. José Ramón Juan Cerdá y D. ^a Ignacia Requena, de Ayelo de Malferit	14
—	Hijos vivos.....	D. Esteban Cuevas Pardo y D. ^a Rosa Valien- te Pérez, de Burjasot	10
Valladolid ...	Hijos habidos.....	D. Salvador Olmedo Gutiérrez y D. ^a Leóni- des Casado Bachiller, de Valladolid	17
—	Hijos vivos.....	D. ^a Francisca Manzano García, viuda, de Si- mancas	13
Vizcaya	Hijos habidos.....	D. Antonio Bárcena Lambarri y D. ^a Brígida Pardo Llama, de Zalla	18
—	Hijos vivos.....	D. Alfonso Cabello Fernández y D. ^a M. ^a Lui- sa San Ginés y Viota, de Sopuerta	11
Zamora	Hijos habidos.....	D. Maximiliano de las Heras Miguel y doña Bonifacia Alonso Mielgo, de Carrascal ...	12
—	Hijos vivos.....	D. Mateo Andrés Rodríguez Bueno y D. ^a Ju- lia Lorenzo, de Casaseca de Campeán...	11
Zaragoza.....	Hijos habidos.....	D. Miguel Navarro Abadía y D. ^a Eleuteria Sanchón Eptea, de Moyuela	13
—	Hijos vivos.....	D. Tomás Pascual Sanz y D. ^a Luisa Izquier- do Sánchez, de Tarazona	11



Matrimonio Román-Rodríguez, de Cádiz, beneficiado con el Premio Nacional de hijos habidos, año 1946

Matrimonio Gómez-Herrera, de Madrid, beneficiados con el Premio Provincial de hijos vivos, año 1946





Familia Barbero, de Burgos, beneficiada con el Premio Nacional de hijos habidos, año 1947



Familia González, de Ovedo, beneficiada con el Premio Nacional de hijos vivos, año 1947

CONCURSO DE 1947

Provincia	Concepto	Matrimonios beneficiados	N.º de hijos
Alava	Hijos habidos.....	D.ª Trinidad Peña López, viuda, de Puebla de la Barca	12
—	Hijos vivos.....	D. Francisco Aldama Angulo y D.ª Basilisa Carrillo, de La Corzana	11
Albacete	Hijos habidos.....	D. Laureano Arcas Vizcaíno y D.ª Aurora García, de Hellín	14
—	Hijos vivos.....	D. Prisciliano Henares Añón y D.ª Leandra de la Rosa López, de Robledo	13
Alicante	Hijos habidos.....	D. Andrés Alonso Ruiz y D.ª Concepción Llorés García, de Orihuela	14
—	Hijos vivos.....	D. Ignacio Navarro Rodríguez y D.ª Rosario Lizón Pérez, de Alicante	10
Almería	Hijos habidos.....	D. Jesús Terrés Fernández y D.ª Presentación Bonachera Ruiz, de Dalías	15
—	Hijos vivos.....	D. Francisco Sánchez Muñoz y D.ª Rosario Casas Peláez, de Almería	12
Ávila	Hijos habidos.....	D. Ricardo Gómez Jiménez y D.ª Consuelo Jiménez, de La Torre	18
—	Hijos vivos.....	D. Juan del Nogal Herráez y D.ª Sotera Jiménez Herráez, de Verdeja	11
Badajoz	Hijos habidos.....	D. Venancio Fresno Pareja y D.ª Dolores Calderón Fernández, de Almendralejo	15
—	Hijos vivos.....	D. Santiago Vázquez Rando y D.ª Dolores Guerrero González, de Badajoz	11
Baleares	Hijos habidos.....	D.ª Margarita Massot Juan, viuda, de Santa María	14
—	Hijos vivos.....	D. Juan Marqués Gomila y D.ª Juana Sastre Castell, de Ciudadela	11

Barcelona.....	Hijos habidos.....	D. ^a Carlota Jiménez Cruz, viuda, de Barcelona.	13
—	Hijos vivos.....	D. José Caralt Gomella y D. ^a Pilar Roca Villardell, de Santa Cecilia de Voltegrá.....	13
Burgos.....	Hijos habidos.....	D. ^a Domitila García Redondo, viuda, de San Quisce de Pisuerga	16
—	Hijos vivos.....	D. Alejandro Marquínez Ortíz y D. ^a Felisa Marquínez Ibáñez de Garayo, de Doroño.	16
Cáceres.....	Hijos habidos.....	D. Domiciano Jiménez Iglesias y D. ^a Milagros García Gassó, de Plasencia	16
—	Hijos vivos.....	D. León Andrés Iglesias Vázquez y D. ^a Wenceslúa Montijo Perantón, de Cáceres	13
Cádiz.....	Hijos habidos.....	D. Rafael Agustín Vargas Rodríguez y doña Isabel Acevedo Torrejón, de Cádiz.....	14
—	Hijos vivos.....	D. Antonio Cabrera Fernández y D. ^a Catalina Román Monasterio, de Villamartín.....	15
Castellón.....	Hijos habidos.....	D. Domingo Martínez Fernández y D. ^a Dolores Torán Monzó, de Villarreal	13
—	Hijos vivos.....	D. Joaquín Molina Eseberry y D. ^a Beatriz Miralles Becerra, de Castellón	11
Ciudad Real..	Hijos habidos.....	D. ^a Teresa González Acebo, viuda, de Ciudad Real	19
—	Hijos vivos.....	D. Félix Sanz Fernández y D. ^a Josefa Avanguer San Juan, de Puertollano	11
Córdoba.....	Hijos habidos.....	D. Francisco Espinola Vela y D. ^a María Rosa García Martínez, de Villanueva de Córdoba	15
—	Hijos vivos.....	D. Antonio López Ruiz y D. ^a Dolores Romero González, de Palma del Río	13
Coruña (La)	Hijos habidos.....	D. Vicente Abella Bouza y D. ^a Andrea Rodríguez Piñán, de Esteira-Cedeira	15
—	Hijos vivos.....	D. Ramón Cobián Otero y D. ^a Herminia Varela Neira, de La Coruña	16
Cuenca	Hijos habidos.....	D. ^a Pascuala Antón Muñoz, viuda, de Santa Cruz de Anoya	18
—	Hijos vivos.....	D. Cástor Valeriano Pérez y D. ^a Sebastiana Toro Pinilla, de Villanueva de la Jara...	11

Gerona.....	Hijos habidos.....	D. Jaime Soler Soldevilla y D. ^a María Mossull, de San Hilario Sacalm	15
—	Hijos vivos.....	D. Pedro Soler Torrá y D. ^a María Villasana, de Las Planas	13
Granada	Hijos habidos.....	D. José Antonio Bogallo Rosales y D. ^a Juana Prieto Hispán, de Moclín	17
—	Hijos vivos.....	D. Torcuato Tenorio Encinas y D. ^a Ascensión Fernández de García, de Alcudia de Guadix	12
Guadalajara..	Hijos habidos.....	D. Fortuna Sagredo Nieto y D. ^a Sabina García Garrido, de Cifuentes	11
—	Hijos vivos.....	D. Donato Rodríguez Díaz y D. ^a Victorina Baldominos Herreros, de Pioz	10
Guipúzcoa ...	Hijos habidos.....	D. Javier Aizpurúa Egaña y D. ^a Josefa Antonia Odiosola Egaña, de Deva	16
—	Hijos vivos.....	D. Prudencio Echave Suquía y D. ^a Josefa Antonia Suquía Amundaráin, de Zaldivia	13
Huelva	Hijos habidos.....	D. José Martínez Triviño y D. ^a Josefa Pichardo Pino, de Rociana	14
—	Hijos vivos.....	D. José Ruiz Cifuentes y D. ^a Rafaela Sánchez Maestre, de Huelva	10
Huesca	Hijos habidos.....	D. ^a María Pérez Olaver, viuda, de Escarrilla	12
—	Hijos vivos.....	D. Bartolomé Escarián Aznar y D. ^a Mercedes Fanlo Pérez, de Lanuza	9
Jaén.....	Hijos habidos.....	D. ^a Nicanora García Arenas, viuda, de Alcaudete	15
—	Hijos vivos.....	D. José Rodríguez López y D. ^a Isabel Maldonado García, de Linares	14
León	Hijos habidos.....	D. Francisco Barredo García y D. ^a Gregoria Alvarez Alvarez, de Quintanar de Fuseros	14
—	Hijos vivos.....	D. Tomás Burón Pérez y D. ^a Pilar Orejas Alvarez, de Riaño	12
Lérida.....	Hijos habidos.....	D. ^a Ramona Treséns Minoves, viuda, de Orreaga	15
—	Hijos vivos.....	D. José Casas Elías y D. ^a Engracia Nadal Arnaldo, de Bellpuig	10

Logroño.....	Hijos habidos.....	D. ^a Tomasa Jiménez Jiménez, viuda, de Cervera del Río Alhama	13
—	Hijos vivos.....	D. José Castillo Lezana y D. ^a Martina Pérez García, de Briones	11
Lugo	Hijos habidos.....	D. Pedro Fernández Vázquez y D. ^a Angustias Fernández Somoza, de Sarria	18
—	Hijos vivos.....	D. Antonio Novoa Otero y D. ^a Mercedes Iglesias, de Lugo	12
Madrid	Hijos habidos.....	D. Andrés Ortega Caynela y D. ^a Isidra Antón Ortega, de Ciempozuelos	15
—	Hijos vivos.....	D. Florentino San Antonio Gil y D. ^a Ricarda González, de Madrid	10
Málaga	Hijos habidos.....	D. Pedro Cabello Gálvez y D. ^a Victoria Gálvez Gálvez, de Málaga	15
—	Hijos vivos.....	D. Rafael González Tortosa y D. ^a Carmen Guerrero García, de Antequera	13
Murcia.....	Hijos habidos.....	D. José Martínez García y D. ^a Josefa Navarrete Fernández, de Santa Lucía	14
—	Hijos vivos.....	D. José María Cutillas Abenza y D. ^a Jesusa Rodríguez López, de Ulía	12
Navarra	Hijos habidos.....	D. ^a Justa Echávarri Sanz, viuda, de Artavia... ..	17
—	Hijos vivos.....	D. Sinforián Nuin Olondriz y D. ^a Luisa Martínez Eraso, de Pamplona	13
Orense.....	Hijos habidos.....	D. Victoriano Cid Meno y D. ^a Aquilina Otero Barrio, de Cerveira de Junquera	15
—	Hijos vivos.....	D. Manuel Gil Reza y D. ^a Dorinda Vázquez, de Amolla	13
Oviedo.....	Hijos habidos.....	D. Francisco Fernández González y D. ^a Benigna Fernández Fernández, de Mieres.....	18
—	Hijos vivos.....	D. Martiniano Bajo Estébanez y D. ^a Pilar Fernández García, de Oviedo	16
Palencia.....	Hijos habidos.....	D. Félix Gallardo Payo y D. ^a Cayetana Guerra Boti, de Villoldo	17
—	Hijos vivos.....	D. Emilio Jiménez Gabarri y D. ^a Adela García Barrul, de Palencia	12

Palmas (Las)	Hijos habidos.....	D. ^a María de la Encarnación Martín Hernández, viuda, de Moya	18
—	Hijos vivos.....	D. Juan González Peña y D. ^a Dolores Alfonso Rodríguez, de Valsequillo	12
Pontevedra...	Hijos habidos.....	D. Aurelio Rodríguez Leyenda y D. ^a Salud Cabrera Petroño, de Bayona	17
—	Hijos vivos.....	D. Miguel Lago Rodríguez y D. ^a Rita Sayanes Fernández, de Nigrán	14
Salamanca....	Hijos habidos.....	D. Sinforiano Rodríguez García y D. ^a Mercedes Criado Sánchez, de Alba de Tormes ...	17
—	Hijos vivos.....	D. Juan Manuel Hernando Marcos y D. ^a Florinda Martínez Sánchez, de Linares de Ríofrío	11
Santander....	Hijos habidos.....	D. ^a María Cruz Setién, viuda, de Hazas de Cesto	18
—	Hijos vivos.....	D. Tomás Pérez Cobos y D. ^a Esperanza Cobo, de Abadilla	14
Segovia.....	Hijos habidos.....	D. Gaspar Núñez Capa y D. ^a Conrada Pavón García, de Nieva	15
—	Hijos vivos.....	D. Justo Arenal Duque y D. ^a Fermina Fresneda de Diego, de Cabezuela	14
Sevilla.....	Hijos habidos.....	D. José Reyes Reyes y D. ^a María Jiménez Molina, de Los Corrales	18
—	Hijos vivos.....	D. Félix Hans Escamilla y D. ^a Dolores Llamas Ruiz, de Ecija	15
Soria	Hijos habidos.....	D. Marcelino Arribas Llorente y D. ^a Rufina Llorente García, de Fuentelsaz	15
—	Hijos vivos.....	D. Pablo Romera Milla y D. ^a María Recio Aceña, de Carbonera	11
Tarragona ...	Hijos habidos.....	D. Manuel Juan Puigcervé y D. ^a Teresa Comí Pascual, de San Carlos de la Rápita	11
—	Hijos vivos.....	D. José Catá Benach y D. ^a Josefa Mitjans Guasch, de Lloréns del Panadés	9
Tenerife.....	Hijos habidos.....	D. Felipe Rodríguez García y D. ^a Elvira García Hernández, de La Laguna	18
—	Hijos vivos.....	D. Juan Morales Hernández y D. ^a Angela Cruz Díaz, de La Laguna	16

Teruel.....	Hijos habidos.....	D. Clemente Martínez Herrero y D. ^a Victoriana Viyuendos, de Monreal	14
—	Hijos vivos.....	D. Paulino Gascón Pellicer y D. ^a Valeriana Cruzado Vergues, de Torrecilla de Alcañiz.	12
Toledo.....	Hijos habidos.....	D. Alejandro Esteban Ronco y D. ^a Clementa Layos Martínez, de Toledo	13
—	Hijos vivos.....	D. Manuel Pérez Fraile y D. ^a Estéfana Martín García, de Talavera de la Reina	13
Valencia.....	Hijos habidos.....	D. José Laveda Soriano y D. ^a Piedad Trigueros, de Valencia	14
—	Hijos vivos.....	D. Luis B. Lluch Garín y D. ^a Esperanza Juan Fernández, de Valencia	12
Valladolid ...	Hijos habidos.....	D. Casimiro Iglesias García y D. ^a Angela González Gallego, de Alaejos	17
—	Hijos vivos.....	D. Máximo Pérez Antón y D. ^a Ignacia Rodríguez Marqués, de Valladolid	13
Vizcaya	Hijos habidos.....	D. Tomás Goicoechea Gumboa y D. ^a Ciriaca Egusquiza Aurrecoechea, de Sondica	17
—	Hijos vivos.....	D. Francisco Barrondo Olano y D. ^a Plácida Erausquin Erausquin, de Ubidea	13
Zamora	Hijos habidos.....	D. José Gallego Martín y D. ^a María Fidalgo Morán, de Carvajales de Alba	15
—	Hijos vivos.....	D. Eladio Barrios Gavilanes y D. ^a Felicidad Prieto Prieto, de Zamora	12
Zaragoza.....	Hijos habidos.....	D. ^a Generosa García García, viuda, de La Almunia	17
—	Hijos vivos.....	D. Tomás Pascual Sanz y D. ^a Luisa Izquierdo Sánchez, de Tarazona	12

Actos de entrega de premios

AÑO 1941

Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Director General de Previsión, y con la asistencia del Ilmo. Señor Comisario del Instituto Nacional de Previsión, Ilmo. Sr. Subcomisario, Director de la Caja Nacional de Subsidios Familiares y de todos los Consejeros, se verificó la entrega solemne del Premio Nacional por el mayor número de hijos vivos y de los correspondientes a la provincia de Madrid, no haciéndose del Nacional por el mayor número de hijos, otorgado a D. José López Fernández y D.^a Dominga Iglesias López, vecinos de Alonsótegui (Vizcaya), que tuvieron 19 hijos, por circunstancias que impidieron el desplazamiento a Madrid del matrimonio beneficiado.

El Sr. Comisario del Instituto, D. Luis Jordana de Pozas, leyó el Decreto creador de los Premios a la Natalidad y glosó seguidamente la significación del acto, diciendo «que el Caudillo había establecido estos beneficios para exaltar la natalidad y que el ejemplo de los premiados habría de servir de estímulo a todos los españoles para el bien de la Patria».

El Sr. Director General de Previsión entregó el Premio Nacional de 5.000 pesetas, por el concepto de mayor número de hijos vivos, a D. Enrique García García, natural de Cámara (Boal, Oviedo), casado con D.^a Domitila López Fernández, de cuyo matrimonio tuvieron 19 hijos, de los cuales vivían 16, a cuyo sostenimiento atendía el cabeza de familia con un jornal de seis pesetas diarias.

En el mismo acto se hizo entrega de los Premios de Natalidad de 1.000 pesetas, correspondientes a la provincia de Madrid, que recayeron, como beneficiaria por haber tenido el mayor número de hijos, en D.^a Isidra Mata Gabaldón, de cincuenta y seis años de edad, viuda, que en su matrimonio tuvo 16 hijos, de los cuales vivían nueve en su compañía, y para cuyo sostenimiento contaba únicamente con un jornal de 3,50 pesetas diarias; por el concepto de mayor número de hijos vivos correspondieron las 1.000 pesetas del Premio a D. Jorge Aguirre Olaiz, de treinta y ocho años de edad, que contaba con catorce hijos, todos los cuales vivían en su hogar, y a cuyo sostenimiento atendía con 365 pesetas mensuales.

El acto terminó entre el mayor entusiasmo de todos los asistentes, dándose vivas a España y al Caudillo.

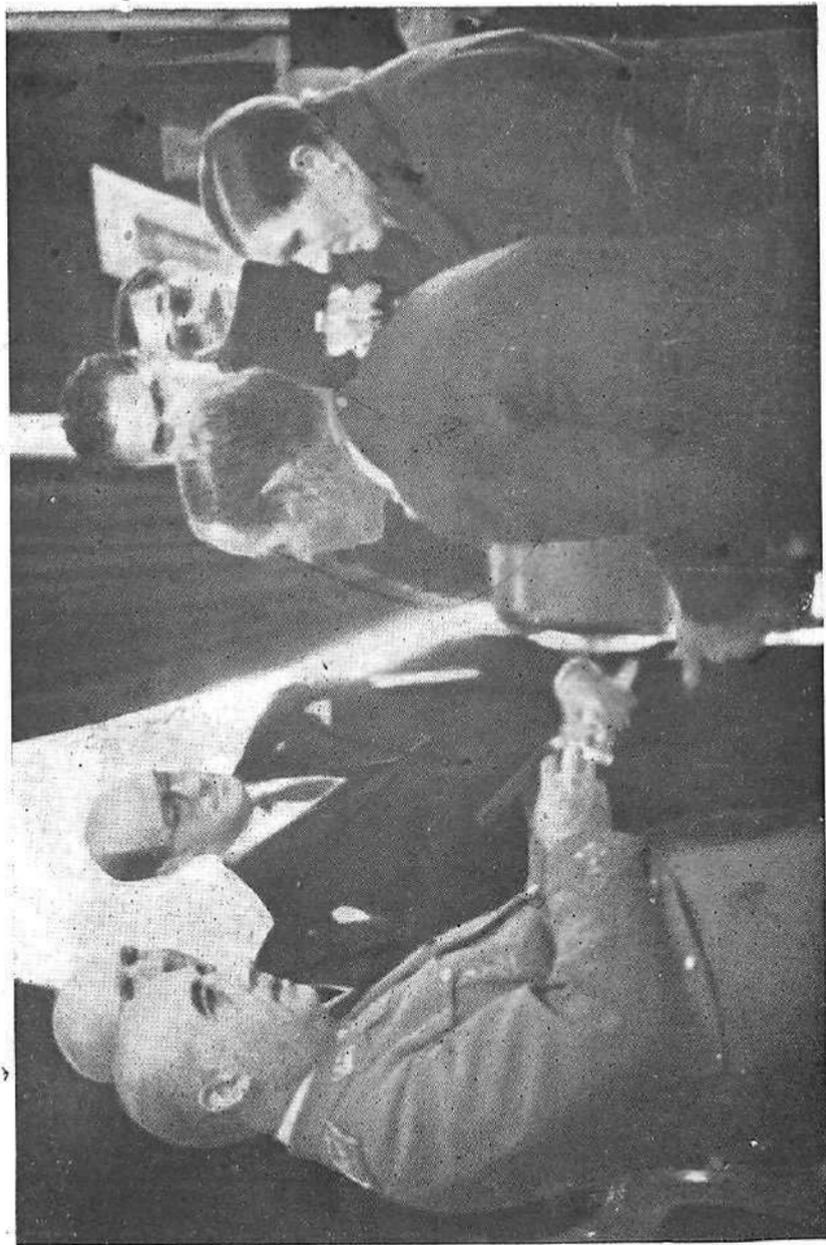
Parecidas características revistieron los actos celebrados en provincias, organizados por las Delegaciones del I. N. P.:

AÑO 1942

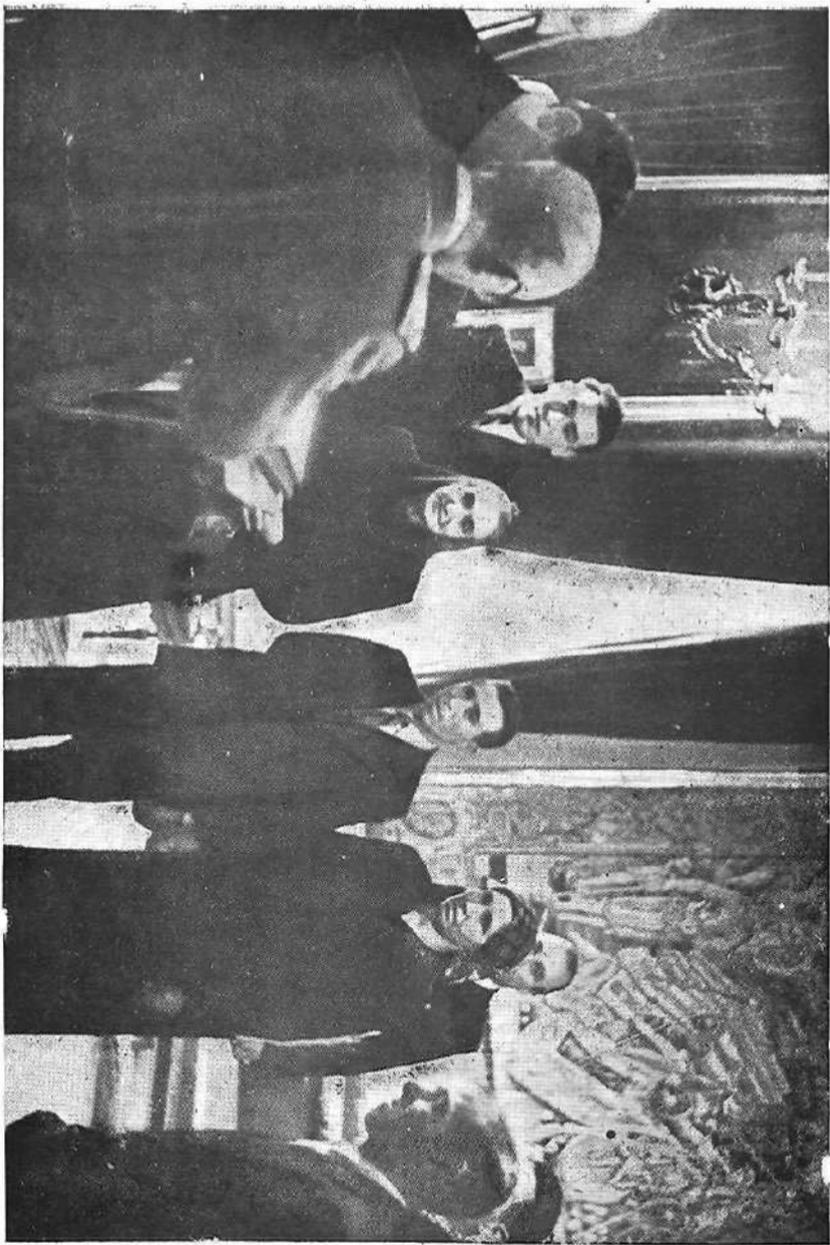
Ocasión del acto

El día 27 de marzo presidió S. E. el Jefe del Estado, en el Instituto Nacional de Previsión, el solemne acto de entrega a los beneficiados de los Premios de Natalidad concedidos este año, así como diversos Préstamos a la Nupcialidad correspondientes al Concurso del mes, de varias pensiones del Subsidio de Vejez y de otras prestaciones económicas del Seguro de Maternidad.

La ceremonia tuvo lugar, a las seis de la tarde, en la Sala Maluquer del Instituto, severamente decorada con tapices, reposteros y banderas. A ambos lados de la mesa presidencial, sobre el estrado, aparecían los bustos del Caudillo y de José Antonio.



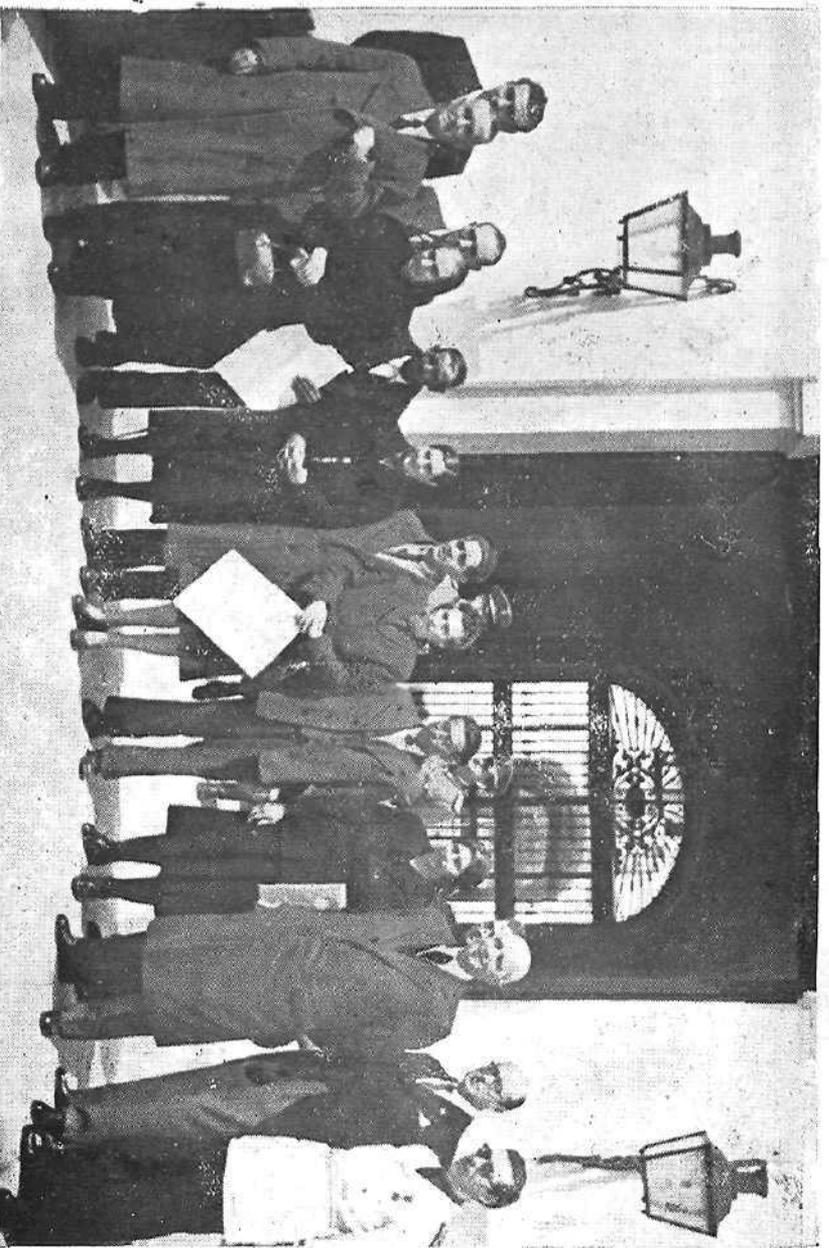
S. E. el Jefe del Estado hace entrega de los Premios a la Natalidad correspondientes al año 1947



S. E. el Jefe del Estado hace entrega de los Premios a la Natalidad correspondientes al año 1947



S. E. el Jefe del Estado hace entrega de los Premios a la Natalidad correspondientes al año. 1947



Los beneficiados con Premios a la Natalidad en el año 1947, saliendo, acompañados de la representación del I. N. P., del Palacio de S. E. el Jefe del Estado, después de la entrega de aquéllos.

Recibimiento del Caudillo

La presencia del Generalísimo ante el edificio del Instituto fué acogida con grandes muestras de entusiasmo por la multitud reunida en la calle de Sagasta: Su Excelencia pasó revista a una compañía del regimiento de Infantería número 2, que le rindió honores, y seguidamente penetró en el domicilio social, a cuya entrada fué recibido por el Comisario y alto personal del Instituto, Ministros, Jerarquías y otras personalidades.

Antes de pasar a la Sala Maluquer estuvieron examinando, el Caudillo y los Ministros, los gráficos diversos en que de una manera clara y rotunda se presentaban las promesas que, en materia de Seguros Sociales, figuran en el Fuero del Trabajo, y las realidades y resultados que esas promesas han venido, hasta ahora, produciendo.

Concurrencia

El Jefe del Estado penetró en la Sala Maluquer en medio de los aplausos de la concurrencia, ocupando la presidencia en el estrado. Tomaron asiento: a su derecha, el Ministro de Asuntos Exteriores y el de la Gobernación, y a su izquierda, el de Trabajo y el Ministro Secretario General del Partido.

En sitiales especiales estaban: a la derecha, el Ministro de Educación Nacional, el de Justicia, el de Obras Públicas, el Obispo de Madrid-Alcalá, el Presidente del Consejo de Estado, el Presidente del Tribunal Supremo, el Presidente del Instituto Nacional de Previsión y el Comisario; los ex Presidentes del Instituto Sres. Aznar, Martínez Almeida y Camacho, y el Presidente del Consejo de Economía Nacional. A la izquierda se hallaban el Capitán General de Madrid, los Jefes de las Casas Militar y Civil de S. E.; el Gobernador Civil de Madrid; el Presidente de la Diputación Provincial; el Alcalde, el Subsecretario

del Ministerio de Trabajo; el Vicesecretario General del Partido; el Subcomisario del Instituto; el Director General de Mutilados de Guerra por la Patria y el Vicesecretario de Servicios. En otros diferentes lugares estaban las Jerarquías del Partido y de Sindicatos; Generales y Jefes del Ejército y Consejeros y Altos Jefes del Instituto Nacional de Previsión.

Discurso del Ministro de Trabajo

Abierto el acto por Su Excelencia, se levantó a hablar el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, que pronunció el siguiente discurso:

«Excelencia:

Excelentísimos señores; camaradas:

Porque no hemos entendido nunca las viejas maneras de la política, desdeñamos el habilidoso oportunismo en la propaganda. No es la gratitud la razón que ha de apretar nuestras filas. Entre nosotros se forma por la resuelta y desinteresada incorporación a la gran empresa de la Patria, sin pensar el beneficio individual que significa para cada uno, indiferentes a la ventaja y al sacrificio. Por eso, este acto no nos sirve para buscar apoyo en aquellos españoles a quienes favorece. Exclusivamente porque es justo y porque es de interés para la Patria, han sido creados el Subsidio Familiar y los Premios a la Natalidad, y únicamente se han llevado a cabo realizaciones en el frente de la Previsión Social por obediencia a las consignas. Aunque nos quede mucho por andar, éste es el camino; y estos avances, que a tantos pasan desapercibidos, son las bases necesarias que han de hacer posible mañana la verdadera, la definitiva victoria. La presencia del Jefe debe ser, para todos, seguridad de que el Mando supremo de la Revolución tiene una visión certera de lo trascendental.

Objetivos logrados.—Por eso la rápida exposición de la situación que vamos a hacer en uno de los sectores de la Previsión Social, la enumeración de los objetivos logrados, tienen exclusivamente la significación de un parte de guerra. Hay en él motivo para el aliento por lo logrado, y razón para el coraje y la prisa que es preciso poner en los nuevos avances.

Porque el Movimiento encontró en la Previsión Social mucha frascología y pocas realidades, demasiada política sin acción, en vez de largas disertaciones comparativas, preferimos el lenguaje claro y lacónico de los números.

Subsidio de Vejez.—El Fuero del Trabajo fué la orden de servicio del Mando; la profundidad alcanzada en cada una de sus consignas es la medida de nuestra eficacia. Aquí está el Subsidio de Vejez. Dice la Orden: «Se incrementarán los Seguros Sociales de Vejez e Invalidez.»

En septiembre de 1939 se transforma el Régimen de Retiro Obrero Obligatorio en el de Subsidio de Vejez. Se eleva la pensión de una a tres pesetas. Se amplian las pensiones a los trabajadores inválidos de más de sesenta años. Volumen de recaudación en 1935: 45.037.067 ptas. En 1941: 143.657.493 ptas.

Seguro de Maternidad.—Dice el Fuero del Trabajo: «Se incrementará el Seguro Social de Maternidad.» En 1940 se reorganizó la Obra Maternal e Infantil. Hoy está en plena ejecución un plan de dispensarios y clínicas. Las principales poblaciones tienen ya Centros de esta clase. Recaudación del Seguro en 1935: 5.080.434 ptas. En 1941: 7.258.612 pesetas. Están ultimados los planes por el Instituto Nacional de Previsión para extender el Seguro de Maternidad a las mujeres de los trabajadores incluidos en el Régimen de Subsidio Familiar, lo que significará ampliarlo a 1.783.000 mujeres.

Seguro de Accidentes.—«Se incrementarán los Seguros Sociales y de enfermedades profesionales.» En 2

de septiembre de 1941 se abordó el problema más difícil de los que plantean las enfermedades profesionales: el de la silicosis; hoy está en servicio un Seguro sobre base mutual contra esta enfermedad, con retroactividad de efecto. Pensiones pagadas por Seguros de Accidentes del Trabajo en 1939: 6.456.204 pesetas. En 1942: 45.729.160 pesetas.

Subsidio Familiar.—«Se establecerá el Subsidio Familiar.» La consigna ha sido cumplida, y, en plena guerra, España es capaz de realizar lo que ningún otro país había osado emprender. Aquí también hablan mejor las cifras. Número de familias protegidas: 834.495. Empresas afiliadas: 359.521. Trabajadores asegurados: 2.520.087.

Nupcialidad.—«Se libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica.» En 22 de febrero de 1941 se establecen los Préstamos a la Nupcialidad: 2.500 pesetas para los varones; 5.000 pesetas para las mujeres que se comprometan a renunciar a su ocupación laboral una vez casadas. La misma disposición establece los Premios a la Natalidad, de que este acto es una realización.

Esta es, descarnadamente, la verdad. Para algunos hemos ido ya demasiado lejos; para otros no nos hemos movido aún, pero ni los temores de los unos ni el desánimo de los otros pueden torcer nuestra decisión de ir adelante. La Revolución Nacional Sindicalista no puede ser la obra de un día: como la guerra, más difícilmente que la guerra, hay que ganarla, hora a hora, con dolor y en combate. Sin cejar un momento en la tenacidad de la brega, sin distinguir entre grandes y pequeñas batallas.

La ayuda material en defensa del hogar.—Hemos probado que existen ya realidades innegables, a las que no queremos dar proporciones exageradas, porque sabemos que estamos todavía en el comienzo de la empresa más difícil y más gloriosa de la Patria. La distancia que nos separa del final no es en la Falange más que un motivo para redoblar el brío de

las escuadras. Alerta contra los pesimismos interesados, contra los sembradores del desaliento; son los mismos que dudaban de nuestra victoria en la guerra, de espaldas al riesgo, a la disciplina y a la fe. No necesitamos palabrería vana, sino brazos, inteligencias y voluntades resueltas a vencer. Alerta también contra quienes difunden que la Revolución no tiene más ámbito que el económico y el social. Donde hay una posibilidad de perfección, hay una tarea revolucionaria. No entiende la Falange quien la crea capaz de propugnar un positivismo revolucionario. Toda la ingente transformación material que nos aguarda es un medio necesario al servicio de una espiritualidad misionera: el destino en lo universal de la Patria. El acto de hoy es, para quien quiera entender, la demostración más sencilla de esta verdad Nacional-Sindicalista. Esta ayuda material lograda para unos pocos es un sacrificio justo impuesto a los demás. No importa la cuantía: importa el hecho en sí. En lo social representa un avance, que mañana será tan profundo como requiere la justicia. Este es el hecho revolucionario en lo material, el medio que sirve a una consigna más alta: la defensa del hogar español. Porque nosotros tenemos una manera recíamente española de entender la familia, unidad natural de convivencia. Sabemos que el viejo sentido del hogar, el cultivo de las virtudes tradicionales en la familia española, es el mejor camino para la formación de los hombres que mañana han de conducir la gran Patria. Y este retorno a lo nuestro, a lo mejor es la consigna revolucionaria en lo espiritual. Contra todos los disgregacionismos exóticos, contra toda la frívola disipación de los hogares, contra todas las engañosas zaradajas de civilización de que los pueblos se visten para morir. Así, constante, abierta, abarcando todos los cruceros de la vida, entendemos y amamos la revolución Nacional-Sindicalista. Así la entendieron y amaron tantos que comenzaron la lucha con nosotros a las órdenes del Caudillo y que no

tenían otra cosa que perder más que la vida y la Patria.

Y hoy como ayer, la fe en una verdad y en un Jefe es el arma decisiva de nuestra Victoria. ¡Arriba España! »

Distribución de los Premios a la Natalidad

Seguidamente el Caudillo procedió al reparto de los beneficios proporcionados por los Seguros Sociales, destacando entre ellos los Premios de Natalidad.

Los galardonados con los Nacionales del presente año fueron los matrimonios constituidos por D. Manuel Hernández Naranjo y D.^a Dolores Marrero, y don Antonio Herrera Hernández y D.^a Concepción Rodríguez Bosges, ambos de Canarias. El primero de ellos tuvo veintidós hijos, de los cuales ocho vivos, subviniendo a sus necesidades con 150 pesetas mensuales de un hijo movilizad, en concepto de subsidio al combatiente, y 50 pesetas de la pensión por otro hijo muerto en nuestra guerra. El padre padecía parálisis y su esposa una afección cardíaca que la impedía trabajar. El segundo matrimonio beneficiado por el concepto de mayor número de hijos vivos, residente en Tenerife y que se dedicaba al trabajo de pescador a la parte, tenía 15 hijos en su matrimonio, para cuyo sostenimiento contaba con el escaso jornal de cinco pesetas. A ambos matrimonios les correspondió el Premio de 5.000 pesetas.

Los beneficiados con los Premios correspondientes a la provincia de Madrid fueron: el constituido por el matrimonio de D. Pedro Casero Casero con doña María Barra Salvador, por el mayor número de hijos habidos en su matrimonio; y por el mayor número de hijos vivos el constituido por D. Juan Antonio Martínez Pérez con D.^a Amparo López Cuevas, que tuvieron 13 hijos. El beneficiado Pedro Casero falleció el día 21 de marzo de este año después de habersele concedido este Premio, y su viuda ha de aten-

der al sostenimiento de su numerosa prole, que constaba de diez hijos, de los quince que hubo en su matrimonio, con el escaso jornal que le proporcionaba su colocación en el servicio de limpieza del hospital Saliquet.

Entre los beneficiados de los Premios provinciales que recibieron los mismos en este acto se encuentran los matrimonios de las provincias de Ciudad Real, Guadalajara, Valladolid, Avila y Toledo.

Discurso de S. E. el Jefe del Estado

Una vez hecha la distribución de beneficios, Su Excelencia el Jefe del Estado pronunció el elocuente e importante discurso cuyo texto se transcribe a continuación:

«El sacrificio, base de nuestra unidad política.»— Es para mí tarea muy grata el venir a presidir la realización de una de nuestras obras. Todos vosotros sabéis que una de las facetas de nuestro Movimiento es la inquietud social. Desde el primer día de nuestra Cruzada, cuando cayó sobre mis hombros la pesada carga de gobernar a España y de ganar la guerra, comprendí la responsabilidad que contraía y la trascendencia de la obra que estábamos llamados a realizar. En medio de una guerra difícil, con un porvenir sombrío entre dificultades amontonadas por la intriga y la pasión extranjera y sobre un país en ruinas, habíamos de alcanzar nuestra victoria y crear una nación.

La victoria nos exigía el sacrificio de todos; pero ese sacrificio que varios años de guerra nos habían de imponer, no podríamos alcanzarlo si no lográbamos dar unidad al pueblo y si no establecíamos unos lazos más fuertes que los que hasta entonces habían existido entre los españoles.

Así nació, para la guerra y para la paz, la unidad política de nuestro Movimiento.

No era caprichoso el tomar lo uno ni lo otro; constituía una necesidad histórica. Nuestra política tenía que servir a la verdad. Y para que sirviese a la verdad habíamos de hacerla descansar sobre verdades eternas. Y éstas fueron: la Ley de Dios, el servicio de la Patria y el bien general de todos los españoles.

Preocupaciones sociales del Movimiento.—Yo pedí, en aquellos momentos, la ayuda de Dios para ver claramente en el horizonte de nuestra Patria. No me hizo falta mucho tiempo, porque somos una generación que hemos vivido intensamente los dolores de España y llevábamos muchos años contemplando cómo el motor que animaba a nuestros enemigos, el fuego que la revolución roja encendía, era el motor de la injusticia social, movido y explotado por todos los partidos. Y, mirando a la Historia, vimos cómo se había quebrado la línea y el destino de un pueblo, cuando éste perdió su fe y su espíritu de solidaridad; cuando, a caballo de la masonería y del liberalismo, se introdujo el capitalismo, destruyendo los gremios y hermandades, y de aquel trato social, continuación del familiar, que era entonces el trato del obrero, pasábamos al que el capitalismo entraña, con sus masas de parados: a las colas, en las puertas de las grandes manufacturas; el comercio humano; el hombre-mercancía, que no importa ya que se desgaste ni que perezca, porque hay una masa esperando para relevarlo.

¿Cómo comprendéis vosotros que fuéramos a hacer la unidad de España y a sembrar el espíritu de colaboración para salvarla, si en nuestro Movimiento y en nuestra doctrina no estuviera impreso y nosotros identificados con esas necesidades sociales? No podía ser de otra manera; y surgen, desde el primer día del Movimiento, las Ordenes y las Leyes que encauzan nuestras inquietudes. Y es la primera una disposición que redime, al obrero en paro, del pago de la casa, luz y agua. Y esto, ¿sobre quién había de descansar? Pues, naturalmente, sobre los demás españoles. Y aquello que parecía una cosa quimérica, que hacía

años enfrentaba a inquilinos y propietarios, hizo que acudieran a mí las Cámaras de la Propiedad a lamentarse. «¿Qué es esto?», preguntaban. «¿Pues qué va a ser? —se les contestó—. Que entre todos debemos pagar esas cargas. Antes, tampoco se pagaban, se las echaban ustedes unos sobre otros; y ahora nos ahorramos pleitos y Juzgados, y es un seguro que nos repartimos.»

Y siguió a esto la Fiscalía de la Vivienda, creada en una noche de aquellos inviernos difíciles de la guerra. ¿Qué significaba esto? El medio de saber nuestro mal; el conocer, en pocos meses, que el 33 por 100 de las casas españolas eran inhabitables. Y surgió, para remediarlo, el Instituto de la Vivienda.

El Fuero del Trabajo en marcha.—Y toda esta suma de inquietudes cristalizó, durante la propia guerra, en el Fuero del Trabajo. Allí encontraréis la doctrina social de nuestro Movimiento. Como podréis ver, sus afirmaciones no son vanas elucubraciones, sino que están en marcha y empezamos a recoger el fruto.

Estas son las razones del Régimen, de nuestra empresa social, y las que animan al Gobierno a seguir, constante y sin desmayos, la obra de dar un poco más de alegría y de pan a todas las familias españolas. Y, al ser nuestro Movimiento una Revolución, una nueva manera de ser y pensar, tiene la permanencia de los grandes acontecimientos nacionales. Y porque tiene ese carácter de permanencia, necesita vivificar todas nuestras instituciones; ya no puede tener la frialdad burocrática inoperante de la neutralidad de los regímenes liberales. Pues enunciada una verdad, establecida una política, ya no cabe que las instituciones queden al margen de ella, sino que tienen que recibir del Movimiento todo su calor, dejar aquella frialdad de antaño, para recobrar, con la fe y la esperanza, la seguridad de las grandes empresas.

Realización total de la doctrina.—Y esto es lo que

quiero traerlos a vosotros —miembros del Instituto Nacional de Previsión—, en la confianza de que vuestra obra callada de tantos años, en que multiplicabais cifras para terminar en una miserable peseta de retiro de vejez, el Movimiento viene a valorarla y a multiplicarla, a hacer verdad y carne vuestros cálculos, a realizar el Fuero del Trabajo de arriba a abajo, a establecer los Seguros Sociales, sin que nos tiemble la mano ni el brazo para acometerlos; vengo a recordarles a los españoles la necesidad de esta solidaridad para salvar a España y para darle días de grandeza: a los buenos, con la fuerza de la razón, y a los malos, con la razón de la fuerza...

Los Seguros Sociales descansan en la unidad.— Yo os animo a seguir por este camino, a abrir vuestro corazón a la esperanza, a desechar intrigas, a deshacer calumnias, a castigar maldades, que muchas hemos de encontrar en el camino, porque no en vano se lanzan los millones del extranjero creyendo dividirnos. Si la vida de España, la solidaridad de España, está en esta unidad, para el Instituto Nacional de Previsión esta unidad es indispensable. Vosotros sabéis que toda la Previsión y todos los Seguros Sociales descansan en eso: en la unidad, en repartir el infortunio entre todos los españoles, para que toquemos a un poquito, y de este modo alejarlo de unos cuantos; que también a ellos les llegue el sol, el calor y la vida, que aumente su amor hacia la Patria. Porque esto sea así, yo os invito a gritar conmigo, como afirmación de estas palabras, el grito de nuestro Movimiento: ¡Arriba España!»

Actos provinciales

El día 19 de marzo se verificó en toda España la entrega de los Premios provinciales de Natalidad concedidos en el segundo Concurso. Los actos se celebraron dentro del mayor fervor patriótico y enaltecedor del Régimen por la labor social que lleva a cabo:

AÑO 1943

El día 18, víspera de San José, se celebró, en el Salón de Consejos del Instituto Nacional de Previsión, el acto de entrega de los Premios Nacionales a la Natalidad correspondientes al Concurso que para 1943 convocó la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

Presidió el Excmo. Sr. Subsecretario de Trabajo, al que acompañaba el Subcomisario general del Instituto Nacional de Previsión, Consejeros del mismo y Director de la Caja Nacional de Subsidios Familiares, juntamente con los Jefes de los Servicios Nacionales.

El Subcomisario del Instituto pronunció unas sencillas palabras explicando la significación del acto, que tenía por objeto tributar la debida pleitesía a la familia española, dentro de un ambiente de cristiana cordialidad.

A continuación, el Director de la Caja Nacional de Subsidios Familiares presentó sucesivamente a las familias beneficiadas, quienes recibieron los Premios de manos del Excmo. Sr. Subsecretario de Trabajo. Acto seguido, esta misma Autoridad pronunció un breve discurso en que expresó la satisfacción que tenía de representar al Sr. Ministro en este acto, que era exponente de una de las más gratas realizaciones de nuestro Movimiento, y que ponía de relieve cómo las declaraciones del Fuero del Trabajo se van cumpliendo y han de intensificarse más, pues no debemos olvidar «que es la consigna dada por el Caudillo respecto a su constante preocupación por lo social», por lo que habrá que redoblar nuestros bríos para que los Seguros Sociales, no sólo se completen y lleguen a su unificación, sino que sean rápidos y justos en su percepción, en lo que tiene esa especial misión este Instituto, que, como dice nuestro Ministro y Presidente, es unidad de vanguardia en la lucha por la justicia social. Terminó su alocución con los gritos de: «¡Arriba España!» y «¡Viva España!»

Los beneficiados que recibieron los Premios en este reparto fueron: D.^a Dolores Ruiz-Canela Montaña, de sesenta años de edad, vecina de Herrera (Sevilla), que en su matrimonio con D. José María Campos-Cabello, hoy fallecido, ha tenido 23 hijos, de los cuales vivían 9.

Se dedica a sus labores y disfruta unos ingresos de 2.920 pesetas anuales. Se le concedió un Premio Nacional por el concepto de mayor número de hijos habidos en su matrimonio, por lo que se le entregó la cantidad de 5.000 pesetas.

El otro matrimonio beneficiado del Premio Nacional correspondió a D. Miguel Unzú Got, de cincuenta y cuatro años de edad, comerciante, vecino de Pamplona, que ha tenido y cuenta 17 hijos de su matrimonio con D.^a Teresa Lapeira Gurruchaga. Declaró unos ingresos anuales de 30.000 pesetas, y en el Concurso de Premios a la Natalidad del año 1941 obtuvo el Premio provincial de Navarra por los 16 hijos que entonces tenía.

En este acto se distribuyeron igualmente los Premios a la Natalidad correspondientes a la provincia de Madrid, de 1.000 pesetas cada uno, a los matrimonios formados por D. Antonio García Blázquez y doña Blasa Sánchez Moreno, vecinos de Madrid, que tuvieron 20 hijos, y a D. Jorge Aguirre Oláiz, casado con doña Jesusa Aguirre Ochoteco, con 15 hijos.

En provincias, y como en los dos años anteriores, se verificó la entrega solemnemente por las Autoridades.

AÑO 1944

Presidido por el Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo, se celebró el 31 de marzo, a las siete de la tarde, en el Salón de Actos del Instituto Nacional de Previsión, la entrega de los dos Premios Nacionales a la Natalidad: el concedido al matrimo-

nio que ha tenido más hijos, y el que se otorga al matrimonio con más hijos vivos.

Rodeaban al Excmo. Sr. Subsecretario los Ilmos. Señores Gobernador Civil, Comisario y Subcomisario del Instituto, Director General de Previsión, y el Director de la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

Asistieron todos los Consejeros del Instituto y muchos funcionarios del mismo.

El Director de la Caja Nacional de Subsidios Familiares sintetizó la historia de estos Premios, creados por el Caudillo para premiar a estos matrimonios «predilectos de Dios y de la Patria».

El Excmo. Sr. Subsecretario de Trabajo dijo que, en nombre del Excmo. Sr. Ministro, se congratulaba de entregar los Premios a estos beneméritos matrimonios. Hizo votos por que la política demográfica preconizada por el nuevo Estado siguiera su desarrollo, para que pronto fuera un hecho el aumento de la población en nuestra Patria. Exaltó la santidad del matrimonio cristiano, con hijos criados en el amor a Dios y a la Patria, y terminó dando, en nombre del Ministro, los parabienes a los matrimonios premiados.

A continuación entregó los Premios Nacionales y los Provinciales de Madrid.

Los Premios Nacionales fueron concedidos: el de mayor número de hijos, a D.^a Carmen Fructuoso Martínez, vecina de Santa Coloma de Gramanet, de cincuenta y cinco años de edad, viuda, que tuvo veintidós hijos de su matrimonio, de los cuales vivían nueve; y el de mayor número de hijos vivos, al matrimonio de D. Severo González Medina y D.^a Rosario Marrero Medina, con dieciséis hijos. El cabeza de familia, de profesión jornalero y vecino de Firgas (Las Palmas), contaba con unos ingresos de 3.066 pesetas anuales.

Los Premios Provinciales de Madrid fueron otorgados al matrimonio constituido por D. Pelayo Bañuelos Rodríguez, de sesenta y un años, empleado, y D.^a Josefa Gómez Martín, de cincuenta y nue-

ve años; tuvieron diecisiete hijos, de los cuales vivían once, siete en el hogar paterno. Sus ingresos anuales eran 11.880 pesetas. El otro Premio se entregó a D. Florentino Sancha Gómez, de cuarenta y nueve años, pastor, casado con D.^a Antolina Sánchez Hernández, de cuarenta y tres años, que tuvieron doce hijos, viviendo todos en el hogar paterno. Son vecinos de Anchuelo (Alcalá de Henares), y sus ingresos anuales ascendían a 2.190 pesetas.

La entrega de los Premios Provinciales tuvo lugar en las capitales respectivas, y revistió la solemnidad acostumbrada en estos actos.

AÑO 1945

El acto de entrega de los Premios Nacionales y de los Provinciales correspondientes a Madrid se celebró el día 12 de abril, a las siete de la tarde, en el salón del Consejo del Instituto. Ocupó la presidencia el Ilmo. Sr. Director General de Previsión, acompañado de varios Consejeros del Instituto, del Ilmo. Sr. Comisario Director del mismo y del Ilmo. Sr. Director de la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

Uno de los Premios Nacionales fué concedido a don Máximo Gómez Vares, de setenta y tres años, de profesión obrero agrícola, casado con D.^a Tomasa Rivero Sánchez, de cincuenta y siete años, vecinos de Cos (Santander). Declararon 5.400 pesetas de ingresos anuales. De su matrimonio nacieron veintiún hijos, de los cuales doce vivían en aquella fecha, siete de ellos en el hogar. El otro Premio Nacional se entregó a D. Ramón Vargas Moreno, de cincuenta y tres años, industrial, con 24.000 pesetas anuales, de cuyo matrimonio con D.^a Dolores Molina González, de cuarenta y seis años, conservaban diecisiete hijos vivos, conviviendo todos menos uno en el hogar paterno; ocho de ellos eran beneficiarios del Régimen de Subsidios Familiares. Son vecinos de Villaviciosa de Córdoba.

Los Premios Provinciales se concedieron a doña

Felisa Moreno Aguado, de setenta y un años, vecina de Móstoles (Madrid), dedicada a la venta ambulante, viuda de D. Demetrio Jara Gamallo. De este matrimonio nacieron dieciséis hijos, viviendo seis en la fecha del Concurso, uno de ellos inválido, en el hogar materno. Declaró 1.277,50 pesetas como ingresos anuales aproximados. Y a D. Félix Aranguren Sabas, de cuarenta y un años, casado con D.^a Nieves Gárate, de treinta y siete, de cuyo matrimonio nacieron y vivían en el hogar paterno doce hijos, diez de ellos menores de catorce años; vecinos de esta capital, percibiendo el peticionario 84.000 pesetas anuales en el ejercicio de su profesión de Ingeniero de Minas.

Coincidiendo con la festividad de San José, Patrono del Ministerio de Trabajo, se celebraron en las capitales respectivas las entregas solemnes de los Premios Provinciales, con asistencia de todas las Jerarquías locales y provinciales, revistiendo los actos el máximo esplendor.

AÑO 1946

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo del Instituto Nacional de Previsión, asistido por el Vicepresidente, el Comisario General y varios Consejeros, presidió el día 27 de marzo, en el Salón de Consejos del Instituto, la entrega de los Premios a la Natalidad de carácter nacional y los dos correspondientes a la provincia de Madrid.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, el Director de la Caja Nacional de Subsidios Familiares, leyó los nombres de los agraciados, que fueron desfilando para recibir los Premios, a los que acompañaban la medalla-insignia de ellos y un ramo de flores para las señoras.

Después de la entrega, el Sr. Presidente, en un breve discurso, expresó su satisfacción, no sólo como Presidente de la Institución, sino también por el hecho de haber tenido doce hijos, de los cuales con-

serva diez, ya que dos los ofreció a Dios Nuestro Señor en la Guerra de Liberación.

Dedica un elogio a nuestra legislación social, que sin exageración puede calificarse como la más avanzada del mundo. Su característica es que gira en derredor de la consideración máxima a la familia. Alude a lo que ahora se llama «Seguridad Social», y afirma que, dadas las cualidades de nuestra legislación, deberíamos cambiar aquella frase por esta otra de contenido más español: «Seguridad familiar».

Todo el sistema de Seguros Sociales se mueve en torno de esta protección que el Estado dispensa a la familia. Nos diferencia de muchos países esta psicología que permite no asustarse de vernos reproducidos y continuados en la familia. Somos cristianos, y también algo moros y romanos; por esto tenemos como consuelo y aliento de nuestras empresas familiares un refrán que dice que cada hijo trae un pan debajo del brazo. Porque confiamos en Dios, no vemos en la familia los problemas pavorosos que asustan a los naturales de otras naciones.

Hace referencia a recientes estudios sobre problemas de población en los que se refleja que nuestro índice de reproductividad nos coloca en segundo lugar de Europa, después de Portugal.

«El acto de hoy es un homenaje cordial y simpático a esos matrimonios que valientemente, sin miedo a las enormes dificultades, han dado a la Patria y a Dios muchos hijos.

Estamos regidos por un Caudillo, que es ejemplo de la familia española.

Estos Premios que hemos tenido el honor de entregaros hoy, tenemos la seguridad de que los ha entregado el Caudillo por nuestra mano. Tal es la satisfacción que él sentirá al conocer vuestros nombres esclarecidos.»

Los Premios Nacionales de Natalidad fueron los siguientes:

1.—Por el concepto de mayor número de hijos habidos.—Don Antonio Román Pedrote, casado con

doña María Rodríguez Seguí, vecinos de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), que tuvieron 20 hijos, viviendo quince en la actualidad, todos en el hogar paterno. Tienen cincuenta y seis y cincuenta años, respectivamente, y declararon unos ingresos anuales de 3.650 pesetas, que el premiado percibe por su profesión de pescadero.

2.—*Por el concepto de mayor número de hijos vivos.*—Don José Antonio Dopico Paz, casado con doña Milagros Picado Domínguez, residentes en Betanzos (Coruña). Contando el beneficiado cincuenta años y su esposa cuarenta y tres. Han tenido en su matrimonio 16 hijos, todos ellos viviendo a cargo de sus padres. Ocho eran beneficiarios del Régimen de Subsidios Familiares. El premiado es de profesión peón, contando con 9.276 pesetas como ingresos anuales por todos conceptos. Este matrimonio ya fué beneficiado en 1944 con el Premio Provincial de La Coruña por tener en aquella fecha 15 hijos vivos.

Los Premios Provinciales de Madrid fueron:

1.—*Por el mayor número de hijos.*—Doña Ana Prado Sánchez, viuda de D. Mariano Pérez Agudo, de cuyo matrimonio nacieron 15 hijos; de ellos vivían 10 en aquel momento, seis en el hogar materno, quienes atienden al sostenimiento de su madre, de profesión sus labores, reuniendo entre todos sus ingresos anuales unas 11.000 pesetas, aproximadamente. Tiene cincuenta años y vive en esta capital.

2.—*Por el myor número de hijos vivos.*—Al matrimonio integrado por D. Miguel Gómez Ramos, de cincuenta y dos años, y D.^a Eulalia Herrera Escalante, de cuarenta y siete, vecinos también de esta capital, que han tenido, y conservaban en esa fecha, 15 hijos viviendo en el hogar paterno. El cabeza de familia es industrial, habiendo declarado unos ingresos de 10.950 pesetas anuales.

Como en años anteriores y en el día de San José, se celebró en todas las capitales la entrega de los restantes Premios Provinciales, organizándose diver-

esos actos con asistencia de las Autoridades y en colaboración con el Ministerio de Trabajo, que celebrará en este mismo día la festividad de su Santo Patrono, resultando todos ellos lucidísimos por su significado.

AÑO 1947

El día 11 de abril, en el palacio de El Pardo, tuvo lugar el reparto de los Premios a la Natalidad correspondientes al año 1947 establecidos por la Caja Nacional de Subsidios Familiares. El Nacional por el concepto de hijos habidos correspondió a D. Saturnino Barbero Merino, casado con D.^a Felisa Manzanal Mora, de sesenta y cuatro y cincuenta y ocho años de edad, respectivamente, vecinos de Grijalba (Burgos). Han tenido diecinueve hijos, de los que actualmente viven diez, y de éstos, cinco en el hogar conyugal. El Nacional por el concepto de hijos vivos, a D. Robustiano González Fernández, casado con doña Beatriz Gómez García, de cuarenta y seis y cuarenta y tres años, vecinos de Tapia de Casariego (Oviedo). Han tenido dieciséis hijos, y todos ellos viven con sus padres. El Provincial de Madrid por hijos habidos, a D. Andrés Ortega Cayuela, casado con D.^a Isidra Antón Ortega, de sesenta y cincuenta y cinco años, vecinos de Ciempozuelos (Madrid). Han tenido 15 hijos, de los que actualmente viven 14, y de éstos, 11 en el hogar. Y el Provincial de Madrid por el concepto de hijos vivos, a D. Florentino San Antonio Gil, casado con D.^a Ricarda González, de cuarenta y dos años ambos, que viven en Madrid.

Su Excelencia el Jefe del Estado entregó personalmente los Premios a los matrimonios agraciados, con los que conversó cordialmente, interesándose con verdadero afecto por sus problemas y prometiéndoles la ayuda necesaria, a la que tan acreedores se han hecho por dar tantos hijos a la Patria. El Caudillo dedicó una fotografía con su autógrafo a cada matrimonio.

Al acto, que resultó altamente simpático, asistieron los Sres. Presidente y Vicepresidente del Consejo del Instituto Nacional de Previsión, Comisario y Director de la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

En las demás capitales se organizaron solemnes actos para la entrega de los correspondientes Premios Provinciales.

Al acto que resultó altamente simpático, asistieron los señores Presidente y Vicepresidente del Consejo del Instituto Nacional de Previsión, Comisario y Director de la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

En las demás capitales se organizaron solennidades para la entrega de los correspondientes Premios Familiares.

...

PARTE TERCERA

RESULTADOS

PARTE TERCERA

RESULTADOS

SOLICITUDES PRESENTADAS

DELEGACIONES	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	TOTAL
1 Alava.....	28	26	54	32	16	12	13	181
2 Albacete.....	12	44	70	66	21	31	34	278
3 Alicante.....	25	17	49	49	21	27	28	216
4 Almería.....	5	124	24	67	59	23	37	339
5 Avila.....	33	12	60	18	21	18	13	175
6 Badajoz.....	24	11	99	30	5	38	13	220
7 Baleares.....	22	18	26	14	23	8	6	117
8 Barcelona.....	17	252	160	111	40	18	27	625
9 Burgos.....	93	20	105	49	41	23	25	356
10 Cáceres.....	74	29	56	43	10	32	177	421
11 Cádiz.....	24	24	122	44	8	18	19	259
12 Castellón.....	22	10	24	23	24	20	20	143
13 Ciudad Real.....	17	12	35	14	27	20	15	140
14 Córdoba.....	36	35	96	83	12	37	90	389
15 Coruña (La).....	17	55	89	55	45	36	33	330
16 Cuenca.....	6	11	31	23	16	11	44	142
17 Gerona.....	6	22	27	41	19	8	24	147
18 Granada.....	3	32	59	27	11	5	7	144
19 Guadalajara.....	24	32	38	23	17	6	6	146
20 Guipúzcoa.....	42	21	40	33	14	8	18	176
21 Huelva.....	27	14	42	33	14	24	30	184
22 Huesca.....	49	27	32	39	4	6	8	165
23 Jaén.....	14	37	70	30	26	31	24	232
24 León.....	92	24	40	38	21	19	11	245
25 Lérida.....	18	10	31	18	14	7	9	107
26 Logroño.....	51	17	39	91	48	12	23	281
27 Lugo.....	31	36	42	38	12	23	20	202
28 Madrid.....	149	21	153	186	13	22	26	570

DELEGACIONES	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	TOTAL
29 Málaga	61	59	101	54	18	59	42	394
30 Murcia	85	28	57	64	34	26	19	313
31 Navarra	10	36	112	53	32	56	11	310
32 Orense	29	28	65	31	11	13	16	193
33 Oviedo	72	40	50	40	47	26	30	305
34 Palencia	57	41	42	38	13	40	11	242
35 Palmas (Las)	4	51	68	40	42	43	17	265
36 Pontevedra	9	39	81	42	16	32	16	235
37 Salamanca	85	49	76	37	17	17	35	316
38 Santa Cruz	39	53	58	34	37	19	35	275
39 Santander	4	30	67	44	4	20	59	228
40 Segovia	22	18	44	42	20	14	20	180
41 Sevilla	113	72	77	47	146	54	30	539
42 Soria	53	22	44	37	16	37	29	238
43 Tarragona	7	21	30	39	30	37	21	185
44 Teruel	10	20	53	36	12	12	7	150
45 Toledo	40	30	50	28	34	18	22	222
46 Valencia	89	43	69	68	60	24	27	380
47 Valladolid	77	17	65	28	9	19	43	258
48 Vizcaya	136	11	49	30	18	39	32	315
49 Zamora	38	30	62	38	23	8	32	231
50 Zaragoza	32	24	51	54	22	16	28	227
TOTALES	2.033	1.755	3.084	2.242	1.263	1.172	1.382	12.931

NUMERO DE HIJOS DE LOS MATRIMONIOS BENEFICIADOS CON PREMIOS NACIONALES

DELEGACIONES	1941		1942		1943		1944		1945		1946		1947	
	Habidos	Vivos												
Barcelona.....	—	—	—	—	—	—	22	—	—	—	—	—	—	—
Burgos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19	—
Cádiz.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20	—	—	—
Córdoba.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17	—	—	—	—
Coruña (La).....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16	—	—
Navarra.....	—	—	—	—	—	17	—	—	—	—	—	—	—	—
Oviedo.....	—	16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16
Palmas (Las).....	—	—	22	—	—	—	—	16	—	—	—	—	—	—
Santa Cruz.....	—	—	—	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santander.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21	—	—
Sevilla.....	—	—	—	—	—	23	—	—	—	—	—	—	—	—
Vizeaya.....	19	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

NUMERO DE HIJOS DE LOS MATRIMONIOS BENEFICIADOS
CON PREMIOS PROVINCIALES

(Años 1941-43)

DELEGACIONES	1941		1942		1943	
	Habidos	Vivos	Habidos	Vivos	Habidos	Vivos
1 Alava.....	17	10	15	14	15	11
2 Albacete.....	11	10	14	8	14	14
3 Alicante.....	12	10	15	11	15	10
4 Almería.....	13	—	19	11	16	12
5 Avila.....	16	14	17	11	16	11
6 Badajoz.....	14	12	16	11	16	12
7 Baleares.....	17	11	14	12	14	12
8 Barcelona.....	20	9	19	11	22	13
9 Burgos.....	20	15	17	12	21	16
10 Cáceres.....	18	10	17	13	17	11
11 Cádiz.....	17	13	14	11	19	13
12 Castellón.....	12	12	12	9	13	9
13 Ciudad Real.....	16	12	25	11	20	12
14 Córdoba.....	16	14	21	11	20	13
15 Coruña (La).....	20	13	17	13	18	15
16 Cuenca.....	14	11	18	13	18	10
17 Gerona.....	16	11	20	13	19	11
18 Granada.....	16	13	16	12	17	15
19 Guadalajara.....	19	10	15	10	17	9
20 Guipúzcoa.....	20	11	16	15	16	14
21 Huelva.....	15	10	15	10	14	10
22 Huesca.....	18	11	17	10	17	12
23 Jaén.....	16	10	18	13	16	12
24 León.....	19	15	15	13	16	12

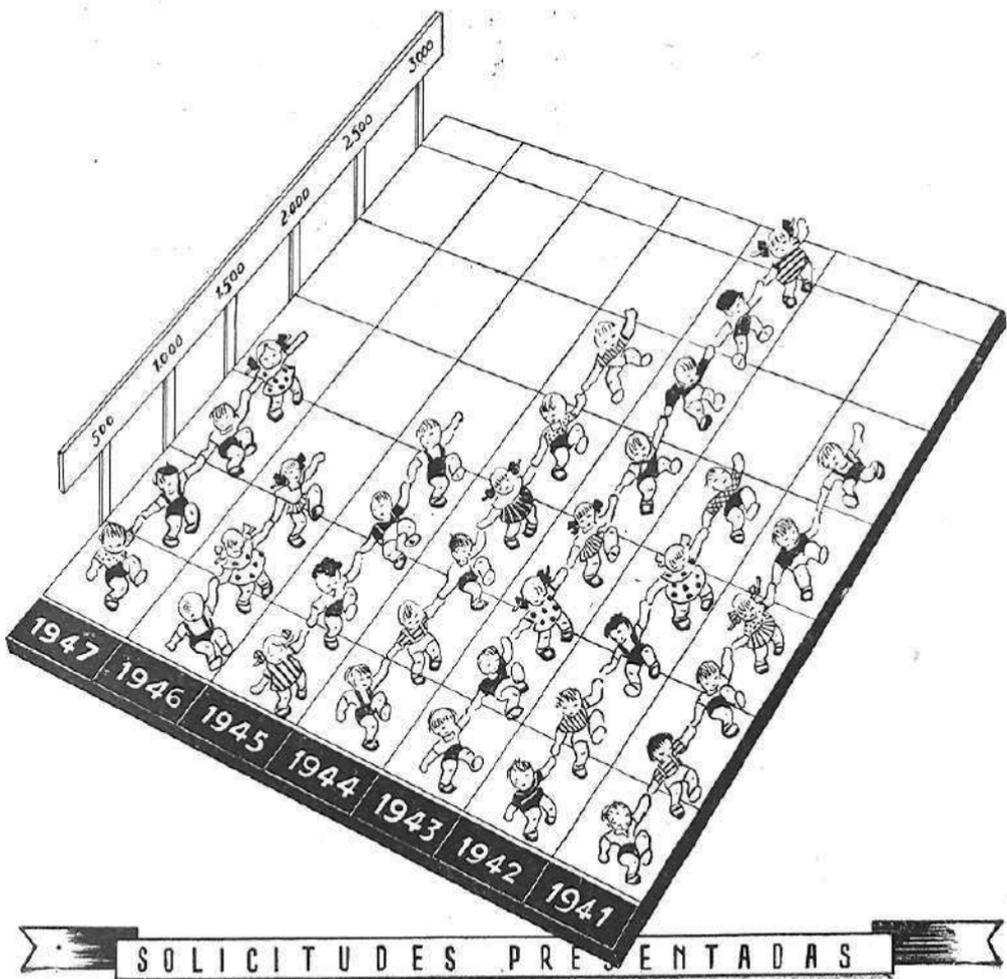
DELEGACIONES	1941		1942		1943	
	Habidos	Vivos	Habidos	Vivos	Habidos	Vivos
25 Lérida	13	9	14	9	18	10
26 Logroño.....	16	11	16	12	18	11
27 Lugo.....	17	14	17	14	21	14
28 Madrid.....	16	14	15	13	23	15
29 Málaga.....	18	11	13	10	18	12
30 Murcia.....	15	10	19	15	16	11
31 Navarra.....	19	16	17	14	17	13
32 Orense.....	20	14	18	13	19	16
33 Oviedo.....	18	14	19	14	20	15
34 Palencia.....	18	13	15	12	17	11
35 Palmas (Las).....	17	13	20	15	19	15
36 Pontevedra.....	19	12	20	12	17	13
37 Salamanca.....	17	13	18	13	17	13
38 Santa Cruz.....	18	15	21	12	17	16
39 Santander.....	18	14	21	14	21	14
40 Segovia.....	17	13	16	12	19	14
41 Sevilla.....	15	11	22	13	21	13
42 Soria.....	15	12	18	12	17	10
43 Tarragona.....	13	9	14	9	14	10
44 Teruel.....	12	7	16	12	15	12
45 Toledo.....	14	13	19	8	18	11
46 Valencia.....	17	11	16	10	16	12
47 Valladolid.....	20	13	14	12	20	12
48 Vizcaya.....	20	13	16	13	16	14
49 Zamora.....	17	14	17	13	16	15
50 Zaragoza.....	15	14	18	12	15	15
TOTALES.....	826	590	851	596	871	626

NUMERO DE HIJOS DE LOS MATRIMONIOS BENEFICIADOS
CON PREMIOS PROVINCIALES
(Años 1944-47)

DELEGACIONES	1944		1945		1946		1947	
	Habidos	Vivos	Habidos	Vivos	Habidos	Vivos	Habidos	Vivos
1 Alava	17	15	15	12	17	12	12	11
2 Albacete	13	14	16	7	12	10	14	13
3 Alicante	15	12	13	15	15	11	14	10
4 Almería	16	11	15	12	17	12	15	12
5 Avila	16	15	17	12	16	11	18	11
6 Badajoz	17	13	15	10	16	12	15	11
7 Baleares	14	12	14	11	16	13	14	11
8 Barcelona	20	10	19	10	16	11	13	13
9 Burgos	20	14	15	16	16	15	16	16
10 Cáceres	15	12	18	12	14	11	16	13
11 Cádiz	18	14	14	10	16	13	14	15
12 Castellón	15	9	13	11	12	10	13	11
13 Ciudad Real	14	10	15	11	16	9	19	11
14 Córdoba	16	12	13	14	20	13	15	13
15 Coruña (La)	16	15	19	14	18	15	15	16
16 Cuenca	18	13	19	14	18	10	18	11
17 Gerona	15	11	15	13	14	12	15	13
18 Granada	19	13	16	13	13	12	17	12
19 Guadalajara	15	11	15	12	13	12	11	10
20 Guipúzcoa	16	13	17	15	14	13	16	13
21 Huelva	14	11	14	11	17	10	14	10
22 Huesca	15	10	13	11	13	9	12	9
23 Jaén	16	11	16	12	16	12	15	14
24 León	15	13	18	15	15	12	14	12

DELEGACIONES	1944		1945		1946		1947	
	Habidos	Vivos	Habidos	Vivos	Habidos	Vivos	Habidos	Vivos
25 Lérida	15	12	14	9	10	10	16	10
26 Logroño	17	11	18	12	13	12	13	11
27 Lugo.....	18	15	18	10	16	11	18	12
28 Madrid.....	17	12	16	12	15	15	15	10
29 Málaga	18	12	18	13	19	14	15	13
30 Murcia.....	16	11	19	14	15	13	14	12
31 Navarra.....	17	15	17	14	19	12	17	13
32 Orense.....	19	13	16	12	15	14	15	13
33 Oviedo.....	18	13	19	15	18	15	18	16
34 Palencia.....	19	12	19	12	18	13	17	12
35 Palmas (Las).....	19	12	20	13	17	14	18	12
36 Pontevedra.....	17	13	16	12	19	13	17	14
37 Salamanca	16	12	15	13	18	15	17	11
38 Santa Cruz.....	19	15	16	14	16	12	18	16
39 Santander.....	17	13	12	12	17	14	18	14
40 Segovia.....	17	13	19	15	16	11	15	14
41 Sevilla	23	13	20	12	15	15	18	15
42 Soria	18	13	16	11	18	12	15	11
43 Tarragona.....	15	11	14	10	13	11	11	9
44 Teruel	16	11	15	9	12	10	14	12
45 Toledo.....	16	11	19	11	14	12	13	13
46 Valencia.....	14	11	15	10	14	10	14	12
47 Valladolid.....	20	14	14	13	17	13	17	13
48 Vizcaya.....	15	11	15	14	18	11	17	13
49 Zamora	18	11	15	11	12	11	15	12
50 Zaragoza.....	15	11	14	13	13	11	17	12
TOTALES.....	834	615	803	609	777	604	767	616

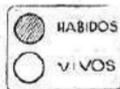
Premios a la Natalidad



SOLICITUDES PRESENTADAS

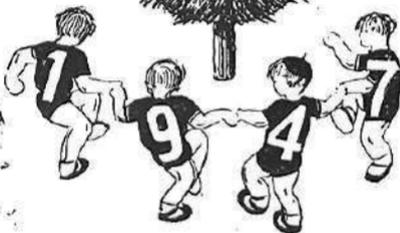
PREMIOS A LA NATALIDAD

NUMERO DE HIJOS DE LOS-
MATRIMONIOS BENEFICIARIOS
DE LOS PREMIOS NACIONALES



PREMIOS *la* NATALIDAD

NÚMERO DE HIJOS DE LOS
MATRIMONIOS BENEFICIARIOS
DE LOS PREMIOS PROVINCIALES





La familia González, beneficiada con el Premio Nacional de hijos vivos, 1947, dedicada a las labores agrícolas

Regimen Obligatorio de Subsistencia
Familiar

APENDICE

APÉNDICE

Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares

I.—Ramas que comprende:

- | | | |
|------------------|---|---------------------------|
| A.—GENERAL | } | Actividades mercantiles. |
| | | Actividades industriales. |

Comprende esta Rama todas las Empresas y trabajadores dedicados a la industria y el comercio en general, en el más amplio sentido y en cualquiera de sus manifestaciones, tanto en lo que se refiere a la elaboración de productos como a su transformación, transporte terrestre, marítimo o aéreo, colocación en el mercado, industrializaciones de todas clases, construcción, banca, minería, etc.

Son en esta Rama afiliados los patronos establecidos en España en actividades que no sean objeto de Ramas especiales y que ocupen trabajadores de cualquier clase.

Son asegurados los españoles, portugueses, andorranos o súbditos de países hispano-americanos que trabajen por cuenta de un patrono.

Son beneficiarios los hijos del asegurado, o asimilados a hijo, que vivan en su hogar y a su cargo y tengan menos de catorce años o sufran invalidez absoluta para el trabajo desde antes de dicha edad.

Son subsidiados los asegurados con dos o más beneficiarios a su cargo.

Las cuotas de esta Rama son equivalentes al 6 % del salario normal del trabajador; el 5 % es a cargo

del patrono, y el 1 % restante a descontar del salario del trabajador.

El abono de subsidios es siempre por cuenta de la Caja Nacional de Subsidios Familiares, si bien el hecho material del pago se hace en las Empresas de cierta importancia directamente por ellas, por ejercer la administración delegada del Régimen en nombre de la C. N. S. F. (Sistema P. A. I.), las cuales liquidan sus resultados con la Caja Nacional; los trabajadores de Empresas de menor volumen perciben el Subsidio Familiar a través de la Delegación Provincial del I. N. P. a que corresponda el domicilio de la Empresa (Sistema Normal).

B.—AGRO-PECUARIA ... } Actividades agrícolas.
 } Actividades pecuarias.
 } Actividades forestales.

Son afiliados en esta Rama los propietarios de fincas rústicas que satisfagan Contribución por este concepto.

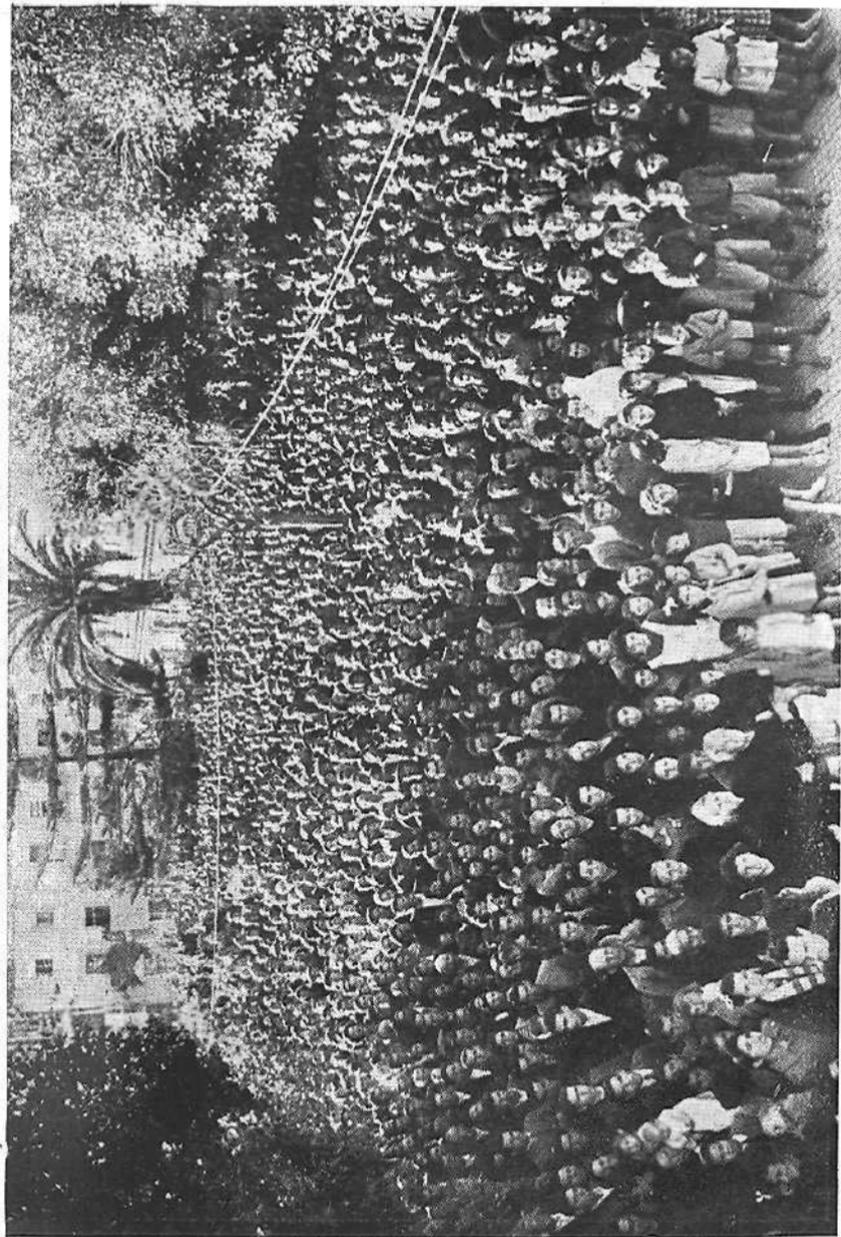
Son asegurados los trabajadores agrícolas, forestales o pecuarios por cuenta ajena que tengan como base habitual y fundamental de su existencia esa forma de trabajo. También lo serán los trabajadores autónomos o por cuenta propia integrados en los Censos correspondientes.

Son beneficiarios los enumerados en la Rama General y la madre viuda mayor de cincuenta años.

Para ser subsidiado se requieren las mismas circunstancias de la Rama General.

Las cuotas son exclusivamente patronales y proporcionales a las del Tesoro en la Contribución territorial rústica y pecuaria.

El pago del Subsidio Familiar es siempre a cargo de la Caja Nacional de Subsidios Familiares, realizándose por la Obra Sindical «Previsión Social» o por las Delegaciones provinciales del I. N. P., bien por ventanilla o por Giro Postal.



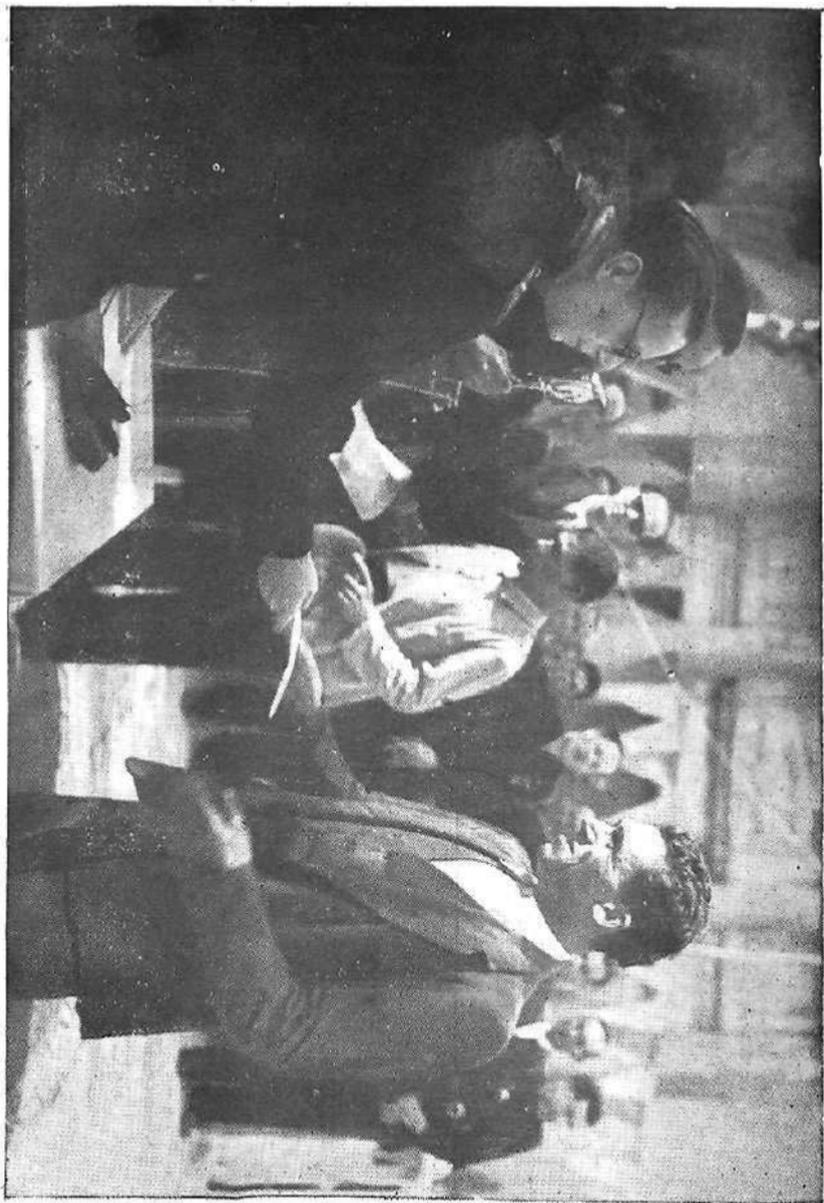
CULLERA (VALENCIA).-Entrega de los primeros Subsidios Familiares en la Rama Agrícola, 1943.



BERANGO (WIZCAYAN).-Grupo de Subsidados agro-pecuarios, 1943.



VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL).-Grupo de Subsidiados agrícolas.-Noviembre, 1943.



GRANADA.-Entrega de Subsidios Familiares a trabajadores del campo, 1943.

- C.—FUNCIONARIOS {
 Del Estado.
 De Corporaciones Provinciales.
 De Corporaciones Locales.

Son asegurados en esta Rama los funcionarios, empleados y obreros al servicio del Estado, las Diputaciones, Cabildos y Ayuntamientos, que perciban sus haberes y jornales con cargo a partidas o conceptos que figuren en los presupuestos correspondientes.

Las condiciones que se exigen a los subsidiados y beneficiarios son las mismas de la Rama General.

No existe, en esta Rama, cuota patronal, descontándose al trabajador la del 1 por 100 del salario para ingresarla en el Tesoro.

El pago de subsidios se hace por la Entidad del Régimen especial; si bien cuando se trata de funcionarios o trabajadores del Estado, la Caja Nacional de Subsidios Familiares anticipa los fondos precisos para el pago de subsidios a los mismos.

- D.—TRABAJADORES DEL MAR {
 Actividades pesqueras.
 Actividades auxiliares
 y complementarias
 de la pesca.

Son asegurados en esta Rama los trabajadores que tengan como base habitual y fundamental de su existencia el ejercicio de la industria de la pesca y que se hallen incluidos en el Censo.

Las condiciones que se exigen a los subsidiados y beneficiarios son las mismas de la Rama General.

La recaudación de cuotas cerca de las Empresas se realiza por el Instituto Social de la Marina ateniéndose a uno de los siguientes criterios: 3 % del valor bruto de la pesca, cuotas fijas, a pagar mensualmente y Concierdos con Grupos de Armadores. Estas cuotas engrosan el Fondo Regulador de Seguros Sociales que administra el Instituto Social de la Marina, y del cual abona a la Caja Nacional de Sub-

sidios Familiares las cantidades correspondientes a los porcentajes establecidos para la Rama General, teniendo en cuenta el número de trabajadores incluidos en el Censo y considerando que cada uno de ellos ha trabajado quince días en el mes con un salario de siete pesetas diarias.

El pago de subsidios es siempre a cargo de la Caja Nacional de Subsidios Familiares y se realiza a través del Instituto Social de la Marina, que tiene atribuida la administración delegada del Régimen y liquida sus resultados con aquélla.

E.—VIUDEDAD	}	De la Rama General.
	}	De las Ramas Especiales.

A las viudas de trabajadores asegurados en la Rama General o en cualquiera de las especiales, se les concede por la Caja Nacional de Subsidios Familiares una pensión de Viudedad, en relación al número de beneficiarios a su cargo.

Son subsidiadas en esta Rama las viudas no trabajadoras de asegurados que no tengan bienes de fortuna ni disfruten de pensión del Estado, Corporaciones oficiales o particulares.

Las condiciones que han de reunir los beneficiarios son las mismas exigidas en la Rama General.

En esta Rama no se recauda ninguna clase de cuotas.

F.—ORFANDAD	}	De la Rama General.
	}	De las Ramas Especiales.

A los huérfanos de trabajadores asegurados en la Rama General o en las especiales, se les concede por la Caja Nacional de Subsidios Familiares una pensión de Orfandad, en relación al número de beneficiarios.

El receptor del subsidio es la persona que tiene a su cargo los huérfanos.

Las condiciones que han de reunir los huérfanos para la concesión de este Subsidio son:

1.^a Ser huérfanos de padre y madre y que ésta o aquél hayan estado inscritos en cualquiera de las Ramas del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

2.^a Que no sean subsidiados directos.

3.^a Que carezcan de medios de fortuna.

4.^a Que no disfruten pensión del Estado, Corporaciones oficiales o particulares.

En esta Rama no se recauda cuota alguna.

G.—ESCOLARIDAD ... { De la Rama de Viudedad.
De la Rama de Orfandad.

Continuación del Subsidio de Viudedad y del de Orfandad, es el Subsidio de Escolaridad que, para atender al pago de matriculas y gastos complementarios, se satisfará a los huérfanos que reúnan los siguientes requisitos:

1.^o Que los interesados no sean beneficiarios del Subsidio de Viudedad o del de Orfandad.

2.^o Que tengan más de catorce y menos de dieciocho años de edad.

3.^o Que se encuentren cursando estudios, con aprovechamiento, en Centros oficiales de Enseñanza Media o de Formación Profesional.

En esta Rama no se recaudan cuotas.

La cuantía máxima de este Subsidio es de 250 pesetas anuales, que serán entregadas de una sola vez.

H.—NUPCIALIDAD { Préstamos a varones.
Préstamos a mujeres.

La Caja Nacional de Subsidios Familiares concede Préstamos para la constitución del hogar a los

trabajadores de ambos sexos que intenten contraer matrimonio.

Podrán solicitar estos Préstamos los trabajadores varones que reúnan los requisitos siguientes:

a) Que figuren asegurados en el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

b) Que sean solteros y tengan en la fecha de celebración del matrimonio menos de treinta años o de cuarenta si se trata de ex combatiente o de ex cautivo.

c) Que contraigan matrimonio con mujer también soltera y menor de veinticinco años o de treinta y cinco, si el solicitante fuese ex combatiente o ex cautivo.

d) Que el importe total de sus ingresos, por todos conceptos, sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

Igualmente podrán solicitarlo las mujeres que reúnan las siguientes circunstancias:

a) Que haya trabajado durante nueve meses como mínimo en los dos años anteriores al matrimonio.

b) Que ambos contrayentes sean solteros; la mujer, menor de veinticinco años, y el varón, menor de treinta, a no ser que se trate de ex combatiente o ex cautivo, en cuyo caso las edades límite serán de treinta y cinco y cuarenta años, respectivamente.

c) Que los ingresos totales por todos conceptos de los futuros cónyuges no excedan de 10.000 pesetas anuales.

d) Que la solicitante se comprometa a renunciar a su ocupación laboral, y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se encuentre en paro forzoso o incapacitado.

Sólo podrá concederse un Préstamo a cada matrimonio, siendo su cuantía la siguiente:

Si el beneficiario es varón, 2.500 pesetas.

Si la beneficiaria es mujer, 5.000 pesetas.

El reintegro del Préstamo se hará mediante la

entrega de cantidades mensuales equivalentes al 1 por 100 del importe total del mismo.

En casos especiales podrá acordarse la suspensión de las entregas mensuales.

Por cada hijo nacido del matrimonio, viviendo los anteriores, quedará amortizado el 25 por 100 del saldo pendiente de pago. Al nacimiento del cuarto, si viven los otros tres, se cancelará totalmente el Préstamo.

I.—NATALIDAD	}	Premios al mayor número de hijos habidos.
		Premios al mayor número de hijos vivos.

La Caja Nacional de Subsidios Familiares concede anualmente ciento dos Premios a la Natalidad, distribuidos de la siguiente manera:

a) Un Premio nacional, de 5.000 ptas., para el matrimonio español que mayor número de hijos haya tenido.

b) Cincuenta Premios provinciales, de 1.000 pesetas cada uno, que se otorgarán al matrimonio español, con domicilio en cada provincia, que haya tenido mayor número de hijos.

c) Un Premio nacional, de 5.000 ptas., para el matrimonio español que conserve mayor número de hijos vivos el día 1.º de enero del año a que el Premio corresponda.

d) Cincuenta Premios provinciales, de 1.000 pesetas cada uno, que se concederán, también por provincias, al matrimonio español que tenga en 1.º de enero del año a que el concurso se refiera mayor número de hijos vivos.

En estos dos últimos casos será condición indispensable para tomar parte en el concurso haber tenido un hijo en el año anterior al que el Premio corresponda.

La entrega de estos Premios tiene lugar el día 19 de marzo de cada año, mediante actos solemnes.

J.—SEGURO DE MATERNIDAD. } Esposas de asegurados
en el Régimen.
} Trabajadoras asegura-
das en el Régimen.

La Caja Nacional de Subsidios Familiares concede a las esposas de todos los asegurados en la Rama General o en las Especiales Agropecuaria y de Trabajadores del Mar, los beneficios del Seguro de Maternidad. Igualmente los extiende a las trabajadoras que no puedan disfrutarlos en el Régimen del Seguro de Maternidad, propiamente dicho, por tener ingresos superiores a los establecidos en su legislación específica. Todo ello sin satisfacer cuota alguna las Empresas ni las beneficiadas o sus esposos.

Son beneficiarias de esta Rama:

1.º Las esposas de los asegurados en el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

2.º Las trabajadoras aseguradas en el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares que no puedan serlo en el de Maternidad por superar el límite de retribución establecido.

En el primer caso será requisito indispensable que el esposo asegurado haya contribuido al Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares durante un tiempo mínimo de ciento veinte días en los nueve meses anteriores al parto.

El pago íntegro del importe del beneficio concedido corresponde a la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

II.—Otros cometidos

A.—FAMILIA NUMEROSA... } Incremento del 10 % del
Subsidio Familiar.
} Incremento del 20 % del
Subsidio Familiar.

La Caja Nacional de Subsidios Familiares abona a cada uno de los subsidiados de todas las Ramas que estén en posesión del Título de beneficiario de Familia Numerosa, el Subsidio Familiar incrementado en un diez a veinte por ciento; según se trate de Títulos de primera o segunda categoría.

Se considera Familia Numerosa la compuesta por el cabeza de familia, el cónyuge, si lo hubiere, y cuatro o más hijos legítimos o legitimados, solteros y menores de dieciocho años o mayores incapacitados para el trabajo.

Es Familia numerosa de 1.^a categoría, la compuesta de cuatro a siete hijos.

Lo es de 2.^a la de ocho hijos en adelante.

B.—INDUSTRIAS HULLERAS Reintegro a las Empresas del plus de cargas familiares.

La Caja Nacional de Subsidios Familiares reintegrará a las Empresas productoras de hulla el importe del plus de cargas familiares que éstas abonan a sus trabajadores.

C.—CUOTA SINDICAL Recaudación.

La Caja Nacional de Subsidios Familiares tiene encomendada, por disposición legal, la recaudación de la Cuota Sindical, que deberá ser ingresada en la Administración General del Partido.

III.—Familias protegidas

Año 1939	188 720
Año 1940	438.930
Año 1941	504.652
Año 1942	671.035

Año 1943	665.183
Año 1944	839.022
Año 1945	1.320.716
Año 1946	1.500.855

El número de familias que perciben prestaciones del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares ha aumentado considerablemente de un año a otro en los ocho que han transcurrido desde su creación, según se puede observar en el estado que antecede. Marca esta progresión una trayectoria paralela a la incorporación de nuevas Ramas. Así, en el año 1940 se incorporan las familias protegidas por las Ramas de Viudedad, Orfandad y Escolaridad; en 1941, las correspondientes a las de Nupcialidad y Natalidad; en 1943 y 1944, las de las Ramas Agropecuaria y de Trabajadores del Mar, que marcan, en especial la primera, un considerable aumento, que continúa dejándose sentir en los años 1945 y 1946, incrementado por la Rama del Seguro de Maternidad.

IV.—Prestaciones económicas

Año 1939	61.716.187,83
Año 1940	117.667.552,76
Año 1941	359.750.294,87
Año 1942	313.760.242,18
Año 1943	416.749.269,35
Año 1944	743.668.852,65
Año 1945	1.147.547.782,04
Año 1946	1.188.902.709,62

Total 4.349.762.891,30

Análogos factores que influyeron en el aumento progresivo del número de familias protegidas, intervienen en la notable elevación de las prestaciones año tras año. Sin embargo, respecto de éstas se ha de señalar un nuevo motivo, cual es la mejora de la escala de subsidios. La primera de ellas tuvo lugar

en el año 1941 y presuponia el pago de tales beneficios con carácter retroactivo desde la iniciación del Régimen, dando como resultado el aumento de las prestaciones correspondientes a dicho año en más de doscientos millones de pesetas en relación con el anterior, quedando más que triplicadas de un año a otro.

La segunda elevación de la escala de subsidios se produce en la segunda mitad del año 1943, y esto, unido a la masa de prestaciones de la Rama Agropecuaria, que se inicia entonces y se ensancha con la inclusión de los trabajadores autónomos, hace que los pagos en los años 1945 y 1946 sobrepasen en mucho los mil millones de pesetas.

V.—Desglose de las prestaciones por Ramas

Rama General	2.102.516.352,29
Rama Agropecuaria	1.644.047.480,11
Rama de Funcionarios	235.221.016,27
Rama de Trabajadores del Mar ...	33.404.755,30
Rama de Viudedad	} 63.246.940,45
Rama de Orfandad	
Rama de Escolaridad	25.250,—
Rama de Nupcialidad	149.750.000,—
Rama de Natalidad	661.500,—
Rama del Seguro de Maternidad...	26.273.578,01
Plus de Cargas Familiares (Industria Hullera)	94.616.018,87
Total	4.349.762.891,30

En el estado precedente se aprecian los pagos que la Caja Nacional de Subsidios Familiares ha verificado, desde su creación, en cada una de las Ramas que componen el Régimen. Nótese la elevada cuantía de los subsidios abonados en la Rama Agropecuaria, que se refieren únicamente a un periodo inferior a cuatro años (1943 a 1946).

VI.—Prestaciones según el ciclo de protección familiar.

Préstamos a la Nupcialidad	149.750.000,—		
Seguro de Maternidad... ..	26.273.578,01		
Subsidio Familiar.....	{ Rama General... .. } { Rama Agropecuaria... } { Rama de Funcionarios } 4.015.189.603,97 { Rama de T. del Mar... } { Incremento por Familia Numerosa. }		
		Viudedad, Orfandad y Escolaridad... ..	63.272.190,45
		Premios a la Natalidad... ..	661.500,—

En el anterior estado se aprecia la cuantía de la protección económica que la Caja Nacional de Subsidios Familiares presta a la Familia española en todos los momentos de su existencia, desde la constitución hasta su máxima plenitud, sin olvidar los períodos en que las necesidades son más apremiantes, cuales son el del nacimiento de los hijos y el de la desaparición del cabeza de familia.

VII.—Promedio de prestaciones económicas

Año 1946

Importe diario	3.963.009,03
Importe mensual	99.075.225,80
Importe anual... ..	1.188.902.709,62

De las anteriores cifras se desprende el enorme volumen de operaciones de la Caja Nacional de Subsidios Familiares, así como la excepcional importancia que, desde el punto de vista económico, tienen los Subsidios Familiares. Basta para apreciarlo, observar que las prestaciones que se abonan *diariamente* a las familias protegidas, están muy próximas a los *cuatro millones de pesetas*.

INDICE

Página

INTRODUCCION.

PARTE PRIMERA.—CREACION.

<i>Decreto estableciendo un Régimen de Premios a la Natalidad</i>	11
<i>Normas para la concesión de Premios a la Natalidad</i>	13
<i>Distribución de los Premios a la Natalidad</i>	17
<i>Construcción, por el Instituto Nacional de la Vivienda, de hogares para los solicitantes de Premios a la Natalidad.</i>	23

PARTE SEGUNDA.—REALIZACION.

<i>Premios Nacionales</i>	27
Concurso de 1941	27
Concurso de 1942	27
Concurso de 1943	27
Concurso de 1944	27
Concurso de 1945	28
Concurso de 1946	28
Concurso de 1947	28
<i>Premios Provinciales</i>	29
Concurso de 1941	29
Concurso de 1942	35
Concurso de 1943	41
Concurso de 1944	47
Concurso de 1945	53
Concurso de 1946	59
Concurso de 1947	65
<i>Actos de entrega de premios</i>	71
Año 1941	71
Año 1942	72
Año 1943	83
Año 1944	84
Año 1945	86
Año 1946	87
Año 1947	90

PARTE TERCERA.—RESULTADOS.

<i>Solicitudes presentadas</i>	95
<i>Número de hijos de los matrimonios beneficiados con Premios Nacionales</i>	97
<i>Número de hijos de los matrimonios beneficiados con Premios Provinciales</i>	98
<i>Gráficos</i>	

APENDICE.

RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES..... 105

I.—*Ramas que comprende* :..... 105

A.—General.....	105
B.—Agropecuaria.....	106
C.—Funcionarios.....	107
D.—Trabajadores del Mar.....	107
E.—Viudedad.....	108
F.—Orfandad.....	108
G.—Escolaridad.....	109
H.—Nupcialidad.....	109
I.—Natalidad.....	110
J.—Seguro de Maternidad.....	112

II.—*Otros cometidos*..... 112

A.—Familia numerosa.....	112
B.—Industrias Hulleras.....	113
C.—Cuota Sindical.....	113

III.—*Familias protegidas*..... 113

IV.—*Prestaciones económicas*..... 114

V.—*Desglose de las Prestaciones por Ramas*..... 115

VI.—*Prestaciones según el ciclo de protección familiar*.. 116

VII.—*Promedio de prestaciones económicas*..... 116

PUBLICACIONES

Hasta la fecha se han editado por la Caja Nacional de Subsidios Familiares las siguientes publicaciones:

- Política familiar del Nuevo Estado, por D. Luis Jordana de Pozas.—Santander.—1938.—Aldus, S. A. de Artes Gráficas.
- Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares (Ley y Reglamento).—Santander.—1938.—Aldus, S. A. de Artes Gráficas.
- Guión para conferencia sobre la Ley española de Subsidios Familiares y manera de aplicarla y cumplirla.—Bilbao.—1938. Editora Nacional.
- Subsidios Familiares.—Bilbao, 1938.—Editora Nacional.
- Esquema del Régimen Obligatorio español de Subsidios Familiares.—Bilbao.—1938.—Editora Nacional.
- El Régimen Obligatorio español de Subsidios Familiares, por D. León Leal Ramos.—Bilbao.—1938.—Editora Nacional.
- La Ley de Subsidios Familiares: Su doctrina. Normas para su aplicación.—Santander.—1939.—Ministerio de Organización y Acción Sindical.
- Del salario familiar al Subsidio Familiar, por D. Severino Aznar.—Santander.—1939.—Aldus, S. A. de Artes Gráficas.
- Legislación de Subsidios Familiares (primera edición).—Madrid.—1940.—Aldus, S. A. de Artes Gráficas.
- Caja Nacional de Subsidios Familiares: Caracteres. Organización. Realización.—Madrid.—1940.—Aldus, S. A. de Artes Gráficas.
- Procedimiento administrativo del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.—Madrid.—1941.—Sobrinos Sucesora Minuesa.
- Régimen Nacional de Subsidios Familiares: Funcionarios y trabajadores del Estado, Provincia y Municipio.—Madrid.—1941. Gráficas Uguina.
- Régimen Nacional de Subsidios Familiares: Rama de Viudedad y Orfandad.—Madrid.—1941.—Gráficas Uguina.
- Régimen Nacional de Subsidios Familiares: Préstamos a la Nupcialidad.—Madrid.—1941.—Gráficas Uguina.
- Régimen Nacional de Subsidios Familiares: Premios a la Natalidad.—Madrid.—1941.—Gráficas Uguina.
- Subsidio de Viudedad y Orfandad.—Madrid.—1942.—Sobrinos Sucesora Minuesa.
- Caja Nacional de Subsidios Familiares: Curso de Capacitación para jefes de Negociado.—Madrid.—1942.—Sobrinos Sucesora Minuesa.
- Legislación de Subsidios Familiares (segunda edición).—Madrid.—1943.—Sobrinos Sucesora Minuesa.
- Los Seguros Sociales Obligatorios y su aplicación a los pescadores.—Madrid.—1944.—Gráficas Voluntad, S. L.
- Legislación de Subsidios Familiares (tercera edición).—Madrid: 1937.—Hijos de E. Minuesa, S. L.
- Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares: Premios a la Natalidad.—Madrid.—1947.—Gráficas OTICE.